

REPORTE **Integrado** | 2021

*Embalse el Conchi.
Región de Antofagasta.*

ECONSSAchile
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.

Índice

Introducción **01**

Mensaje del Presidente del Directorio	01
Carta del Gerente General	03

1. Bienvenidos **04**

Identificación de la empresa y objeto social	05
Historia de Econssa Chile S.A.	06
Descripción de la actividad de Econssa Chile S.A.	07
Modelo de creación de valor	10
Política de Desarrollo Sustentable	12

2. Nuestra gobernanza **13**

Misión, visión, valores corporativos	14
Gobierno corporativo	16
Gestión ética	18

3. Nuestro desempeño **19**

Capital financiero	20
Capital intelectual	25
Capital operacional	33
Capital humano	40
Capital natural	45
Capital relacional	56

4. Información corporativa **60**

Principales documentos constitutivos y empresas filiales	61
Propiedad y control de la sociedad	62
Política de dividendos	63
Organigrama	63
Remuneraciones del directorio y ejecutivos	64
Marco normativo	65
Gestión y clasificación de riesgos	66
Juicios u otras acciones legales	67

5. Estados Financieros y Hechos Esenciales **69**

6. Acerca de este Reporte Integrado **112**

Elaboración de este Reporte	114
Índice de contenidos GRI	117

Mensaje del **Presidente del Directorio**



Mario Puentes Lacámara
*Presidente del Directorio
Econssa Chile S.A.*

Me es muy grato presentar el informe integrado correspondiente al año 2021, el que comprende toda la información relevante respecto a Econssa, tanto en sus aspectos de inversión, operación, medio ambiente, comunidades como a las personas que trabajan en la empresa.

Creemos que es un buen momento para presentar un informe de estas características, dado que el directorio que presido completará 4 años a cargo de la gestión de Econssa y pretendemos mostrar, de la forma más transparente y completa posible, el conjunto de antecedentes que permitirá a los grupos de referencia, apreciar nuestra gestión.

Sin duda que, tanto el último ejercicio, como el periodo completo, estuvo marcado fuertemente por la ejecución, término y traspaso de la Planta Desalinizadora de Atacama a la empresa Nueva Atacama. Este proyecto, que recibimos en su fase de ejecución inicial, nos desafió tempranamente para resolver los aspectos financieros, tarifarios y técnicos que supuso su construcción. Afortunadamente, y gracias al apoyo consistente del equipo ejecutivo, se lograron destrabar –uno a uno– los distintos aspectos, lo que permitió completar el proyecto con las respectivas pruebas finales, durante el año 2021, finalizando con la transferencia a esa empresa el 1 de diciembre de 2021, fecha desde la cual la desalinizadora se encuentra en operación en forma continua.

En su evaluación final, el proyecto de la desalinizadora presenta indicadores ampliamente favorables no solo en los aspectos técnicos y presupuestarios, sino también en la gestión de los contratos, la ausencia de juicios o reclamos pendientes y en las relaciones comunitarias que pudo establecer con los diversos grupos y entidades territoriales vinculadas al proyecto.

Sin duda que también la situación de nuestra concesión de disposición de Antofagasta nos ha presentado desafíos complejos. En efecto, dado la necesidad de construir, por saturación de demanda, un segundo emisario submarino, nos planteamos el desafío de buscar un mecanismo que permitiera que, una parte importante de las aguas servidas de la localidad, fueran tratadas y reusadas, facilitando que terceros pudieran utilizar este recurso para sus propios proyectos. De esta forma, se producía una condición virtuosa que permitía, por una parte, reducir la disposición de aguas servidas al mar y, por otro lado, aportar un producto de mayor tratamiento a la industria regional.

Este proyecto, que debiera traducirse en un contrato con una empresa especialista –de rango internacional– con la capacidad financiera para llevar adelante el proyecto, se encuentra en la fase final de licitación, por lo que esperamos que, durante el primer semestre del año 2022, pueda traducirse en una oferta concreta que resulte favorable a Econssa y al Estado de Chile.



Navegación equipo de microtunelación, Bahía de Caldera. Región de Atacama.

Adicionalmente, nos proponemos durante el año 2022 iniciar dos obras relevantes como son la ampliación de la PEAS Tocopilla y la construcción de una descarga de emergencia fuera de la Zona de protección de Litoral. Con ello, en la práctica, estaríamos completando las inversiones en la localidad, lo que nos permitiría ofrecer una operación plenamente segura para los próximos años.

En esta línea de mejoras, debemos destacar el conjunto de inversiones ejecutadas por Econssa los últimos años en Antofagasta, que nos ha permitido mitigar cualquier posible impacto por posibles olores molestos en las comunidades aledañas a nuestro recinto. También debemos destacar que, en diciembre del año 2021, obtuvimos la RCA que nos permitió actualizar ambientalmente todas las instalaciones que forman parte de nuestros procesos.

En relación con nuestras empresas operadoras, durante este periodo, hemos intentado mejorar nuestros estándares en la frecuencia de nuestras visitas a las instalaciones como en la tramitación de las inversiones no remuneradas (INR). Pero, sin duda, la

En marzo de 2022, lamentamos el fallecimiento del Señor Mario Puentes Lacámara (Q.E.P.D.), Presidente de nuestro Directorio, impulsor de la decisión de desarrollar el primer reporte integrado de Econssa, a quien reconocemos su labor siempre comprometida con las definiciones y objetivos de nuestra empresa.

En diciembre del año 2021, obtuvimos la RCA que nos permitió regularizar ambientalmente todas las instalaciones que forman parte de nuestros procesos.

gran amenaza que se proyecta a futuro es el efecto que tendrá la crisis hídrica que enfrentan importantes zonas de nuestro país y la forma como se enfrentarán las inversiones extraordinarias que se deberán asumir para mitigar esta situación.

Por de pronto, nuestro directorio ha seguido de cerca la situación que enfrenta la región de Coquimbo y hemos advertido a las distintas autoridades la necesidad de adoptar medidas tempranas, debidamente coordinadas, para enfrentar esta compleja situación.

Quiero expresar la mayor satisfacción por haber desempeñado el cargo de Presidente del Directorio de Econssa Chile S.A. en el periodo 2018-2022, lo que me ha permitido compartir con un directorio de excelencia y con un equipo ejecutivo y profesional de primer nivel, lo que nos permite proyectar una empresa que sea efectivamente una contribución al desarrollo de Chile.

Carta del Gerente General



Patricio Herrera Guerrero
Gerente General de ECONSsa

Con mucho orgullo les presento a ustedes el reporte Econsa 2021. En este periodo, hemos debido enfrentar múltiples desafíos, pero el esfuerzo colaborativo de toda la empresa nos ha permitido cumplir exitosamente dichas exigencias.

Sin duda, la Planta Desalinizadora de Atacama ha constituido un esfuerzo significativo para una empresa de las dimensiones de Econsa. Lo asumimos con la convicción de que, más allá del debate acerca de la modalidad de inversión, estábamos propiciando que la Región de Atacama diera un salto significativo en su desarrollo, al asegurar la disponibilidad de agua para las localidades urbanas de mayor población en los próximos 40 años. En un momento en que, parte importante de las localidades ubicadas en las zonas más pobladas de Chile, enfrentan incertezas en su seguridad hídrica, Atacama -así como la región de Antofagasta- disponen de robustas inversiones para enfrentar esta situación.

Complementario al término exitoso de este proyecto, en que las pruebas finales mostraron plenamente el cumplimiento de las condiciones y estándares contratados, debimos enfrentar el proceso de traspaso de la infraestructura construida y la definición de un régimen de operación con la empresa Nueva Atacama. Tal proceso no estuvo exento de dificultades, dado algunas de las restricciones impuestas como el propósito de afectar las tarifas en la menor medida posible, pero finalmente se logró un acuerdo razonable para las partes, en que debemos valorar la disposición de ambas empresas para culminar este proceso.

Como resultado de lo anterior, el 1 de diciembre del 2021 se formalizó el acuerdo de traspaso y la empresa Nueva Atacama asumió en plenitud la administración de la Planta Desalinizadora de Atacama. Ese mismo día, entró en operación, en régimen de producción de 150 l/s.

De la misma manera que este hito nos llena de satisfacción, el proyecto Planta de Reúso de Aguas Servidas de Antofagasta, nos mantiene con una alta expectativa. Este proyecto, formulado íntegramente desde el interior de Econsa, surge por la necesidad de conciliar las inversiones futuras de disposición de Antofagasta - y en particular, la necesidad de minimizar las descargas al borde costero- con la posibilidad de generar una nueva fuente de agua, disponible para la industria regional. Asimismo, dicha propuesta debía considerar las restricciones existentes al uso de suelo en la zona urbana como la localización de los posibles compradores.

En concreto, en la actualidad nos encontramos en pleno proceso de licitación de este proyecto, que permitirá -a quien se lo adjudique- financiar, construir y operar la nueva planta por un periodo de 35 años. El efecto para Econsa será reducir significativamente nuestras descargas a la bahía, en la perspectiva que, en un mediano plazo, podamos eliminar los emisarios submarinos como una solución de disposición final. Esto junto con disponer de una nueva fuente de financiamiento.

No obstante, también enfrentamos desafíos no resueltos que debieran comprometer nuestro pensamiento y acción en los próximos periodos. En particular, nos preocupa la proximidad, extensión y gravedad de la crisis hídrica que enfrentan vastos territorios de nuestro país. Si bien, de acuerdo con los contratos existentes, dicho tema debe ser enfrentado por las empresas operadoras que mantienen los Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de Concesiones Sanitarias (CTDECS), es necesario que Econsa se mantenga alerta y preparado por los efectos que pueda implicar esta situación.

Por de pronto, hemos sugerido a las instancias respectivas, la necesidad de conformar un grupo de tarea que pueda abocarse a las situaciones más críticas y generar planes con seguimiento que puedan asegurar, no solo una adecuada instancia de coordinación sino también, la emisión de informes concretos y consensuados para la decisión oportuna de las entidades que corresponden.

Hemos recorrido un largo camino y nos quedan múltiples tareas por realizar. Este esfuerzo generoso ha sido posible por la totalidad de los profesionales que formamos Econsa. En particular, quiero agradecer la capacidad de adaptación que han tenido las personas de Econsa para enfrentar las cambiantes condiciones que han surgido por efecto de la pandemia. Estoy cierto que este grupo asumirá, con disposición y entrega, los nacientes desafíos que deberá experimentar la empresa.

Bienvenidos



- » **Identificación de la empresa y objeto social**
- » **Historia de Econssa Chile S.A.**
- » **Descripción de la actividad de Econssa Chile S.A.**
- » **Modelo de creación de valor**
- » **Política de Desarrollo Sustentable**



Quiénes somos

Somos la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios, ECONSSA Chile S.A., sociedad anónima propiedad del Estado, con presencia en nueve regiones del país en las que poseemos la titularidad de las concesiones de servicios sanitarios y nos ocupamos de garantizar el acceso al agua potable y a servicios de alta calidad en la recolección y tratamiento de aguas servidas en los territorios operacionales.

Formamos parte del holding de empresas denominado Sistema de Empresas Públicas (SEP), que son aquellas que cubren sectores vitales para el país, como la infraestructura portuaria y sanitaria, transporte terrestre urbano e interurbano, servicios a sectores productivos como la minería y la agricultura, entre otros.

Nuestros accionistas son CORFO (99,1748%) y el Fisco (0,8252%).

Además, desde 2015 tenemos como filial a la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.



IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Inscripción en el Registro de Valores. Número 0496 de fecha 6 de enero de 1995, inscrita con el nombre Essan S.A., hoy Econssa Chile S.A. con la entrada en vigencia de la Ley 20.382, de octubre de 2009, se procedió a cancelar la inscripción número 0496 de Econssa Chile S.A., en el Registro de Valores y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes. La nueva inscripción, N° 11, es del 9 de mayo de 2010.

+56 2 27332700

contacto@econssachile.cl .

www.econssachile.cl

Razón social: Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.

Nombre de fantasía: Econssa Chile S.A.

RUT: 96.579.410 – 7

Domicilio legal: Monjitas 392, oficina 1003, Santiago.

Historia de Econssa Chile S.A.

El 6 de abril nace

Essan S.A. como consecuencia de la decisión del Estado de Chile de modernizar su gestión.

1990

1995

Desde el 6 de enero, Essan S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Por lo tanto, está sujeta a la fiscalización de dicha Comisión.

En el 2001, el Estado de Chile resolvió transferir los derechos de explotación de las empresas sanitarias de CORFO a nueve operadoras privadas. Lo hizo a través de Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las concesiones sanitarias que tienen una vigencia de 30 años. Este proceso tuvo una duración de tres años.

2001-2004

2004

Todas las empresas sanitarias del Estado que habían transferido el derecho de explotación de sus concesiones sanitarias se fusionaron. Las empresas fusionadas fueron Essat S. A., Emssat S. A., Essco S. A., Essam S. A., Essar S. A., Emssa S. A. y Esmag S. A. Todas ellas fueron absorbidas por Essan S. A., la que a partir de ese momento se convirtió en la sucesora legal de las empresas mencionadas.

Essan S. A. cambia de nombre a **Econssa Chile S. A.**, con el objetivo de velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los diferentes contratos de transferencia, a fin de que los operadores entreguen un servicio de calidad a las comunidades.

2008

HOY

Econssa Chile S. A. es una sociedad anónima cerrada y sus propietarios son la CORFO, en un 99,1748%, y el Fisco de Chile, en un 0,8252%.




Nuestra actividad

Nuestra empresa tiene como rol principal gestionar y controlar los Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias (CTDECS) que son de su propiedad en nueve regiones del país. Estas concesiones son explotadas por nueve empresas privadas, las cuales deben resguardar este patrimonio, tanto en lo que se refiere a infraestructura transferida en forma de comodato, como a las nuevas inversiones que realizan.

De forma adicional, tenemos a cargo el tratamiento y disposición de las aguas servidas de Antofagasta y, en consecuencia, también somos responsables de la gestión ante los organismos reguladores y fiscalizadores. Esta operación la realizamos mediante un contrato de gestión con inversión (BOT, Building Operate and Transfer), suscrito entre Biwater, hoy Sacyr Aguas Norte S. A., y Econssa Chile S. A., el 1 de septiembre de 1994, por un plazo de 30 años.

Nuestra actividad contempla de forma directa al mercado de los clientes del servicio de disposición de las aguas servidas de Antofagasta y en forma indirecta a todos los clientes de los servicios sanitarios de agua potable y alcantarillado, dentro de los territorios operacionales.



La visión que nos rige es maximizar el valor de los contratos de transferencia en el tiempo, asegurando las fuentes de agua para el consumo de la población, promoviendo la incorporación de tecnologías eficientes y sustentables, fortaleciendo las facultades contractuales de supervisión y colaborando con las autoridades del sector en el mejoramiento de la normativa.

Los recursos económicos disponibles para nuestro funcionamiento están definidos por el presupuesto anual autorizado por el Ministerio de Hacienda.



**Planta Desalinizadora Tocopilla.
Región de Antofagasta.**

Cobertura de nuestra actividad

Somos titulares de un total de 496 concesiones de producción y distribución de agua y de recolección y disposición de las aguas servidas, en 125 localidades de Chile.



496

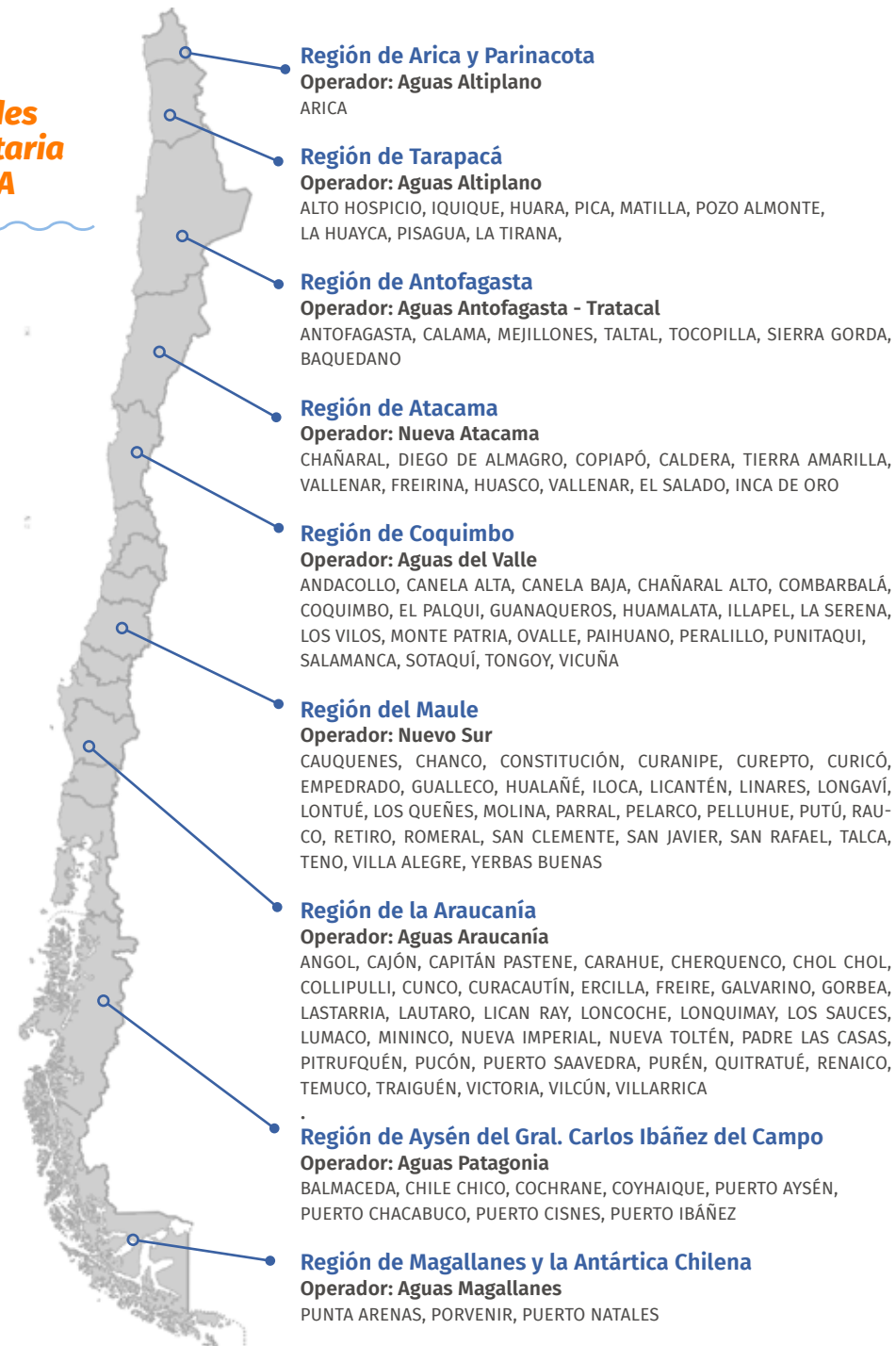
Concesiones



125

Localidades

Comunas y localidades cuya concesión sanitaria pertenece a ECONSSA



De acuerdo a lo indicado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), las coberturas se calculan respecto del total de población que reside en inmuebles residenciales ubicados dentro del territorio operacional de las empresas concesionarias. Se considera inmuebles residenciales con cobertura, aquellos atendidos por las empresas sanitarias dentro de su territorio

operacional a los que se aplican tarifas reguladas para la determinación de su cuenta de servicio (clientes regulados).

A diciembre de 2020, la cobertura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas recolectadas mediante sistemas de alcantarillado en los territorios urbanos concesionados es la siguiente:

COBERTURAS AGUA POTABLE (AP), ALCANTARILLADO (ALC) Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS (TAS) (%)

OPERADOR	2018			2019			2020		
	AP	Alc	TAS	AP	Alc	TAS	AP	Alc	TAS
Aguas del Altiplano	99,9	98,8	98,8	100	98,8	100	100	98,7	100
Aguas Antofagasta - TRATACAL	100	99,8	99,8	100	99,8	100	100	99,8	100
Nueva Atacama	99,8	96,8	96,8	100	97,3	100	100	97,5	100
Aguas del Valle	99,9	97,4	97,4	100	97,5	100	100	97,5	100
Nuevo Sur	100	97,3	96,9	100	97,3	99,6	100	97,5	99,6
Aguas Araucanía	99,9	96,0	96,0	100	96,3	100	100	96,4	100
Aguas Patagonia	100	96,7	96,7	100	96,8	100	100	96,9	100
Aguas Magallanes	100	98,8	98,8	100	98,8	100	100	98,8	100
PROMEDIO	99,9	97,7	97,7	100,0	97,8	99,9	100,0	97,9	99,9

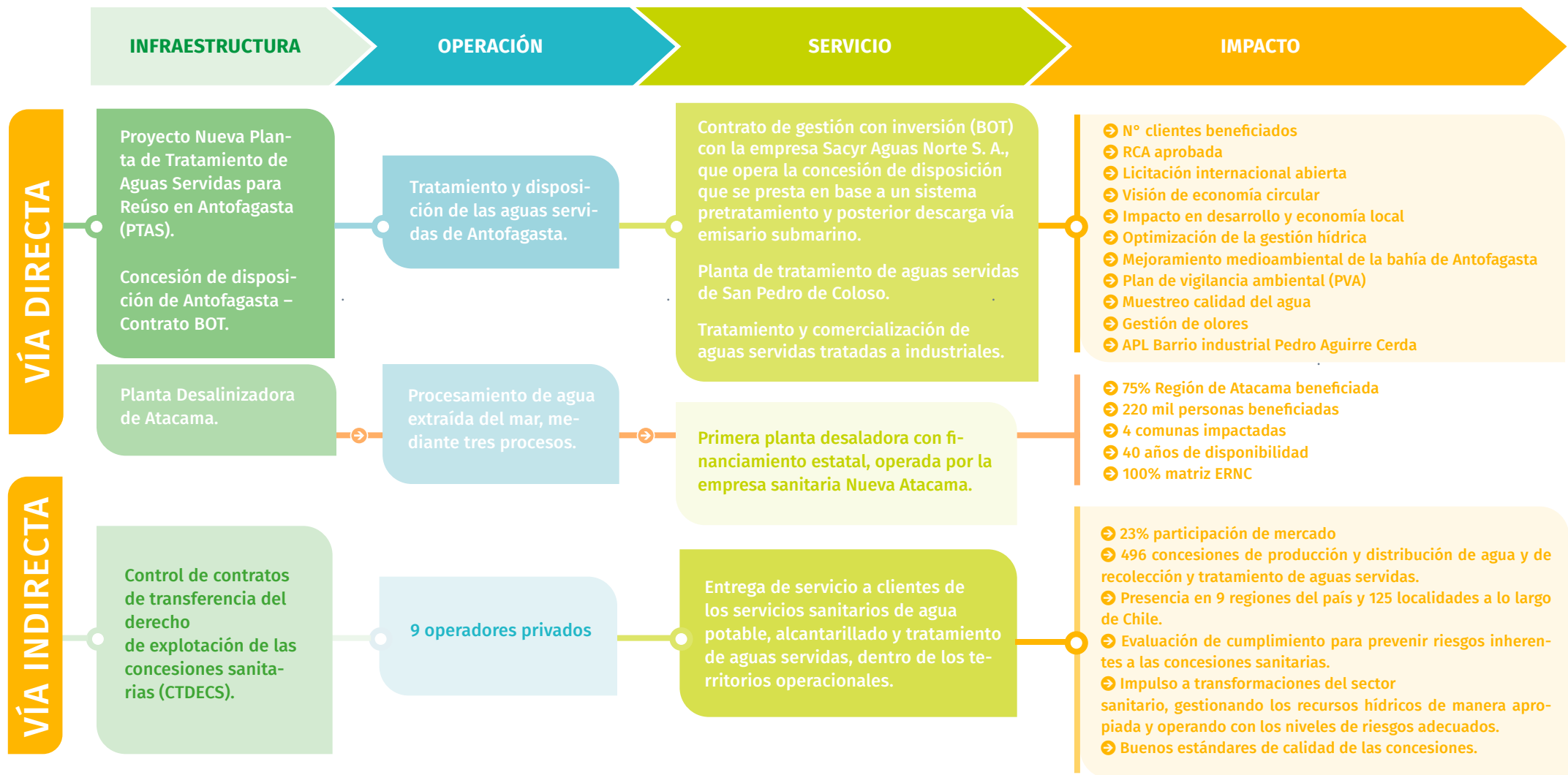
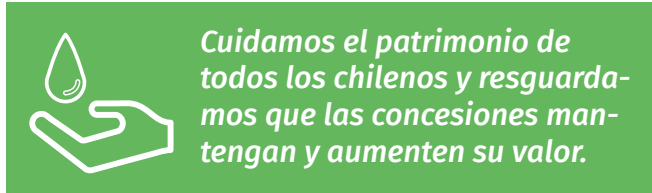
*Fuente: ECONSSA con datos SISS

Planta Elevadora de Agua Potable (PEAP) Puerto Aysén.



MODELO DE CREACIÓN DE VALOR

Garantizamos el acceso al agua potable y a servicios de alta calidad en la recolección y tratamiento de aguas servidas.



Nuestro compromiso con el desarrollo sustentable



En Econssa entendemos que para acompañar al Estado en la tarea de garantizar a la población el acceso al agua potable y servicios sanitarios de calidad, debemos asegurar el correcto cumplimiento de los contratos de transferencia de derechos de explotación, de gestión con inversión y aquellos vinculados al desarrollo de proyectos de obras de infraestructura sanitaria; además de promover buenas prácticas y el equilibrio entre los ámbitos de gestión económica, ambiental y social.

Para ello hemos formalizado nuestro compromiso con la responsabilidad social y la generación de valor compartido a través de nuestra Política de Desarrollo Sustentable, mediante la cual establecemos líneas de acción orientadas a nuestros trabajadores, comunidades vecinas y cercanas a nuestras operaciones, accionistas, operadores, contratistas y proveedores.



Planta Desalinizadora de Agua de Mar para la Región de Atacama (PDAM).

ÁMBITOS DE ACCIÓN DE NUESTRA POLÍTICA DE DESARROLLO SUSTENTABLE



BIENESTAR LABORAL

Fomentar prácticas laborales justas, ambientes laborales seguros y saludables, con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, y gestión de apoyo al desarrollo personal y profesional.



DESARROLLO LOCAL

Contribuir al desarrollo local de las áreas de influencia de Econssa, fomentado iniciativas de valor compartido –basadas en vínculos de confianza, transparencia y respeto– que busquen el beneficio mutuo de empresas y comunidades, apoyen el mejoramiento de la calidad de vida y colaboren con el progreso social.

Respetar la diversidad cultural, geográfica y social; y promover la incorporación de criterios de responsabilidad social y desarrollo sustentable en los procesos de toma de decisión de las operaciones y proyectos.



PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

Promover las buenas prácticas medioambientales – en la prevención, mitigación y reparación de impactos negativos– para que las empresas vinculadas a Econssa y sus trabajadores operen de manera segura, haciendo un uso eficiente y responsable de todos los recursos necesarios para la entrega de los servicios.



GESTIÓN TRANSPARENTE

Considerando que las empresas del Estado tienen una responsabilidad ineludible con la transparencia, pues su desempeño depende de recursos públicos que benefician a todos los chilenos, nos comprometemos a informar de manera oportuna acerca de todas las actividades, acciones y decisiones que impactan a los distintos grupos de interés de la empresa y a implementar sistemas de información para la recepción de consultas y reclamos, su seguimiento y respuesta.



INNOVACIÓN

Incentivar la incorporación de nuevos conocimientos, tecnologías, procesos, productos y servicios que aporten al desarrollo de la industria y a la entrega de servicios confiables y de calidad.

🔊 Nuestra gobernanza

- » Misión, visión, valores corporativos
- » Gobierno corporativo
- » Gestión ética



Construcción nave de proceso planta desalinizadora. Región de Atacama.



Nuestro gobierno corporativo o societario es el conjunto de instancias y prácticas institucionales en el proceso de toma de decisiones de Econssa, que contribuyen a la creación sustentable de valor en un marco de transparencia, ética y responsabilidad empresarial, alineando intereses y promoviendo el respeto a los derechos de todos los accionistas y grupos de interés que participan directa o indirectamente en la empresa.

Nuestros valores corporativos rigen nuestra gestión y son una guía fundamental para la toma de decisiones, así como para la ejecución de acciones vinculadas al negocio y al comportamiento de las personas.

Compromiso con la institución, con las empresas operadoras de CTDECS y con la comunidad.

Equidad, respeto y no discriminación en el trato con las personas y con las empresas operadoras de CTDECS.

Transparencia en la implementación y cumplimiento de las responsabilidades.

Integridad en el actuar, buscando en forma permanente la coherencia entre lo que se dice y se hace, cumpliendo con los compromisos adquiridos.

Desarrollo sustentable.



Dado nuestro carácter estatal, nos ajustamos a los lineamientos del Sistema de Empresas Públicas (SEP) y nuestra gestión considera una serie de prácticas institucionales alineadas con las disposiciones del Código para Gobierno Corporativo del SEP, el cual reúne un conjunto de principios éticos, buenas prácticas de gobierno corporativo, normativas y políticas, aplicable a todas las empresas bajo el control de gestión del SEP.

Este código concentra directrices tanto nacionales como internacionales, incorporando materias atinentes de organismos públicos como Dipres, CGR, CMF y Ministerios, entre otros, y organismos internacionales como OCDE y ONU. Su actualización aplica según cambios en los mercados, normativas o por nuevas prácticas en materia de gobierno corporativo.

Actualmente el Código SEP se desglosa en 17 capítulos temáticos y es evaluado anualmente a través de las siguientes herramientas:

- Autoevaluación de Gobierno Corporativo. Encuesta aplicada a Directores SEP que refleja la madurez del funcionamiento de los directorios.
- Scorecard de Gobierno Corporativo/ Cumplimiento del Código SEP. Evaluación de buenas prácticas y Compliance del Código SEP, que es auditada por externos independientes y que forma parte de las metas de cada empresa, las cuales están asociadas a dietas variables de Directores.

TEMÁTICAS EVALUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE GOBIERNOS CORPORATIVOS

Directorio y su Presidente

Deberes de los Directores

Conflicto de Interés

Comité de Auditoría

Auditoría Externa

Auditoría Interna

Gestión Integral de Riesgos

Gestión de Riesgo de Fraude

Seguridad de la Información

Principios Contables Prudenciales

Código de Conducta

Responsabilidad Social y Valor Compartido

Gestión de Personas

Transparencia

Compras y Adquisiciones

Entidades Fiscalizadoras

Gestión de Crisis



Osmosis Inversa – Planta desalinizadora. Región de Atacama.

La revisión de resultados ha sido llevada por empresas auditoras locales e internacionales y para el año 2021 correspondiente a la última evaluación se ha cumplido con un 100% de las metas establecidas por el SEP.

100% de cumplimiento en metas establecidas para el gobierno corporativo.

Gobierno Corporativo

Nuestro gobierno corporativo está compuesto por un Directorio, designado por el SEP como representantes de CORFO, cuya labor principal es definir la orientación estratégica de la empresa y el control efectivo de la dirección ejecutiva.

Al cierre de 2021, nuestro Directorio está formado por cinco directores, uno de los cuales ejerce el rol de presidente del Directorio. Este Directorio fue elegido en la trigésima primera junta ordinaria de accionistas celebrada el 23 de abril de 2021, por el plazo de 2 años.

Nuestro Directorio sesiona mensualmente y, de ser necesario, en reuniones de carácter extraordinario. Además, sus miembros trabajan en 3 instancias:

- **Comité Técnico y de Sustentabilidad**
- **Comité de Auditoría y Gobierno Corporativo**
- **Comité de Proyectos**



Mario Puentes Lacámara
Presidente



Damaris Orphanópoulos Stehr
Vice-presidente



Catalina Mertz Kaiser
Directora



Gabriel Villarroel Barrientos
Director



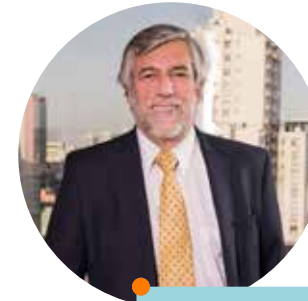
María de los Ángeles Romo Bustos
Directora



A nivel ejecutivo, nuestro Gobierno Corporativo cuenta con un equipo gerencial que gestiona los aspectos operativos de la empresa y de su administración, con el fin de garantizar a la comunidad el acceso al agua potable y a servicios sanitarios de calidad, en forma sustentable y con énfasis en las regiones en las que tenemos concesiones.



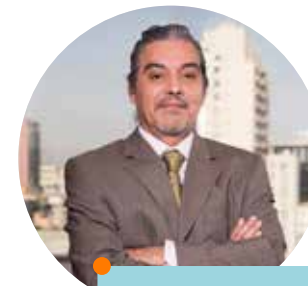
Patricio Herrera
Gerente General



Óscar Celis
Gerente Legal



Fernando Velásquez
Gerente de Desarrollo



Aníbal Torrejón,
Gerente de Ingeniería
y Administración de
Concesiones



Patricia Castañeda
Gerente de
Administración
y Finanzas

Gestión ética



En nuestra condición de empresa de propiedad del Estado, cuyos servicios están calificados como básicos, velamos por mantener un modelo de organización, administración y supervisión, concordante con la legislación, normativa vigente, así como con la buena fe y las buenas prácticas de gestión. En este contexto, para el cumplimiento prevención de delitos de la Ley N° 20.393, hemos formulado un modelo de prevención, detección y respuesta, asociado a la responsabilidad jurídica de la empresa ante los delitos que señala dicha Ley, en todos los ámbitos de su quehacer.

Nuestro directorio ha definido, como parte de su interés primordial, limitar, en el mayor grado razonable, el efecto asociado a situaciones de riesgo que pueda enfrentar nuestra empresa. En este sentido, la posibilidad de ocurrencia de situaciones a objeto de control de la Ley 20.393, ha sido identificada como de baja probabilidad. No obstante, los eventuales efectos de situaciones contempladas en la referida Ley son considerados de alta relevancia, por lo que hemos definido, como parte de nuestra estrategia, prevenir situaciones de la naturaleza indicada, mediante los siguientes mecanismos:



MECANISMOS DE CONTROL

Designación de un Encargado de Prevención de Delitos según lo contemplado en la Ley N°20.393.

Existencia de un modelo de prevención de delitos (MPD) según la Ley N°20.393.

Difusión del MDP a todas las personas que son parte de la empresa.

Operar el MPD en forma permanente, sometiendo su cumplimiento a revisiones periódicas y actualizaciones en cada ocasión que resulte oportuno.

Certificar el MPD por parte de una entidad externa inscrita como tal en la Comisión para el Mercado Financiero y efectuar las recertificaciones por los períodos correspondientes.

Actualmente nuestro MPD se encuentra recertificado por BH Compliance cuya vigencia expira en marzo del 2023.

Como parte de nuestra gestión ética contamos con diversos canales para atender consultas o denuncias, relacionadas con el cumplimiento de nuestro Código de Conducta y Modelo de Prevención de Delitos. En todos los casos preservamos el anonimato, si el denunciante así lo requiere.

MECANISMOS DE DENUNCIA:

Correo electrónico: ep@econssachile.cl.
Carta directa dirigida al encargado de Prevención de Delitos: Monjitas 392, piso 10 oficina 1003.

Formulario de contacto en la página web de Econssa: <https://www.econssachile.cl/contacto/linea-de-denuncias>.

2021

No se presentaron casos de discriminación.



Nuestro desempeño



- » Capital financiero
- » Capital intelectual
- » Capital humano
- » Capital operacional
- » Capital natural
- » Capital relacional

Capital financiero

NUESTROS ACTIVOS FIJOS

Como empresa disponemos de una serie de recursos a través de los cuales disponibilizamos los servicios que están establecidos en nuestros estatutos, en base a un enfoque de generación de valor financiero. Nuestros activos fijos, de propiedad, planta y equipos registrados están compuestos principalmente por:

Captaciones de agua

Aducciones

Conducciones

Plantas de tratamiento de agua potable

Estanques

Redes de distribución de agua potable

Redes de recolección de aguas servidas

Plantas elevadoras de agua potable y aguas servidas

Plantas de tratamiento de aguas servidas

Emisarios submarinos

De acuerdo a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), hasta el cierre del ejercicio 2021 hemos registrado en nuestros activos inversiones construidas por los operadores —obras e instalaciones que están bajo el control de las respectivas empresas operadoras para su explotación hasta el término de los contratos— que tienen un valor cercano a US\$ 1.328 millones (1.128.973 millones de pesos, según el tipo de cambio de cierre del ejercicio y equivalentes a 36,4 millones de UF).

En conformidad con lo establecido en los CTDECS, anualmente cada operador nos debe informar sobre las inversiones que ha financiado y puesto en operación, mediante un documento denominado informe de inversiones auditado. Hasta el año 2021, los operadores han ejecutado inversiones en obras e instalaciones, financiadas por ellos, que suman más de 36 millones de unidades de fomento, de acuerdo con el siguiente detalle:

INVERSIONES ACUMULADAS OPERADORES

OPERADORES	INVERSIONES (UF)
Aguas del Altiplano	5.017.879
Nueva Antofagasta	6.403.600
Nueva Atacama	3.388.317
Aguas del Valle	4.884.069
Nuevo Sur	7.344.012
Aguas Araucanía	7.618.261
Aguas Patagonia	665.043
Aguas Magallanes	838.138
Tratacal	268.876
TOTAL	36.428.195

* Fuente: ECONSSA

Otras fuentes de ingresos provienen de la venta y arriendo de activos inmobiliarios prescindibles ubicados en diferentes regiones del país y de los intereses obtenidos de la administración de nuestra cartera de inversiones financieras. Además de esto, recibimos ingresos provenientes de la venta del servicio de tratamiento y disposición de aguas servidas en Antofagasta, y royalty por la venta no regulada de agua tratada.

Con todo, la incidencia de los ingresos por concepto de CT-DECS (Contratos de Transferencia de Derechos de Explotación de las Concesiones Sanitarias) es clave, ya que alcanza el 91 % del negocio total.

RESULTADOS DE LA EMPRESA

La situación patrimonial y de resultados de la empresa está fundamentalmente determinada por los efectos contables del ingreso diferido (percibido al momento de la transferencia y distribuido en el periodo de 30 años en que regirán los contratos) y la depreciación del activo fijo entregado en comodato.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados consolidados de la empresa de los años 2021 y 2020, conforme a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que entraron en vigencia el 1 de enero de 2011. Las causas de las variaciones se presentan más adelante en el análisis razonado de los estados financieros.

ESTADO DE RESULTADO POR NATURALEZA	ACUMULADO		
	NOTA	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
ESTADO DE RESULTADOS			
Ingresos de actividades ordinarias	20	54.445.334	48.522.607
Otros ingresos por naturaleza	21	3.010.474	1.079.271
Gastos por beneficios a los empleados	23	(1.094.584)	(980.274)
Gastos por depreciación y amortización	22	(36.654.735)	(33.911.250)
Otros gastos por naturaleza	24	(4.017.203)	(2.999.820)
Ingresos financieros	25	447.598	809.495
Costos financieros	26	(12.777.535)	(9.076.742)
Resultados por unidades de reajuste	27	(16.146.045)	(4.761.387)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto		(12.786.696)	(1.318.100)
Ingreso por impuesto a las ganancias	28	12.026.392	4.000.894
Ganancia procedente de operaciones continuadas		(760.304)	2.682.794
Ganancia del Ejercicio		(760.304)	2.682.794
Ganancias atribuible a los propietarios de la controladora		(748.939)	2.672.936
Ganancias atribuibles a participaciones no controladoras		(11.365)	9.858
Ganancia del Ejercicio		(760.304)	2.682.794
Otros resultados integrales		-	-
Total Resultados Integrales		(760.304)	2.682.794



*Embalse el Conchi.
Región de Antofagasta.*



INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

De acuerdo con lo establecido en los CTDECS, como empresa no ejecutamos inversiones en infraestructura sanitaria, debido a que esta responsabilidad corresponde a las empresas operadoras, a las que se les transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias.

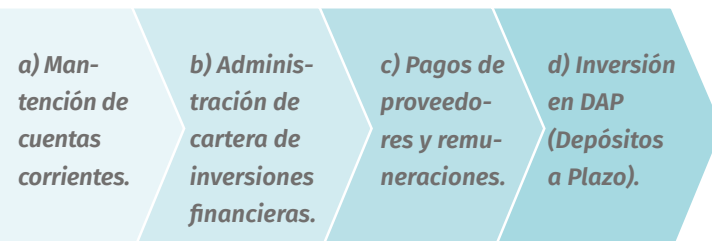
En el caso de la explotación del tratamiento de aguas servidas de Antofagasta, mediante el contrato BOT, nos ha correspondido realizar inversiones para la ampliación de la infraestructura, por crecimiento o aumento de demanda, y responder a nuevas exigencias ambientales.

Entre 2016 y 2019, firmamos un convenio de transferencia con la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), por un aporte cercano a los \$60 mil millones para la construcción de una planta desalinizadora de agua de mar en la Región de Atacama. Mediante este aporte de capital, el Estado de Chile nos encargó la gestión integral de este proyecto de inversión, de modo de resolver la grave crisis en el suministro de agua potable de dicha región y considerando la situación de sequía extrema que afecta a la zona norte del país. El proyecto entró en operación en diciembre de 2021, debiendo destinarse un aporte adicional de \$42 mil 600 millones durante 2019 para cubrir su financiamiento. Estos recursos se aportaron por CORFO como parte de un retiro de utilidades acumuladas por nuestra empresa, debiendo hacer uso de los fondos invertidos en nuestra cartera de inversiones financieras para cubrir dicho retiro de utilidades.

En diciembre de 2021, luego de obtener los fondos solicitados bajo lo señalado en el Art.27 Bis, remanente IVA Crédito Fiscal por compras de activo fijo, pagamos el crédito comercial con el Banco de Chile por M\$10.000.000, crédito que tuvo como objetivo, financiar en su parte final, la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. El crédito vencía el 1 de septiembre de 2022.

GESTIÓN FINANCIERA

Durante el 2021, Econssa Chile S.A. mantuvo relaciones con instituciones financieras nacionales para la gestión de sus recursos, mediante la contratación, a los bancos BCI y de Chile, de los siguientes servicios principales:



Asimismo, dimos continuidad al contrato de administración de cartera de inversiones financieras con el Banco BCI, delegando en dicha institución la responsabilidad de invertir sus excedentes de caja, sobre la base de las disposiciones que para el efecto ha impartido el Ministerio de Hacienda y conforme al plan de inversiones establecido por la empresa.

PLAN DE INVERSIÓN

El detalle de las inversiones realizadas en 2021, así como los montos asociados a cada una de ellas, se puede ver en la siguiente tabla.

IDENTIFICACIÓN DE INVERSIONES	MONTO M\$
Proyecto Ampliación PEAS Tocopilla - Antofagasta	118.131
Construcción segundo emisario, descarga de emergencia y desarenador 2	194.828
Otros Disp. Antofagasta	270.444
Planta Desaladora de Agua de Mar Atacama (PDAM)	11.269.079
Total	11.852.482

Item Planta Desaladora de Agua de Mar Atacama (PDAM)	MONTO M\$
Administración (Asesorías y Costos Gerencia)	297.290
Sub-Proyectos Transversales (Cumplimientos ambientales)	152.793
Planta Desalinizadora y OOMM (Contrato EPC, asesorías desaladora e ITO)	3.203.888
Sub-Proyectos Conducciones (obras tempranas, conducciones generales, asesoría e ITO)	6.306.917
Proyecto Eléctrico (proyecto eléctrico, asesoría e ITO)	39.671
Otros Gastos PDAM	1.268.520
Total	11.269.079



Vista interior – Planta Desalinizadora de Atacama (PDAM).

CADENA DE SUMINISTRO

Nuestra cadena de suministros se compone principalmente de consultores externos en materias de ingeniería sanitaria y ambiental, así como de contratistas y proveedores de bienes y servicios, los cuales nos permiten atender las operaciones para dar cumplimiento a nuestros objetivos empresariales, conforme a las áreas geográficas donde estamos presente.

En nuestro registro contamos con un total de 1.458 proveedores, los que se encuentran clasificados en 18 grupos: asesores inmobiliarios, asesores jurídicos, auditores externos, consultores en gestión, consultores en informática, ingeniería y medio ambiente, operadores en tratamiento de aguas, operadores de PTAS, servicios varios, entre los principales.

Para la contratación de bienes y servicios, contamos con un procedimiento de adquisiciones que regula todo el proceso de compras mediante licitaciones privadas y públicas, cotizaciones y algunos de trato directo. Asimismo, tenemos como política pagar dentro de los 30 primeros días desde la recepción de la factura de nuestros proveedores.

El servicio de disposición de las aguas servidas de Antofagasta representa el 47% de los gastos del ítem de bienes y servicios para la producción, donde los proveedores pertenecen a la ciudad de Antofagasta. El 53% restante, representa gastos en asesorías y en proveedores de oficina central de Santiago.



Capital Intelectual

Nuestra visión estratégica nos mandata a contribuir a un buen funcionamiento del sector sanitario, asegurando las fuentes de agua para el consumo de la población, participando en la modernización del marco normativo, promoviendo la incorporación de tecnologías eficientes y sustentables, y gestionando de forma efectiva los contratos e infraestructura en nuestras áreas de concesión para que mantengan o aumenten su valor a lo largo de los años.

Para llevar a cabo esta labor contamos con un esquema de control que nos permite determinar si existe algún tipo de riesgo en torno a la gestión que realizan los operadores, de modo tal que podamos asegurar que todas las concesiones van a cumplir su promesa de servicio, para que el sistema sea sostenible en el tiempo.

EJES DE NUESTRO ESQUEMA DE CONTROL:

➔ *Control estricto del cumplimiento de las obligaciones contractuales y asumidas por las empresas operadoras.*

➔ *Supervisión de la observancia de las exigencias que impone la normativa sanitaria chilena sobre la ejecución de inversiones y estándares de calidad de servicio.*

Bajo esta mirada, nuestra función se vincula con el cuidado y resguardo de parte del patrimonio de todos los chilenos, además de asegurar las condiciones del servicio de agua potable y saneamiento de aguas servidas a los usuarios, tanto en cobertura, calidad y continuidad.

Servicio confiable y de calidad

Para asegurar la entrega de un servicio confiable y de calidad a todos los clientes, anualmente realizamos una evaluación de los CTDECS, donde verificamos el cumplimiento de diversos protocolos de entrega de información (PEI) y otras cláusulas contractuales de parte de los operadores, así como también el estado financiero y operacional de los mismos, de modo de prevenir riesgos inherentes a las concesiones sanitarias, relativas al cumplimiento de la calidad de servicio.

CONTAMOS CON 32 PROTOCOLOS DE ENVIÓ DE INFORMACIÓN, QUE SE DIVIDEN EN 3 GRANDES ÁREAS TEMÁTICAS:

Administración y finanzas

Legal

Administración de concesiones



Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS).
Puerto Aysén.



Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS).
Coyhaique



Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS).
Lonquimay

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE PROTOCOLOS

PEI emitidos (cierre diciembre 2021)

LUGAR	OPERADOR	% DE CUMPLIMIENTO
1	Nuevo Sur	100%
2	Tratacal	100%
3	Aguas Patagonia	100%
4	Nueva Atacama	100%
5	Aguas Araucanía	100%
6	Aguas Antofagasta	100%
7	Aguas del Altiplano	100%
8	Aguas Magallanes	100%
9	Aguas del Valle	97%

PEI emitidos dentro del plazo (cierre diciembre 2021)

LUGAR	OPERADOR	% DE CUMPLIMIENTO
1	Nuevo Sur	100%
2	Tratacal	100%
3	Aguas Patagonia	98%
4	Nueva Atacama	97%
5	Aguas Araucanía	97%
6	Aguas del Valle	97%
7	Aguas Antofagasta	96%
8	Aguas del Altiplano	94%
9	Aguas Magallanes	93%

GESTIÓN DE CONTRATOS Y CONOCIMIENTO

Como parte de nuestra labor de control de los CTDECS realizamos estudios de modernización de dichos contratos, considerando actualizaciones e innovaciones de cara al nuevo proceso de licitación que ocurrirá entre los años 2031 y 2034.

Como empresa hemos comenzado a trabajar en un documento con propuestas y recomendaciones para el próximo ciclo, mediante el cual buscamos aportar en mejorar futuro marco de explotación de las concesiones, dando cuenta que el diseño de los próximos contratos debe incluir todos los aprendizajes de este primer ciclo de explotación.

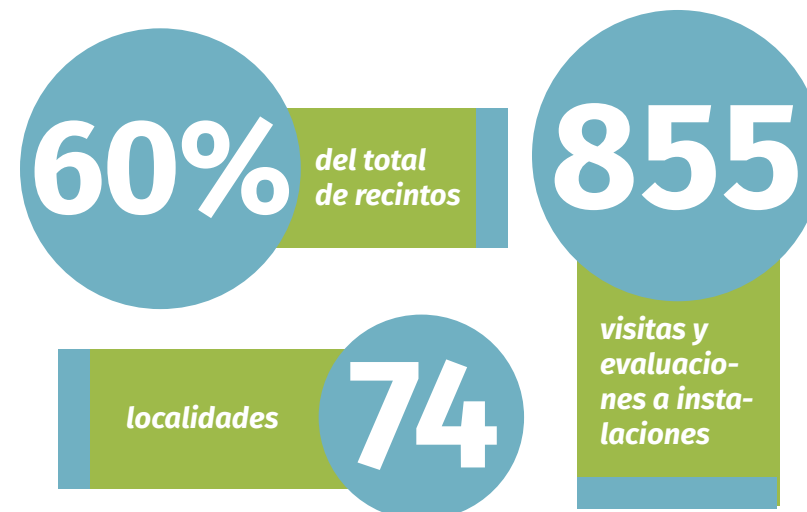
CUIDADO DEL PATRIMONIO Y CONTINUIDAD DE SERVICIO

Con el fin de velar por el valor económico de las concesiones y prevenir eventuales contingencias en la entrega de servicio, realizamos visitas anuales a instalaciones de superficie de cada uno de los operadores.

De esta forma logramos obtener información y evaluar el estado físico de las obras e instalaciones de superficie. Durante el último tiempo, hemos incrementado las visitas a operadores, de modo que, en el transcurso de dos años, se inspecciona la totalidad de la infraestructura en manos de los operadores, cuidando de este modo el patrimonio y la continuidad del servicio.

Nuevamente cumplimos con el objetivo de visitar el 100% de las instalaciones existentes en un periodo de dos años

En 2021 visitamos y evaluamos un total de 855 instalaciones nuevas y antiguas, correspondiente al 60% del total de recintos registrados, abarcando 74 localidades, de las 125 donde contamos con concesiones sanitarias.



Edificio eléctrico principal – PDAM.



Intercambiadores de presión – PDAM.



Sala de Reactivos I - PDAM.



**Planta de Tratamiento de Aguas Potable (PTAP).
Curacautín. Región de la Araucanía.**

En general, de acuerdo al análisis de la evaluación de infraestructura realizada el año 2021, las instalaciones se evaluaron en estado aceptable y bueno, sin presentar cambios significativos respecto del año 2020, manteniéndose en un nivel de conservación adecuado, para dar cumplimiento a los estándares de calidad y continuidad, controlados por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, no vislumbrándose la generación de problemas de continuidad o calidad del servicio, debido a problemas de infraestructura, salvo en aquellos casos de infraestructura calificada como Malo.

Como parte del procedimiento de la evaluación de infraestructura, todas aquellas instalaciones que poseen observaciones que ameritan acciones de mejoramiento, son informadas por escrito a los gerentes generales de cada empresa.

Resultados de evaluación de infraestructura (año 2021).

OPERADOR	Nº RECINTOS EVALUADOS	Nº RECINTOS VISITADOS FUERA DE USO	EVALUACIÓN
Tratacal	1	0	0,82
Aguas del Altiplano	67	0	0,74
Aguas del Valle	173	1	0,68
Aguas Antofagasta	102	0	0,68
Nueva Atacama	54	0	0,67
Aguas Magallanes	48	0	0,65
Aguas Patagonia	66	0	0,65
Aguas Araucanía	168	0	0,63
Nuevo Sur	174	1	0,61
TOTAL	853	2	0,68

+Fuente: ECONSSA Chile S. A. Escala de calificación de activos: Malo [0,00 - 0,25]; Aceptable [0,25 - 0,50]; Bueno [0,50 - 0,75]; Excelente [0,75 - 1,00]

La diferencia en el total es causada porque 2 de los recintos visitados durante el año 2021, se encontraban fuera de uso. Las instalaciones fuera de uso se encuentran abandonadas y sin ningún tipo de mantenimiento por parte de los operadores, por lo tanto, no fueron evaluadas.



Las multas aplicadas por la SISS a los operadores en cuanto al cumplimiento de los actuales niveles de calidad y continuidad de los servicios sanitarios, es también un indicador que nos permite evaluar el comportamiento de los operadores.

Multas aplicadas por la SISS a Diciembre 2021 (cantidad y monto)

OPERADOR	2019		2020		2021	
	Nº	UTA	Nº	UTA	Nº	UTA
Aguas del Altiplano	3	100	4	235	9	532
Aguas Antofagasta	11	1.201	11	1.360	4	336
Nueva Atacama	10	669	6	929	5	344
Aguas del Valle	5	424	5	325	2	83
Nuevo Sur	11	1.001	5	455	10	1.003
Aguas Araucanía	10	483	3	160	3	126
Aguas Patagonia	1	15	2	33	2	81
Aguas Magallanes	6	186	2	40	2	70
Tratacal	0	0	0	0	0	0
TOTAL	57	4.079	38	3.537	37	2.575

+Fuente año 2019-2020. SISS, Informe de gestión anual
Fuente 2021: Elaboración propia



Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS).
Villa Alegre. Región del Maule.



Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS).
Lonquimay. Región de la Araucanía.



La construcción, reposición y mejoramiento de la infraestructura sanitaria, es un elemento esencial para asegurar a los clientes la provisión futura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, de acuerdo con la normativa vigente, así como también para mantener la calidad del servicio prestado.

Las empresas sanitarias tienen la obligación legal de mantener un Plan de Desarrollo a través del cual comprometen las obras e inversiones necesarias para cumplir lo señalado. La fiscalización del cumplimiento de los compromisos contenidos en estos planes se basa en mecanismos de autocontrol que desarrollan las propias empresas, las que deben reportar regularmente a la autoridad el grado de avance físico y financiero de las obras e inversiones comprometidas. A su vez, la autoridad

valida la información entregada por las empresas, verificando su consistencia con los compromisos contenidos en los planes de desarrollo y realizando fiscalizaciones en terreno. El nivel de materialización de inversiones comprometidas en los planes de desarrollo, para el periodo 2018-2020, por parte de nuestros operadores se detalla en la siguiente tabla:

Cumplimiento Plan de Desarrollo (%)

OPERADOR	2018	2019	2020
Aguas del Altiplano	100	100	100
Aguas Antofagasta	54	85	98
Nueva Atacama	92	88	100
Aguas del Valle	98	98	64
Nuevo Sur	83	98	81
Aguas Araucanía	94	100	100
Aguas Patagonia	94	100	100
Aguas Magallanes	100	100	100
Tratacal	100	100	100
PROMEDIO	91	97	94

*Fuente: ECONSSA con datos SISS

Con el objeto de monitorear la estabilidad económica de los operadores de los CTDECS, Econssa realiza un seguimiento de distintos indicadores financieros, con especial atención en el endeudamiento de las empresas.

El índice de endeudamiento, definido como la razón entre el pasivo total y el patrimonio, se presenta en la siguiente tabla:

Índice de endeudamiento (deuda respecto del patrimonio)

OPERADOR	2018	2019	2020
Aguas del Altiplano	0,8	1,0	1,3
Aguas Antofagasta	0,9	0,8	0,9
Nueva Atacama	4,9	9,3	10,3
Aguas del Valle	0,6	0,6	0,5
Nuevo Sur	1,7	1,8	1,9
Aguas Araucanía	0,9	1,0	1,2
Aguas Patagonia	3,7	2,9	2,9
Aguas Magallanes	0,4	0,3	0,8
Tratacal	2,0	1,7	1,4
PROMEDIO	1,0	1,0	1,2

*Fuente: ECONSSA con datos SISS



Rescate equipo de microtunelación - PDAM.

La percepción que tienen los clientes de cada una de las empresas operadores que le prestan servicios sanitarios, es también un indicador del nivel y calidad que los operadores realizan en pos del cuidado del patrimonio y la continuidad operacional.

Anualmente la SISS realiza el Estudio de Percepción de los Clientes de Empresas Sanitarias, que se representa en la siguiente tabla:

Satisfacción neta de la percepción de clientes

N°	OPERADOR	PERCEPCIÓN CLIENTES		
		2018	2019	2020
1	Aguas Patagonia	51,5	58,0	68,5
2	Aguas Araucanía	42,5	44,4	53,9
3	Aguas Magallanes	55,2	41,8	48,5
4	Aguas del Valle	44,2	41,3	46,9
5	Nuevo Sur	36,6	30,3	43,6
7	Aguas del Altiplano	46,4	40,7	39,9
8	Aguas Antofagasta	14,7	9,1	25,5
9	Nueva Atacama	-37,9	-33,0	-19,0
PROMEDIO		31,7	29,1	38,5

*Fuente: ECONSSA con datos SISS.



La metodología para mostrar la evaluación contiene las siguientes consideraciones:

- Satisfacción: porcentaje de notas 6 y 7.
- Insatisfacción: porcentaje de notas 1 a 4.
- Satisfacción neta: diferencia entre el porcentaje de satisfacción y el de insatisfacción.



Cabe destacar el importante mejoramiento en la percepción de los clientes del último año, con un alza de más de 9 puntos en 2020 respecto al valor de 2019.

El detalle de las dimensiones que determinan la percepción general de los clientes se muestra en la siguiente tabla:

Detalle satisfacción de clientes (Evaluación 2020).

OPERADOR	FACILIDAD PAGO CUENTA	BOLETA	PROCESO DE LECTURA	AGILIDAD REANUDACIÓN CORTE	CANALES DE CONTACTO	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO HOGAR	ALCANTARILLADO VÍA PÚBLICA	PRECIO DADO SERVICIO	TOTAL EMPRESA
Aguas Patagonia	89,3	75,0	59,1	73,4	61,4	67,1	77,0	69,4	69,8	51,9	68,5
Aguas Araucanía	86,8	59,7	58,3	63,6	75,3	56,6	52,7	52,1	50,6	12,4	53,9
Aguas Magallanes	74,6	50,0	57,6	42,6	45,0	49,2	53,7	47,8	48,4	28,4	48,5
Aguas del Valle	75,9	49,0	50,6	47,5	19,2	20,2	19,5	29,7	29,6	17,1	46,9
Nuevo Sur	90,4	67,7	59,0	65,2	48,4	49,0	48,2	35,5	22,0	15,9	43,6
Aguas del Altiplano	59,3	33,8	35,9	17,7	8,3	4,3	1,4	1,0	-1,8	-9,1	39,9
Aguas Antofagasta	72,2	49,5	52,7	10,7	30,5	20,4	23,7	18,1	17,4	-4,3	25,5
Nueva Atacama	73,5	30,4	19,1	-14,2	6,1	-12,5	-35,7	-19,1	-18,6	-42,7	-19,0
PROMEDIO	77,8	51,9	49,0	38,3	36,8	31,8	30,1	29,3	27,2	8,7	38,5

Fuente: ECONSSA datos SISS.



De acuerdo con la tabla, se evidencia que los clientes dan mayor valoración al indicador de “Facilidad en el pago de la cuenta”, mientras que al que evalúan de peor forma es al “Precio dado al servicio”.

Capital Operacional

Para llevar a cabo nuestra operación, contamos con una serie de activos disponibles que nos permiten garantizar a las familias de las nueve regiones donde estamos presentes una alta calidad en el acceso al agua potable y en los servicios de recolección y tratamiento de aguas servidas.

Además, desarrollamos proyectos que contribuyen a solucionar las dificultades hídricas del país, en los cuales promovemos el uso de tecnologías de vanguardia, eficientes y sustentables, en el proceso de las aguas.

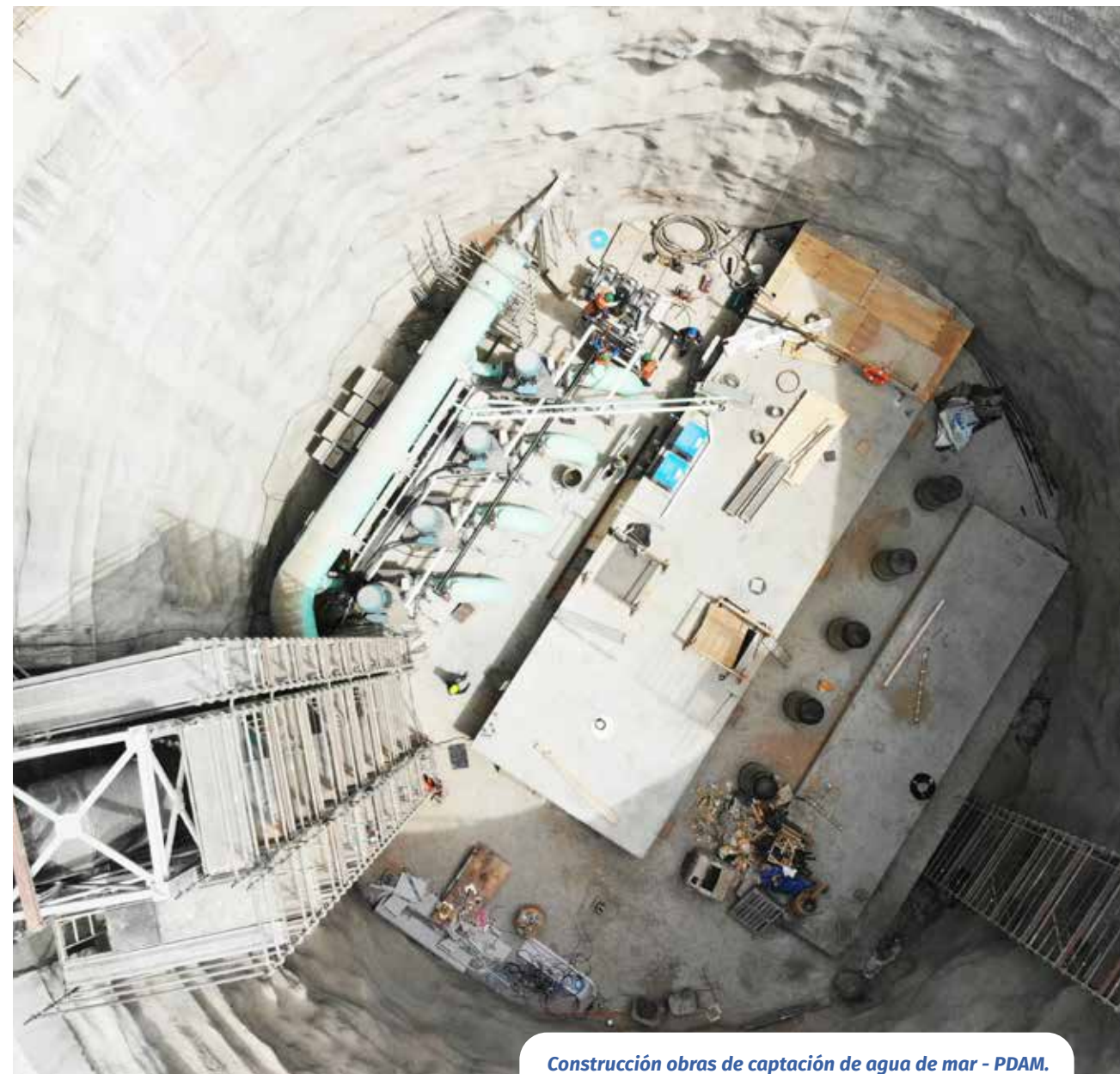
ÁMBITO DE GESTIÓN ACTIVO DISPONIBLE

- Control y operación de concesiones
- Concesión de disposición de Antofagasta (Contrato BOT)

- Contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones (CTDECS)

- Generación de proyectos estratégicos
- Planta Desaladora de Agua de Mar para la región de Atacama (PDAM)

- Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para reúso en la ciudad de Antofagasta (PTAS)



Construcción obras de captación de agua de mar - PDAM.

CONTROL Y OPERACIÓN DE CONCESIONES

Contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones (CTDECS)

A diciembre de 2021 las empresas que tienen contratos de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias (CTDECS) son las siguientes:

Operadores 2021

N°	REGION	EMPRESA S. A.	AÑO		TIPO
			INICIO	TERMINO	CONTRATO
1	Arica y Parinacota	Aguas del Altiplano	2004	2034	CTDECS
2	Tarapacá	Aguas del Altiplano	2004	2034	CTDECS
3	Antofagasta	Aguas de Antofagasta	2003	2033	CTDECS
4	Antofagasta (Calama)	TRATACAL	2007	2033	CTDECS
5	Atacama	Nueva Atacama	2004	2034	CTDECS
6	Coquimbo	Aguas del Valle	2003	2033	CTDECS
7	Del Maule	Nuevo Sur	2001	2031	CTDECS
8	De la Araucanía	Aguas Araucanía	2004	2034	CTDECS
9	Patagonia	Aguas Patagonia	2003	2033	CTDECS
10	Magallanes	Aguas Magallanes	2004	2034	CTDECS

*Fuente: ECONSSA

Mediante estos contratos, los operadores privados asumen por un periodo de 30 años (a excepción de Tratacal que finaliza el año 2033), los derechos y obligaciones de las concesiones sanitarias, entre otros, prestar servicios sanitarios en las condiciones establecidas por la legislación y cobrar tarifas por estos servicios, manteniendo ECONSSA la titularidad de dichas concesiones sanitarias.

Los contratos de transferencia suscritos contemplan que las nuevas inversiones de reposi-

ción y ampliación de la infraestructura, requeridas durante los 30 años de su duración, deberán ser financiadas por las empresas operadoras, de manera que, al término de la vigencia de los contratos, ellas pasarán a incrementar los activos de ECONSSA Chile S. A. Si algunas de estas inversiones no alcanzan a ser totalmente remuneradas por las tarifas, durante el periodo de vigencia de los contratos, ECONSSA Chile S. A. deberá pagar al operador una cantidad de dinero proporcional, calculada de acuerdo con las condiciones pactadas en los contratos.

MEDIANTE LOS CONTRATOS CTDECS:

➡ No existe transferencia de propiedad de las concesiones ni de la empresa, se transfiere transitoriamente (30 años) sólo el derecho a explotar la concesión. Los activos son entregados en comodato y siguen a nombre de ECONSSA.

➡ El operador reemplaza las obligaciones de ECONSSA, deberes y responsabilidades del concesionario, debe cumplir con lo que la ley establece frente a organismos reguladores.

➡ El operador negocia tarifas cada 5 años. El riesgo de los flujos e ingresos futuros son del operador.

➡ Las nuevas inversiones son financiadas en su totalidad por el operador. Las inversiones que realiza el operador son entregadas físicamente al final del contrato al Estado.

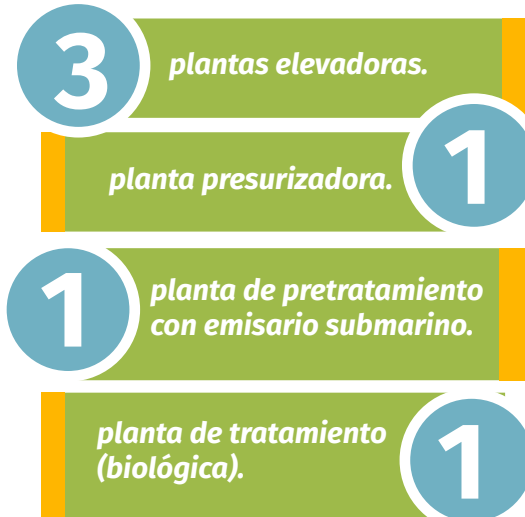


Estanque Bonilla. Región de Antofagasta.

CONCESIÓN DE DISPOSICIÓN DE ANTOFAGASTA (CONTRATO BOT)

En nuestro rol de titulares de la concesión de disposición y tratamiento de aguas servidas en Antofagasta, ECONSSA asume con propiedad la titularidad ante los organismos fiscalizadores.

Las instalaciones de ECONSSA procesa el total de las aguas servidas provenientes de Antofagasta y comprenden las siguientes estructuras:



El volumen total registrado en el año 2021 fue de 31.677.320 m³, con un caudal promedio de 1.004 l/s.

La planta biológica destinada al tratamiento y comercialización de las aguas servidas de Antofagasta procesa aproximadamente el 10% del volumen total generado.



Estanque Caracoles. Región de Antofagasta.

ECONSSA contempla en sus planes de inversión, una serie de obras de infraestructuras, las cuales han sido incorporadas a sus planes de desarrollo.

Planta elevadora de aguas servidas tocopilla (PEAS)

Actualmente, existe una planta elevadora de aguas servidas denominada “PEAS Tocopilla”, que forma parte del sistema de disposición final de Antofagasta y está al límite de su capacidad, sin que sea posible su ampliación, por encontrarse en la vía pública sin posibilidad de modificar sus obras civiles. Por este motivo, se considera la construcción de una nueva planta elevadora de aguas servidas, con capacidad para los caudales actuales y futuros, que debe entrar en operación en diciembre del año 2022, dejando fuera de servicio la planta actual.

La Nueva PEAS Tocopilla, considera obras civiles para una capacidad de 1.000 l/s. Las obras eléctricas y los equipos de bombeo para instalar serán capaces de impulsar, en una primera etapa, un total de 500 l/s, y en una etapa futura un total de 1000 l/s. Para efectos de dar seguridad a las instalaciones, la nueva planta poseerá dos impulsiones de HDPE de 630 mm.

Segundo emisario submarino

Para asegurar la capacidad de descarga del sistema de disposición, las inversiones contemplan la construcción de un nuevo emisario submarino que incremente la capacidad de disposición desde 1.800 L/s a 2.540 L/s. La construcción de las obras se ha diferido a la espera del resultado del proceso de licitación de la nueva planta de tratamiento de aguas servidas para el reúso, debido a que la operación de las nuevas instalaciones permitirá disminuir los niveles de descarga, lo que implicará dejar una unidad recién construida sin necesidad de operación.

La condición proyectada fue informada a la SISS con la finalidad de adecuar las inversiones del Plan de Desarrollo.

Descarga de emergencia

El Plan de Desarrollo de la concesión de disposición final de las aguas servidas de Antofagasta, considera la construcción de una descarga de emergencia, que permita descargar todas las aguas servidas de la ciudad, fuera de la zona de protección del litoral, ante alguna falla del emisario submarino existente o de la planta de tratamiento preliminar, evitando eventos de derrame de aguas servidas dentro del recinto, hacia la calle o directamente en el borde costero.

Esta obra debe entrar en operación en junio del año 2023.

Adicionalmente, actuamos como unidad técnica de la Planta de tratamiento de aguas servidas de San Pedro de Coloso, en Antofagasta, infraestructura que fue adjudicada, previa licitación, a la empresa Casco Norte Ltda., por un periodo de cinco años a un valor mensual de \$5.667.018 IVA incluido, la que se mantiene en la actualidad.



Captación Quinchamale – Calama.
Región de Antofagasta.

El 100% de las aguas tratadas en la Planta de San Pedro de Coloso, son utilizadas para el riego de áreas verdes que se encuentran al interior y exterior de las instalaciones.

La PTAS de San Pedro de Coloso cuenta con:

1 planta de tratamiento de aguas servidas (dos sistemas VIDA o de filtro biológico).

1 planta elevadora.

Impulsión, aducción, líneas de agua, líneas eléctricas, caminos de acceso a planta.

De acuerdo con la capacidad instalada, los dos biofiltros debieran producir 30 m³ de humus, los que en el periodo 2021, fueron dispuestos en áreas verdes al interior de planta y otras áreas verdes que se encuentran alrededor de la misma.

El 100% de las aguas tratadas en la Planta de San Pedro de Coloso, son utilizadas para el riego de áreas verdes que se encuentran al interior y exterior de las instalaciones, el caudal de reúso de aguas servidas tratadas en planta de lombrifiltro es de 21.818 m³ durante el año 2021.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA CHILE

Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para reúso en la ciudad de Antofagasta

En función de nuestros objetivos estratégicos y motivados por optimizar el uso del agua en una zona en donde es ampliamente utilizada por la industria, en 2021 iniciamos el proceso de licitación internacional de la Planta de Reúso de Aguas Servidas de Antofagasta (PTAS). Un proyecto que constituye la primera experiencia en Chile a gran escala para destinar una porción relevante de las aguas servidas de una localidad a su utilización posterior, en este caso por parte de la industria y minería regional.

La PTAS para reúso busca contribuir al desarrollo sustentable de la zona, al minimizar la descarga de aguas servidas pretratadas al mar vía el emisario existente, reutilizar esa agua ya tratada destinándola al uso industrial, aportando de este modo al desarrollo de un polo productivo en el sector del Salar del

Carmen y en el mejor de los escenarios, poder desarrollar swap hídrico en la zona, permitiendo la liberación de derechos de aguas continentales.

Sumado a lo anterior, el proyecto permite el traslado del emplazamiento de la actual PTAS, hacia el sector industrial de Salar del Carmen-La Negra, con el objeto de no importunar a la población con su operación, la cual se ha extendido en forma constante y creciente hacia ese sector.

Un proyecto que constituye la primera experiencia en Chile a gran escala para destinar una porción relevante de las aguas servidas de una localidad a su utilización posterior, en este caso por parte de la industria y minería regional.

IMPACTOS DEL PROYECTO

- ➔ *Enfrentar un pasivo importante que condiciona la calidad de vida de los habitantes de Antofagasta.*
- ➔ *Generar un polo de desarrollo con reúso de aguas servidas destinadas al uso industrial.*
- ➔ *Contribuir a un desarrollo sustentable.*
- ➔ *Potenciar la calidad de vida de las personas que viven en Antofagasta*

El reúso de aguas servidas en Chile, en especial las de origen domiciliario, es un tema pendiente, dentro del conjunto de medidas que deberemos impulsar para enfrentar los desafíos de la escasez hídrica y el cambio climático.

El proyecto destinará una porción relevante del caudal medio de las aguas servidas de Antofagasta al tratamiento para reúso. Las aguas recibirán su tratamiento primario en el actual recinto y serán trasladadas por 16 kms hasta el sector del Salar del Carmen donde se instalará una planta de última tecnología. Se contempla, además, dos líneas de conducción, con aguas ya tratadas, hasta los sectores de consumo. En total, una inversión proyectada de 180 millones de dólares y una reducción significativa de carga orgánica en la bahía de Antofagasta.

El modelo de negocios que hemos diseñado establece que como empresa disponibilizamos la cantidad de aguas servidas necesarias para que un oferente privado –habilitado técnica y financieramente– ejecute las inversiones y comercialice las aguas tratadas, pagando a Econssa una compensación por ese concepto.

180

millones de dólares proyectados de inversión que generarán trabajo y desarrollo a nivel regional.

2020

El proyecto cuenta con autorización ambiental mediante la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) aprobada en diciembre de 2020.

20

empresas mostraron interés en el proceso.

6

empresas/consorcios de alto nivel precalificaron para presentar ofertas.

2022

año hasta que se recibirán las ofertas.

Planta Desalinizadora de Agua de Mar para la región de Atacama

El año 2021 marcó un gran hito para nuestra empresa y también para la región de Atacama con la puesta en marcha de la Planta Desalinizadora de Agua de Mar (PDAM), financiada por el Estado de Chile. Un proyecto gestionado de manera integral por nuestro equipo de profesionales que permitirá el abastecimiento de agua potable a Copiapó, Caldera, Chañaral y Tierra Amarilla, beneficiando a más de 200 mil personas de estas comunas, es decir, sobre el 75% de la población de la región.

En diciembre de 2021, hicimos entrega de la PDAM a la sanitaria Nueva Atacama para que diera inicio de las operaciones, lo que asegurará cuarenta años de disponibilidad de agua potable para mitigar la situación de escasez que por años ha afectado a la zona. En enero de 2022 la PDAM fue inaugurada en un acto público que contó con la presencia del Presidente de la República, Sebastián Piñera.

Las instalaciones de la planta se encuentran ubicadas en el sector de Punta Zorro, en la comuna de Caldera, y desde allí el agua (extraída del mar) es desalinizada e impulsada, a los distintos puntos de abastecimiento de las localidades de Chañaral, Caldera, Copiapó y Tierra Amarilla. Hasta la entrada en operación de la PDAM, estas comunas eran alimentadas por los acuíferos del río Copiapó.

El proyecto fue concebido en tres etapas: la actual contempló las obras terrestres de una planta con capacidad para producir 450 l/s (litros por segundo) de agua potable, además de las obras marinas requeridas para las fases 1, 2 y 3. La segunda etapa considera duplicar la capacidad para alcanzar los 900 l/s y la tercera permitirá la ampliación necesaria para llegar a 1.200 l/s.

 **65.841**
Clientes serán beneficiados por la PDAM

El proceso de funcionamiento considera un pretratamiento con filtros auto limpiantes y ultrafiltración, un tratamiento de ósmosis inversa y un post tratamiento destinado a producir el agua potable.

El proyecto contempló obras de refuerzo y reemplazo de impulsiones de 42 km., además de las obras eléctricas necesarias para asegurar el suministro de las instalaciones que incluyeron 33 km, de postación y tendido eléctrico, además de la ampliación de la capacidad de transformación de la subestación Caldera.

El contrato de transferencia de la desalinizadora a Nueva Atacama se inserta en las condiciones generales que se encuentran reguladas en el Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación (CTDECS). De esta manera, todos aquellos bienes de los cuales somos propietarios le fueron entregados en comodato a Nueva Atacama para que estos realicen la prestación del servicio a los clientes, en las mejores condiciones. La entrega en comodato perdurará hasta que finalice el contrato, en el año 2033.

El proyecto total posee un costo total estimado de inversión de 250 millones de dólares y la primera etapa alcanzó los 150 millones de dólares.

IMPACTOS DEL PROYECTO



SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO LOCAL

Como parte de la sostenibilidad del proyecto, las empresas contratistas, asumen compromisos de contratación de mano de obra local, establecidos en la RCA del proyecto e incluidos en las bases de licitación y contratos.

Durante la construcción se firmaron convenios con las autoridades comunales en Caldera, Copiapó, Chañaral y Tierra Amarilla, los que permitieron cumplir holgadamente las metas planificadas.



RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

Uno de los aspectos fundamentales para asegurar el correcto desarrollo de todas las etapas de construcción era definir, establecer y poner en práctica una estrategia y metodología de relacionamiento con todos los actores vinculados al área de influencia del proyecto.

Elaboramos un mapa de stakeholders de la región de Atacama, para lo cual se tomaron como base todos los informes y documentos que fueron parte de la Evaluación Ambiental del proyecto, incluyendo la RCA favorable N° 155/16.

La metodología implementada para definir el listado de actores interesados o relacionados directa o indirectamente con el proyecto se basó en una completa revisión y comparación, buscando dar preferencia a aquellos con mayor importancia para nuestro proyecto, analizado bajo la matriz Poder/Influencia.



EFICIENCIA ENERGÉTICA

En la construcción de la planta se incorporó un sistema de ahorro de energía a través de intercambiadores de presión, lo que además de redundar en un bajo costo de operación, reduce el consumo energético habitual de este tipo de instalaciones, con un consumo garantizado de 2,8 KWh por metro cúbico (la media supera los 3 KWh por metro cúbico). Asimismo, la generación de energía proviene de una matriz ERNC sin impactos en la emisión de gases de efecto invernadero.



DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE

Si bien la capacidad de producción en la primera etapa es de 450 l/s, la ingeniería de detalle, las obras marítimas y parte de la infraestructura queda operativa para la producción final de 1.200 l/s. Por lo tanto, en caso de nuevas necesidades, la ampliación de la planta requeriría de un inversión menor y de un periodo corto de ejecución.



IMPACTO EN LA TARIFA

Al ser una obra cuya primera etapa fue financiada por el Estado de Chile, el costo de la construcción no fue trasladado al usuario en el valor final del servicio. No obstante, con la entrada en operación, fue necesario revisar el impacto en las tarifas por medio de una mesa de trabajo que logró diseñar un sistema de costos que genera un impacto económico menor al esperado y que será en gran parte asumido por el Estado de Chile, a través de ECONSSA.



GESTIÓN AMBIENTAL

Para el seguimiento y control de la gestión ambiental, se diseñó un sistema basado en:

- ➔ Gestión ambiental centralizada por Econssa con apoyo externo especializado.
- ➔ Abordar compromisos ambientales transversales sensibles y exigir a los contratistas el cumplimiento de aquellos más operativos (asociados a obras).
- ➔ Implementar mecanismos de control de cumplimiento de compromisos.

El sistema permitió desarrollar la construcción cumpliendo a cabalidad todos los requisitos ambientales considerados en la RCA.

Las obras de captación y descarga del agua de mar fueron ejecutadas por medio de la tecnología de microtunelación lo que minimizó el impacto e independizó su ejecución de las condiciones de mar.

Capital Humano

A lo largo de más de 30 años de existencia hemos consolidado una estructura organizacional conformada por un equipo multidisciplinario, orientado a la gestión de la información, contratos y obras de infraestructura, comprometido con el rol público de ECONSSA en su calidad de empresa de servicios sanitarios. La labor de este equipo se complementa con la contratación de asesorías externas especializadas en ámbitos de ingeniería, finanzas y legal.

INDICADORES DE DOTACIÓN

22 trabajadores, todos con contrato indefinido y a jornada completa

7 mujeres **15 hombres**



Todos nuestros trabajadores son de nacionalidad chilena

No contamos con personas con discapacidad

4,5 La antigüedad promedio de hombres es de 4,5 años

9,1 La antigüedad promedio de mujeres es de 9,1 años



Equipo ECONSSA

Como empresa nos comprometemos a que todos podamos desarrollar nuestras tareas en un clima que favorezca la diversidad, innovación y el respeto mutuo. Somos una empresa que promueve la colaboración y cooperación entre las personas, la escucha activa, el diálogo y el entendimiento como herramientas de solución ante eventuales conflictos internos y externos. Reconocemos nuestros errores y aprendemos de ellos para no repetirlos, ganar experiencia, conocimiento y también como una forma de crecimiento profesional y personal.

DOTACIÓN POR CARGO:	MUJERES	HOMBRES
Ejecutivos (gerentes - subgerentes)	1	5
Profesionales y trabajadores en general	6	10
Total	7	15

No contamos con jefaturas intermedias y promovemos las relaciones laborales horizontales.

DOTACIÓN POR EDAD:	MUJERES	HOMBRES
Menores de 30 años	0	0
Entre 30 y 50 años	6	5
Mayores de 50 años	1	10
Total	7	15

*Fuente: ECONSSA



NUESTROS COMPROMISOS

TRATO IGUALITARIO

Nos comprometemos a trabajar en un ambiente de respeto y comprensión mutua hacia nuestros compañeros de labores, jefes y directores; contratistas y subcontratistas, asesores, consultores, empresas operadoras de CTDECS y proveedores; sin incurrir en ningún tipo de discriminación, amenazas, violencia u hostigamiento de cualquier índole. Realizamos procesos de selección y contratación de personas, consultores, contratistas y proveedores de manera transparente, bajo criterios de idoneidad, competencia e igualdad de condiciones; sin importar su edad, condición sexual, género, pensamiento político, origen étnico, nacionalidad o capacidad psicomotora, siempre que cumpla con las aptitudes de competencia e idoneidad para el puesto de trabajo al que postula.



Equipo Gerencia de Ingeniería, Administración y Concesiones.

PROMOCIÓN DE UN AMBIENTE LABORAL SEGURO Y SALUDABLE

Proporcionamos a nuestros trabajadores los implementos de trabajo necesarios para su adecuado desempeño laboral en condiciones de higiene y seguridad, en conformidad con lo establecido en la legislación vigente y su reglamentación complementaria.

EJERCICIO DE LA AUTORIDAD

El ejercicio de la autoridad se hará con una actitud de respeto, diálogo y tolerancia frente a nuestros trabajadores. Las instrucciones impartidas por las jefaturas se ciñen a las normas éticas de nuestro Código de Conducta.

USO Y RESGUARDO ADECUADO DE LA INFORMACIÓN

Entendemos que toda relación laboral se basa en la idoneidad y confianza. Es por esto que como empresa nos comprometemos a mantener bajo estricta reserva toda la información privada de nuestros trabajadores.



Equipo Gerencia de Administración y Finanzas.



Equipo Gerencia de Desarrollo.

GESTIÓN DE PERSONAS

Nuestra gestión de personas está orientada a maximizar el valor de nuestro equipo humano que se basa en gran parte por su expertice, experiencia y especificidad de conocimientos en torno al quehacer propio de la empresa. Para ello gestionamos tres líneas de trabajo que nos permiten incrementar las capacidades de nuestros talentos, así como generar el ambiente necesario para propiciar su retención.

Plan de capacitaciones

Entrega de conocimiento y habilidades necesarias a los trabajadores para que sigan creciendo y desarrollándose profesionalmente.

Adicionalmente contamos con un sistema de copago para estudios de especialización (diplomado o magister), el cual se evalúa caso a caso.

Líneas de trabajo en gestión de personas

Clima laboral

Buen ambiente de trabajo, sentido de pertenencia y compañerismo, que contribuye a que las personas que trabajan en nuestra empresa permanezcan y se sientan satisfechas con su trabajo.

En 2021 realizamos el primer informe de clima, mediante la contratación de una asesoría externa, el que nos permitirá realizar un plan específico sobre esta materia para 2022.

Beneficios

Contamos con un catálogo de beneficios que entrega mayor bienestar y calidad de vida a nuestros trabajadores.

En 2021 registramos un total de 526 horas de formación, mediante los siguientes programas de capacitación:

➔ “Diplomado en sustentabilidad corporativa e innovación” dictado por la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile, entre el 25 de mayo y el 28 de septiembre.

➔ “Curso de Extensión en Coordinación de Equipos Distribuidos - Eonssa Chile”, dictado por la Unegocios de la Universidad de Chile, desde el 05 de julio hasta el 08 de agosto.

➔ “Taller de redacción para profesionales - Eonssa Chile”, dictado por Amarcord, Media & Opinión Research Limitada, desde el 16 de agosto hasta el 22 de septiembre.

➔ “Curso de Extensión en Presentaciones Efectivas para Conectar con tu Público - Eonssa Chile”, dictado por la Unegocios de la Universidad de Chile, desde el 19 de octubre hasta el 16 de noviembre.

Nuestro catálogo de beneficios se compone de los siguientes elementos:

- ➔ Seguro médico complementario de salud.
- ➔ Pago licencia médica no cubierto por sistema de salud.
- ➔ Asignación de movilización.
- ➔ Asignación de alimentación.
- ➔ Bono por vacaciones.
- ➔ Aguinaldo de fiestas patrias y navidad.
- ➔ Bono por cumplimiento de metas.

REMUNERACIONES Y BRECHA SALARIAL

En cuanto a remuneraciones el salario inicial de nuestra empresa es de \$1.098.267, lo que representa una cantidad tres veces superior al sueldo mínimo a nivel país que se sitúa en \$337.000.

BRECHA SALARIAL

CARGO	HOMBRES		MUJERES	
	TOTAL SUELDO BASE	SUELDO PROMEDIO	TOTAL SUELDO BASE	SUELDO PROMEDIO
EJECUTIVOS (GERENTES - SUBGERENTES)	25.846.934	6.461.734	5.548.885	5.548.885
PROFESIONALES Y TRABAJADORES EN GENERAL	33.916.135	3.083.285	8.680.948	1.736.190

El salario inicial de nuestra empresa es 3 veces superior al sueldo mínimo a nivel país

SALUD Y SEGURIDAD

Nuestra empresa está afiliada a la Asociación Chilena de la Seguridad (ACHS), organismo administrador del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley N°16.744, la que cubre a todos nuestros trabajadores.

En los últimos tres años hemos actualizado nuestro Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (2019 y 2021), con el objetivo de mantener vigentes los riesgos y las medidas de mitigación asociadas a nuestra actividad.

En 2021 no registramos ningún tipo de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, ausentismo y/o número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.

En el último año, la formación en torno a salud y seguridad estuvo enfocada los aspectos relacionados con el COVID-19, con charlas dirigidas por nuestra prevencionista de riesgos, tanto a nuestros trabajadores como a visitantes de la Planta de Antofagasta.

En términos de cuidado de nuestros trabajadores, prestamos especial atención al equipo que se desempeña en Antofagasta, dado su nivel de exposición con la operación. Para ello gestionamos la entrega de EPP (elementos de protección personal), así como charlas de inducción sobre los riesgos y vacunas para cubrir algunos asuntos específicos de su labor (antihepatitis, antitífica y antite tánica). En 2021 también realizamos exámenes específicos de altura física y espacios confinados.

El 100% de nuestros trabajadores está cubierto por un sistema de salud y seguridad laboral.

TRABAJO REMOTO-PRESENCIAL

La condición sanitaria originada por la pandemia del COVID 19, iniciada en marzo 2020, condicionó nuestra forma de trabajo, centrando nuestros esfuerzos en la protección de la salud de nuestros colaboradores y sus familias, considerando las indicaciones y recomendaciones de la autoridad sanitaria y nuestros asesores.

En este contexto, y en forma coincidente con la definición establecida por la autoridad en el Plan Paso a Paso, fijamos un régimen transitorio de trabajo, el cual incluyó desde la conexión remota completa hasta la presencialidad en turnos quincenales con asistencia de 6 horas, entre los días martes y jueves. El esfuerzo de todo el equipo de Econssa, la disponibilidad de herramientas de comunicación avanzada y el seguimiento adecuado de cada área de trabajo, permitió que las labores se desarrollaran sin afectar la productividad ni resultados durante este periodo.

Cabe destacar la adaptabilidad y resiliencia de nuestras personas para seguir desarrollando sus funciones en un ambiente adverso, sin dañar la continuidad operacional de la empresa. De igual forma el profesionalismo y compromiso de todos nos permitió seguir cumpliendo con nuestros principales compromisos institucionales, tales como procesos de pagos a trabajadores y proveedores, reuniones de Comités y Directorio, reuniones internas y externas, control del avance de los diferentes proyectos, entre otros.



Equipo ECONSSA Antofagasta.

El aprendizaje de este periodo permitió abordar la generación de condiciones permanentes de trabajo remoto/presencial, a través de una iniciativa de valor compartido alineada con el pilar de bienestar laboral de nuestra Política de Desarrollo Sustentable, la cual será implementada cuando la autoridad sanitaria confirme la finalización de las medidas implementadas para enfrentar la pandemia.



Especial atención requieren nuestros trabajadores que debieron desarrollar labores de terreno, cuyo esfuerzo y compromiso permitió terminar el proyecto de la planta desalinizadora en los plazos planificados y mantener la continuidad de la supervisión operacional de la concesión de disposición y tratamiento en Antofagasta.

Capital Natural

La protección del medioambiente es otro de los pilares de nuestra Política de Desarrollo Sustentable, y en esa línea buscamos que tanto en nuestras operaciones como en la de las empresas operadoras, se promuevan las buenas prácticas ambientales, haciendo un uso eficiente y responsable de todos los recursos necesarios para la entrega de los servicios.

Los planes de inversión de la compañía permanentemente contemplan un uso sustentable de dichos recursos, buscando mitigar los efectos del cambio climático asociados a la sequía y mantener la continuidad del suministro en todas nuestras concesiones.

CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

El agua es un recurso limitado y su calidad está bajo presión constante. Preservar su aptitud para el consumo humano es fundamental para un adecuado abastecimiento de agua potable. Parte de nuestro rol se relaciona con este aspecto, pues nos orientamos a garantizar a la comunidad el acceso al agua potable y a servicios sanitarios de calidad, con altos estándares.

Para ello nos regimos por la norma chilena NCh 409 “Agua Potable – Parte 1: Requisitos y Parte 2: Muestreo” que establece las condiciones mínimas para la calidad del agua. Ningún prestador puede suministrar agua a sus usuarios en condiciones distintas a las señaladas en dichas normativas, salvo expresa autorización de la Autoridad de Salud. El Indicador de la calidad del agua potable, es calculado en base al grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa, tanto en lo referido a la calidad que debe presentar el agua, como al muestreo que se debe realizar para verificarla.

Según esta norma el agua en Chile debe cumplir y medir 43 parámetros de calidad, que se pueden agrupar en cuatro tipos de criterios:



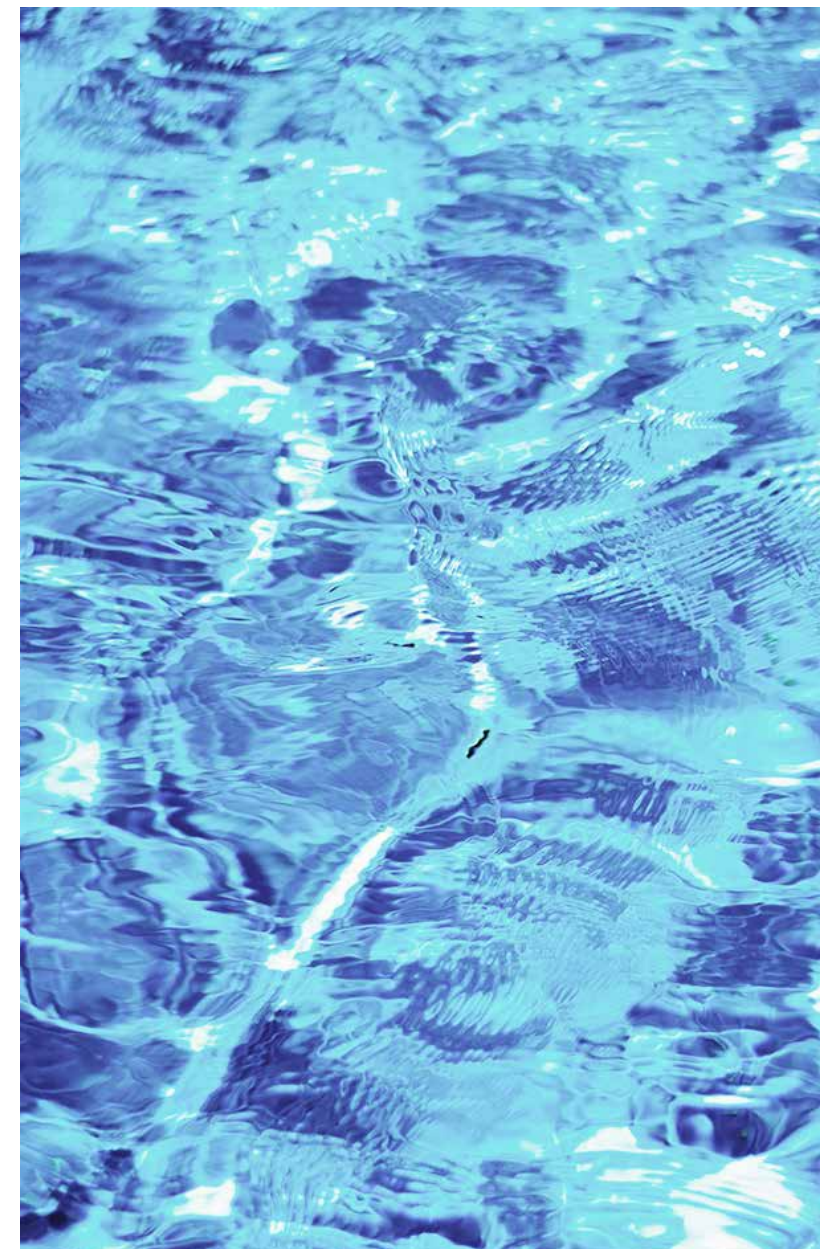
Criterios de Calidad NCh 409

Presencia de químicos y metales.

Turbiedad y presencia de microorganismos.

Características físicas detectables por los sentidos (color, olor y sabor).

Desinfección y ausencia de bacterias.



Los resultados 2020 de nuestros operadores se muestran a continuación:

Porcentaje de cumplimiento acumulado según concesionaria Período: enero a diciembre – 2020

AÑO	CONCESIONARIA	BACTERIOLOGÍA		TURBIEDAD		CLORO LIBRE RESIDUAL		PARÁMETROS DE CONTROL MENSUAL		PARÁMETROS DE CONTROL SEMESTRAL O ANUAL	
		MUESTREO	CALIDAD	MUESTREO	CALIDAD	MUESTREO	CALIDAD	MUESTREO	CALIDAD	MUESTREO	CALIDAD
2020	AGUAS DEL ALTIPLANO	100,0%	100,0%	100,0%	99,7%	100,0%	100,0%	97,0%	100,0%	100,0%	100,0%
2020	AGUAS DE ANTOFAGASTA	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	99,1%	100,0%	99,9%
2020	NUEVA ATACAMA	99,9%	100,0%	99,9%	100,0%	100,0%	100,0%	91,5%	94,4%	99,8%	99,8%
2020	AGUAS DEL VALLE	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
2020	NUEVOSUR	97,0%	100,0%	97,0%	92,6%	99,5%	100,0%	98,3%	100,0%	100,0%	99,9%
2020	AGUAS ARAUCANIA	100,0%	100,0%	100,0%	99,7%	100,0%	100,0%	92,5%	100,0%	97,0%	99,4%
2020	AGUAS PATAGONIA	99,9%	100,0%	99,9%	100,0%	100,0%	100,0%	92,5%	94,4%	99,7%	99,4%
2020	AGUAS MAGALLANES	100,0%	100,0%	97,0%	36,3%	100,0%	99,0%	96,5%	100,0%	99,9%	99,9%

*Fuente: SISS.

De acuerdo con el ranking anual que elabora la Superintendencia de Servicios Sanitarios, solo Aguas Magallanes se encuentra bajo del promedio nacional en relación al parámetro de turbiedad..

ALERTA AMBIENTAL POR PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LOCALIDADES PEQUEÑAS

Ante el compromiso que tenemos con la sustentabilidad de las acciones que el sector sanitario tiene en relación con las aguas de Chile, como empresa consideramos apropiado constituir una alerta respecto del efecto contaminante e irreversible que se podrá generar a partir de la obligatoriedad universal de dotar a pueblos y villorrios de plantas de tratamiento de aguas servidas.

Para ello en noviembre de 2021 hicimos llegar un escrito formal al Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno Charme, para llamar su atención sobre la siguiente configuración de tres hechos relevantes, y sus efectos sobre los cuerpos y cursos de agua.



1. El DS90 del año 2000

Para los vertidos de aguas servidas tratadas, existe la norma DS90 del año 2000, con diversas tablas que se refieren a la calidad mínima (o concentración máxima de sales y nutrientes) que pueden tener los efluentes de aguas servidas cuando son entregadas a los cuerpos y cursos de aguas continentales. Los límites máximos de contaminantes son:

- ➔ Coliformes fecales 1000 NMP/100ml.
- ➔ Nitrógeno total 10,00 mg/l.*
- ➔ Fósforo 2 mg/l. *

En Chile, especialmente en la zona sur, hay cuerpos de agua de gran pureza natural, esto es, con bajísimo contenido de sales y nutrientes. Como ejemplo, se cita el lago Calafquén, que presenta:

- ➔ Coliformes fecales (dato solo en el afluente): 50-200 NMP/100 ml (5 a 20 veces menos que la norma).
- ➔ Nitrógeno total 0,01 – 0,16 mg/l (entre 60 y 1000 veces menos que la norma).
- ➔ Fósforo 0,003 – 0,012 mg/l (entre 160 y 660 veces menos que la norma).

Los datos provienen del estudio “Análisis y reformulación red de monitoreo de lagos”, desarrollado por EULA U. Concepción para DGA, enero 2017.

* Válidos para cuerpos lacustres.

Ante tal situación, aunque las aguas servidas tratadas cumplan con el DS90, se observa que pueden resultar fuertemente contaminantes para las aguas de los cuerpos naturales como lagos, esteros y ríos en su calidad original. En otras palabras, el DS90 no se adapta a la calidad del cuerpo receptor, y permitirá legalmente una significativa contaminación de las aguas más puras de Chile.

2. La ausencia de Normas Secundarias de Calidad

Los cuerpos y cursos de agua en Chile, en su gran mayoría, no están protegidos por Normas Secundarias de Calidad. A la fecha han sido desarrolladas Normas Secundarias de Calidad solamente para seis cuerpos de agua en todo el país, y derogada para uno de ellos.

- ➔ Cuenca del río Serrano, 2010
- ➔ Lago Llanquihue, 2010
- ➔ Lago Villarrica, 2013
- ➔ Cuenca del río Maipo, 2014
- ➔ Cuenca del río Biobío, 2015
- ➔ Estuario de la cuenca del río Valdivia, 2015, derogada en 2017

3. La obligación de concentrar y tratar las aguas servidas

En Chile se estableció, por el año 2004, la política de que todas las aguas servidas urbanas debían ser concentradas en alcantarillados y tratadas en plantas de tratamiento, lo que efectivamente se cumplió casi a cabalidad, el año 2012. La política abarcaba por igual localidades urbanas grandes como pequeñas, y nunca ha sido revisada. Actualmente, con la nueva ley de APR, se ha impuesto esta misma obligación, de

concentrar las aguas servidas en sistemas de alcantarillado público y planta de tratamiento, a los servicios de agua potable rural. Esta obligación opera independiente de que haya o no algún sistema de alcantarillado individual funcionando de manera sustentable en estas localidades, y sin tener en cuenta que el funcionamiento de las plantas de tratamiento de tamaño pequeño es, en general, ineficiente.

Esta alerta tuvo como objetivo lograr la introducción de criterios técnicos modernos, sustentables y por lo tanto selectivos, que permitan discernir caso a caso, para evitar por todos los medios la concentración de las aguas servidas donde no sea estrictamente necesaria, avanzar hacia plantas de tratamiento solo donde se justifique, y buscar soluciones de tipo individual, muchas de ellas basadas en la naturaleza, para lo cual hay experiencia nacional e internacional, desde hace varios años, especialmente cuando se trata de localidades pequeñas.

A raíz de ella, propusimos lo siguiente:

- ➔ Revisar el DS90 /2000 y flexibilizarlo, adaptándolo a la realidad de las aguas naturales que serán afectadas.
- ➔ Avanzar aceleradamente con las Normas Secundarias de Calidad, con prioridad en las cuencas de mejor calidad de agua del sur de Chile.
- ➔ Revisar la política de tratamiento de aguas servidas en localidades urbanas, en especial su aplicabilidad universal.
- ➔ Reformular y modernizar la ley 20.998 de Servicios Sanitarios Rurales, flexibilizando los criterios de aplicación, de modo de evitar un daño ambiental irreversible al país.

ACCIÓN ANTE LA ESCASEZ DE AGUA

Uno de los grandes desafíos que enfrentamos como empresa es la escasez hídrica que estamos viviendo en el país, fundamentalmente en la zona norte, donde tenemos amplia presencia a través de nuestros operadores.

Principalmente en las regiones de Arica y Parinacota y de Coquimbo, el déficit de precipitaciones, las recargas naturales de los acuíferos, así como los volúmenes de agua embalsados, no han sido capaces de entregar los caudales de agua necesarios para realizar una explotación sostenida e intensiva de todos los derechos de agua (DDAA) otorgados.

Durante el año 2021, las precipitaciones estuvieron bajo los promedios históricos, aumentando el estrés hídrico y disminuyendo los niveles de agua en los embalses. Dado este escenario no es esperable una modificación en los niveles de vulnerabilidad de las fuentes, a menos que se agregue alguna fuente segura.

Ante esta realidad nuestra labor va en la línea de realizar seguimiento de nuestros sistemas de producción de agua potable, aplicando la metodología contenida en el documento “Evaluación de la vulnerabilidad de los sistemas de producción de Econssa Chile”. Para este propósito, contamos con datos recogidos directamente con los operadores en las respectivas visitas a terrenos efectuadas durante el año 2021.

Niveles de embalses

EMBALSE	REGIÓN	CAPACIDAD (MILL-M3)	NIVEL (MILL-M3)	% DE AGUA EN EMBALSE
Conchi	II	22	16	73%
Lautaro	III	26	0.5	2%
Santa Juana	III	166	89	54%
La Laguna	IV	38	25	66%
Puclaro	IV	209	76	36%
Recoleta	IV	86	21	24%
La Paloma	IV	750	134	18%
Cogotí	IV	156	4.2	3%
Culimo	IV	10	2.3	23%
El Bato	IV	26	2.0	8%
Corrales	IV	50	6.4	13%

*Fuente: ECONSSA datos DGA.



Planta de Tratamiento de Aguas Potable (PTAP) Simpson.
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

De acuerdo con la metodología definida, de los 108 sistemas de producción que poseemos, 14 de ellos se encuentran en condición de alta vulnerabilidad, 55 en condición de media vulnerabilidad y 39 en condición de baja vulnerabilidad.



La zona norte concentra todos los sistemas de vulnerabilidad alta. El año 2021 el sistema Copiapó-Tierra Amarilla-Caldera-Chañaral pasó a vulnerabilidad baja por la entrada en operación de la PDAM.



Sistemas definidos con vulnerabilidad alta

OPERADOR	SISTEMA	VULNERABILIDAD 0 – 10 AÑOS	PLAN EMPRESA	PLAN EMPRESA APROBADO POR ECONSSA	OBSERVACIONES
Aguas del Altiplano	Arica	Alta	SI	SI	Obra desalinizadora programadas en el plan de desarrollo ante la SISS y la Evaluación de Impacto Ambiental asociado a la planta en desarrollo.
	Pica y Matilla	Alta			Acuífero declarado zona de prohibición. Alternativa de uso de derechos no regularizados o trasladados.
Nueva Atacama	Caldera y Chañaral	Baja	SI	SI	Finalización de la construcción del proyecto de la PDAM, lo que agrega una fuente segura a todas estas localidades.
	Copiapó y Tierra Amarilla	Baja	SI	SI	Finalización de la construcción del proyecto de la PDAM, lo que agrega una fuente segura a todas estas localidades.
	Diego de Almagro y El Salado	Alta	SI	SI	Aumento de capacidad de Planta de Tratamiento de Ósmosis Inversa (PTOI)
	Huasco y Freirina	Alta	SI	SI	Construcción de sondaje y plantas de filtros rápidos, planes aprobados por la SISS
	Vallenar	Alta	SI	SI	Construcción de sondaje y plantas de filtros rápidos, planes aprobados por la SISS
Aguas del Valle	Andacollo-El Peñón, Tongoy y Guanaqueros	Alta	NO	NO	NO
	Chañaral Alto	Alta	SI	SI	Cronograma de compromiso con la SISS para construcción de obras de captación
	Combarbalá	Alta	SI	SI	Cronograma de compromiso con la SISS para construcción de tranque
	El Palqui	Alta	SI	SI	Cronograma de compromiso con la SISS para construcción de sondaje
	Illapel	Alta	SI	SI	Cronograma de compromiso con la SISS para construcción de canal hacia dren existente y conducción desde el río Choapa
	Los Vilos	Alta	SI	SI	Cronograma de compromiso con la SISS para construcción de 2 sondajes
	Ovalle	Alta	SI	SI	Cronograma de compromiso con la SISS para construcción de sondajes y conducción de 70 km desde El Peñón.
	Punitaqui	Alta	SI	SI	Cronograma de compromiso con la SISS para construcción de sondaje
Coquimbo - La Serena	Alta	SI	NO	Obras de plan de contingencia presentado a SISS, se realiza seguimiento.	

PROYECTOS ASOCIADOS A ENFRENTAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Nuestra estrategia para asegurar que los efectos del cambio climático no afecten la continuidad de los servicios se basa en la evaluación de las fuentes de agua con que cuenta la población. A partir de un procedimiento inicial, se efectúan las actualizaciones originadas de las zonas más comprometidas por la sequía provocada por el cambio climático, y los resultados del análisis se comparten con los operadores. En base a ello se fijan criterios para consensuar los diagnósticos y definir las prioridades en la inversión de fuentes que aseguren el consumo humano.

Adicionalmente, hemos desarrollado proyectos estratégicos que permiten enfrentar los efectos de la hiper sequía originada por el cambio climático.

La planta desalinizadora de Atacama incorpora a los sistemas de Copiapó, Caldera, Tierra Amarilla y Chañaral un volumen de agua potable que permite asegurar el cumplimiento de la normativa sanitaria, en términos de cantidad y calidad. Esta infraestructura posee tecnología de punta en desalinización, permitiendo un consumo asegurado menor a 2,8 KWh por metro cúbico producido. El mayor impacto ambiental generado por la desalinización, en términos de emisión de gases contaminantes, se relaciona con la energía eléctrica necesaria para el proceso, en este caso, el uso exclusivo de energías renovables no convencionales (ERNC) para el funcionamiento de la nueva infraestructura asegura minimizar el impacto hacia el medioambiente.



Nuestro desafío para los próximos años es medir la huella de carbono en la operación directa, incentivar la de los operadores y coordinar estudios específicos de ciclos de vida del agua, en forma tal de tomar decisiones informadas que apunten a enfrentar la actual crisis generada por el cambio climático.

El proyecto, en licitación, de una planta de tratamiento para el reúso de las aguas servidas de la ciudad de Antofagasta permite extender la vida útil del recurso, evitando su disposición en la bahía de la ciudad, disminuyendo el pasivo ambiental generado por las aguas servidas y apoyando el desarrollo de un polo industrial, por la disponibilidad de una nueva fuente de agua.



El proyecto contempla la operación en el segundo semestre de 2025 y parte de la evaluación corresponde a la generación de CO2 de las propuestas técnicas de los licitantes. La licitación se inició en el segundo semestre de 2021 y las ofertas se recibirán en mayo de 2022.

MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Con el objetivo de mitigar y gestionar los efectos de nuestra operación en Antofagasta, adherimos al Acuerdo de Producción Limpia Barrio Industrial Pedro Aguirre Cerda (APL), “Acuerdo de soluciones para planta de tratamiento de aguas servidas”, para formar parte de un programa de medidas en el corto, mediano y largo plazo a fin de incorporar acciones y tecnologías de producción limpia, con resultados medibles, en empresas del barrio industrial en un contexto de zona mixta, con la finalidad de mejorar su competitividad, su relación con la comunidad y su desempeño ambiental.

De esta manera, junto a siete empresas del Barrio Industrial adoptamos compromisos voluntarios para la implementación de medidas relacionadas con las emisiones odorantes, obligándonos al cumplimiento de todas ellas.

El Acuerdo comprometió un total de 5 metas y 37 acciones, de las cuales nuestra empresa tuvo participación en 16 de ellas. Del total de 16 acciones, 7 estaban centradas en la meta N°5

META	N° TOTAL DE ACCIONES	N° ACCIONES ECONSSA
<i>Meta 1: Contar con un sistema de implementación del Acuerdo</i>	3	3
<i>Meta 2: Mejorar el conocimiento técnico en las materias APL</i>	1	0
<i>Metas 3: Minimizar la generación de emisiones atmosféricas, gases y olores, y mejorar la información para su control</i>	12	3
<i>Metas 4: Mejorar la gestión de las aguas de procesos y sus contaminantes (reducir consumos, reciclar, reutilizar, descarga al alcantarillado)</i>	10	3
<i>Meta 5: Implementar acciones público-privadas para mejorar las condiciones del entorno del BI PAC y fortalecer la comunicación con las comunidades</i>	11	7
TOTAL	37	16

que tiene relación con implementar acciones público-privadas para mejorar las condiciones del entorno del barrio industrial y fortalecer la comunicación con las comunidades. A diciembre de 2021 contamos con un 100% de cumplimiento de las acciones suscritas.



Las medidas adoptadas por Econssa estuvieron bajo la responsabilidad de la gerencia de ingeniería y administración de concesiones.

El cumplimiento que acredite la auditoría final del APL (2022), definirá si podemos optar a la certificación APL, previo proceso de verificación por parte de los órganos del Estado participantes en el Acuerdo.

A diciembre de 2021 contamos con un 100% de cumplimiento de las acciones suscritas.

Medidas realizadas por Econssa en el sistema de disposición de Antofagasta:

1. Instalación de neutralizadores de olores en zonas de captura de residuos sólidos.

Se instalaron aspersores en los sistemas rejas PEAS cabecera, rejas finas, tornillo compactador y clasificador de arenas. Estos aspersores operan con un tiempo de aplicación 12 horas continuas.

2. Confinamiento y tratamiento de olores en el área de desarenadores

Esta medida de control corresponde a una estructura de encapsulamiento del área de pretratamiento y su biofiltro modular. A continuación, se detallan estas medidas:

➔ Estructura de encapsulamiento

La función principal de esta instalación es el encapsulamiento de olores y el cierre estético de los desarenadores, planteando una edificación que concentre las operaciones de mantenimiento y operación del tratamiento de agua, generando un ordenamiento espacial de las instalaciones y procesos de la planta.

El diseño va de la mano con la operatividad y mantenimiento del desarenador, permitiendo, además, una circulación alrededor de la instalación, para que los operarios puedan acceder a cada parte del proceso de forma segura y sin impedimentos.

La estructura provee el cierre completo de la zona de desarenadores, la sección de rejas mecanizadas, el manual by-pass, la zona de desarenador y remoción de grasas y aceites, y el sector de tolvas, por medio de un volumen simple.

La estructura corresponde a una edificación de 47 metros de



Encapsulación Planta de Tratamiento Preliminar de Aguas Servidas (PTPAS). Antofagasta. Región de Antofagasta.

largo por 17,5 metros de ancho y un área de 829 m² en estructura metálica con fachada norte en muro cortina inclinada, con un acceso peatonal y una salida de emergencia. En el interior de la edificación posee dos niveles, uno a nivel de terreno en la zona del acceso y otro a nivel del desarenador, conformado por una pasarela metálica.

La altura de la edificación es variable entre 9 y 5 metros aprox. teniendo la fachada norte una altura de 9 metros con respecto al nivel de terreno, y la fachada sur 5,6 metros.

Aguas abajo del domo de encapsulamiento, se cuenta con una plataforma de aspiración y dos biofiltros.

➔ Biofiltro

El biofiltro modular, corresponde a una tecnología dentro del campo de la desodorización que consiste en el uso de tecnología de degradación biológica, que permite el escurrimiento de aire, que se filtra quedando retenido el contenido biológico del mismo, la cual es consumida por actividad microbiológica, degradándola y abatiéndola.

La tecnología permite tratar sencillamente distintos tipos de olores, no adicionando nutrientes, coagulantes, floculantes o aditivos al medio ambiente y reteniéndose las partículas que producen efectos adversos.

OTRAS ACCIONES PARA CONTROLAR NUESTRO IMPACTO



Con el objeto de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, mensualmente realizamos un muestreo y análisis en nueve puntos ubicados en el borde costero de la ciudad de Antofagasta. Además, con la misma frecuencia, realizamos un análisis al afluente y efluente, para asegurar el correcto funcionamiento del sistema de disposición y tratamiento. Todos los resultados de estos muestreos y análisis son comunicados a la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Complementariamente, para verificar que el emisario submarino no esté afectando el medio marino en la zona de descarga y el borde costero de Antofagasta, anualmente, realizamos un Programa de Vigilancia Ambiental, que contempla dos campañas anuales (invierno y verano), donde se toman muestras a las que se realiza una serie de análisis, para comprobar que las concentraciones de parámetros críticos se encuentran dentro de los valores permitidos y que éstos no estén afectando la biodiversidad acuática, resultados que se informan a la Superintendencia del Medio Ambiente.

Asimismo, contamos con una campaña anual de análisis estructural y operacional realizada al emisario, y además cada cuatro meses la empresa Sacyr realiza acciones de limpieza del emisario.

De igual manera señalar lo relacionado al Estudio Odorante que desarrolla Econssa para verificar la emisión de sus fuentes.



*Emisario de descarga – Sistema Disposición.
Región de Antofagasta.*

PROCEDIMIENTOS DE SANCIÓN

En 2021 registramos los siguientes inicios de procedimientos de sanción para nuestras operaciones en Antofagasta:

Planta de Tratamiento Primario de Aguas Servidas (PTPAS)

Tres inicios de procedimientos de sanción con DIRECTEMAR, por eventos ocurridos el 13 de febrero, 15 de mayo y 10 de agosto, producto de fallas mecánicas y eléctricas que originaron eventos de derrame. Esto dio inicio a investigaciones sumarias administrativas que finalizaron con resolución del Fiscal Marítimo de la siguiente manera:

➔ Evento de fecha 13 de febrero de 2021: Autoridad Marítima se declara incompetente para resolver los hechos materia de la investigación, en virtud de lo estipulado en el artículo 59 de la Ley N°20.417, Ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, por encontrarse PEAS Presurizadora en RCA N°230, de fecha 22 de abril del 2014.

➔ Evento de fecha 15 de mayo de 2021: Autoridad Marítima se declara incompetente para resolver los hechos materia de la investigación, en virtud de lo estipulado en el artículo 59 de la Ley N°20.417, Ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, por encontrarse PEAS Presurizadora en RCA N°230, de fecha 22 de abril del 2014.

➔ Evento de fecha 10 de agosto de 2021: Autoridad Marítima resuelve que Econssa en su condición de concesionario, tiene responsabilidad en derrame menor de aguas servidas sin tratamiento al mar ocurrido en el borde costero de la avenida Edmundo Pérez Zujovic desde la planta de tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Antofagasta. Aplica sanción de 250 pesos oro.

Dos inicios de procesos Resolución Exenta SISS N°1661, de fecha 11 de agosto de 2021, por evento ocurrido el 13 de febrero de 2021 y Resolución Exenta SISS N°2535, de fecha 05 de noviembre de 2021, por evento ocurrido el 15 de mayo de 2021.

Planta Elevadora de Aguas Servidas (PEAS) Tocopilla:

Un inicio de proceso Resolución Exenta SISS N°104, de fecha 19 de enero de 2021, por evento ocurrido en PEAS Tocopilla el 25 de septiembre de 2020.

Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS):

Resolución del 24 de octubre de 2021, sancionando a Sacyr Agua Norte S. A. con una multa de 150 UTM, por infracción al código sanitario, derivada de fiscalización del Servicio de Salud, realizada el 17 de marzo de 2021.

Indicadores de gestión de planta de tratamiento de aguas servidas

DÍAS DE DETENCIÓN 2021

Planta de Tratamiento Primario de Aguas Servidas (PTPAS)	No se registran detenciones no programadas.
Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS)	28,9 días de detenciones no programadas.
Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS)	Las detenciones no programadas se deben principalmente a fallas en bombas de impulsión, corte de energía, filtraciones líneas de impulsión, contingencias operacionales de clientes de Sacyr.

CAUDALES DE AGUAS SERVIDAS TRATADAS CON SISTEMAS PRIMARIO/SECUNDARIO/TERCIARIO 2021

Planta de Tratamiento Primario de Aguas Servidas (PTPAS)	El volumen total registrado en el año 2021 fue de 31.677.320 m ³ , con un caudal promedio de 1.004 l/s.
Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS)	El volumen total registrado en el año 2021 fue de 3.178.055 m ³ , con un caudal promedio de 100 l/s.

En 2021, se realizó el tratamiento y posterior entrega a clientes de agua industrial del 9% del total del volumen de aguas servidas de la ciudad de Antofagasta, donde el 91% de estas aguas tuvo un tratamiento primario para, posteriormente, mediante emisario submarino, disponerse en el mar.

Capital Relacional

Como empresa hemos definido implementar nuestras definiciones fundamentales, considerando en forma activa la gestión de nuestras partes interesadas y buscando el equilibrio entre los principales aspectos económicos, ambientales y de gobierno corporativo, mediante las acciones de sostenibilidad emprendidas.

En este contexto, determinamos como principales herramientas de gestión nuestro plan de relacionamiento y de generación de creación de valor compartido, entendiendo que el primero es primordial para el cumplimiento de los mandatos estratégicos de la empresa y el segundo nos permite aprovechar las sinergias existentes con nuestros principales interesados.

El plan de relacionamiento se desarrolla acorde a los objetivos de cada actividad. De esta manera, a nivel nacional buscamos mantener las relaciones institucionales a través del seguimiento de los contratos CTDECS, relación directa con operadores y autoridades, además del seguimiento de variables críticas que pueden afectar la calidad y continuidad del servicio como, por ejemplo, el impacto del cambio climático en la zona centro-norte.

STAKEHOLDERS A NIVEL NACIONAL



Autoridades y organismos públicos



Trabajadores propios



Clientes



Operadores / Concesionarios



Operador / Directo

La planificación e implementación del plan de relacionamiento se basa en un mapeo de los grupos de interesados y la definición de brechas del territorio, para clasificarlos acorde a una matriz poder influencia, determinando así las principales estrategias y contenidos en pos de mejorar la percepción y apoyo a los proyectos de Econssa.

GRUPOS DE INTERÉS	FORMAS DE PARTICIPACIÓN	FRECUENCIA DE PARTICIPACIÓN	TEMAS CLAVES	¿CÓMO SE RESPONDE A ESOS TEMAS CLAVES?
Comunidad entorno directo planta - Antofagasta	Directa	Anual sistemática. Puntual ante requerimiento.	Información, comunicación y anticipación riesgos reputacionales.	Plan de relacionamiento. Plan de creación valor compartido.
Autoridades locales Antofagasta	Directa	Anual.	Información y comunicación proyectos.	Plan de relacionamiento
Organización civil y otros socios estratégicos.	Directa	Anual.	Coordinación acciones plan de creación valor compartido.	Plan de relacionamiento. Plan de creación valor compartido.
Acciones liceo industrial, Inacap, ingenierías.	Directa	Anual.	Acciones de difusión y conocimiento.	Plan de relacionamiento
Operadores	Directa	Permanente.	Contractuales.	Relacionamiento directo.
Autoridades nacionales.	Directa	Permanente.	Comunicación y coordinación.	Relacionamiento directo.
Comunidad - Atacama	Indirecta	Permanente	Impacto alza tarifas por entrada operación PDAM	Relacionamiento coordinado con interesados.
Autoridades - Atacama	Indirecta	Permanente	Impacto alza tarifas por entrada operación PDAM	Relacionamiento coordinado con interesados.

En 2021 logramos realizar el 100% de las acciones planificadas.



Como parte del relacionamiento, diseñamos una serie de actividades dentro de nuestro **Plan de Generación de Valor Compartido**, correspondiente a actividades para el periodo 2021-2022. En términos generales alcanzamos un 46% del avance esperado, debido al impacto de la continuación de la pandemia, avances que deben ser compensados durante el año 2022, para cumplir a cabalidad con las iniciativas consideradas.

PLAN DE RELACIONAMIENTO PARA ANTOFAGASTA

Para la ciudad de Antofagasta nos enfocamos en relevar el rol y alcance de Econssa, mediante la comunicación directa e indirecta con nuestros interesados.

LOS EJES DE NUESTRO RELATO

1

Proyectos de inversión, centrados en mejoras de proceso.

2

Proyectos de inversión asociados a nueva infraestructura para ampliar la capacidad de tratamiento y disposición.

3

Nueva planta de tratamiento de aguas servidas para el reúso industrial.

STAKEHOLDERS EN ANTOFAGASTA



Autoridades y organismos relacionados



Comunidad entorno directo PTAS



Liceo Industrial, Inacap, Ingenierías



Organizaciones de la sociedad civil y otros socios estratégicos

Durante 2021 nuestro plan de relacionamiento se centró en estos cuatro grupos de interés, para lo cual generamos actividades orientadas a cumplir con nuestro objetivo principal: relevar el rol y alcance de Econssa. La coordinación de estas acciones estuvo a cargo del equipo de profesionales designados para esta labor en Antofagasta.

Acciones de relacionamiento realizadas en 2021

➔ Autoridades y organismos relacionados

Programa de visitas a autoridades políticas, técnicas y organismos relacionados.

Ejecución: junio 2021 – septiembre 2021

➔ Comunidad entorno directo PTAS

Programa de visitas a terreno de las organizaciones de la comunidad correspondiente al área de influencia de la Planta. Actualización de vínculos de trabajo comunitario anterior al año 2019.

Ejecución: agosto 2021

➔ Organizaciones sociedad civil y otros socios estratégicos

Ciclo de reuniones acorde a la organización y sus características.

Ejecución: julio – octubre 2021.

➔ Liceo Industrial, Inacap, Ingenierías

Realización de exposición en el marco de la actividad educativa.

Presentación de tecnologías, actividad Econssa, nociones de Economía circular.

Ejecución: septiembre – noviembre 2021.

De forma adicional al plan de relacionamiento, realizamos una campaña comunicacional en torno a los ejes de nuestro relato, que nos permitió posicionar la labor de Econssa en los medios de prensa regionales y locales.

PLAN DE RELACIONAMIENTO PARA ATACAMA

En 2021 nuestros esfuerzos comunicacionales y de relacionamiento se enfocaron en difundir adecuadamente los acuerdos que permitieron poner en operación la planta desalinizadora de Atacama y sus obras complementarias, junto con resaltar la importancia de contar con una fuente de agua potable que asegure el abastecimiento, en términos de cantidad y calidad, para la población beneficiaria de Copiapó, Caldera, Chañaral y Tierra Amarilla.

STAKEHOLDERS EN ATACAMA



Autoridades



Comunidades



Medios de comunicación

Como responsables de la construcción de la PDAM, tuvimos el desafío de participar activamente en las coordinaciones entre el operador de la concesión y las autoridades pertinentes, con el objetivo de alcanzar un entendimiento para poner en marcha la planta, sin impactar en mayor medida las tarifas del servicio.

La voluntad de todas las partes interesadas permitió llegar a un escenario donde la operación tendrá un impacto del 5%*, siendo el Estado, a través de Econssa, quien asumirá la deuda por el aumento no aplicado y con la finalidad de no afectar el patrimonio del fisco, la empresa será la dueña del 60% de las utilidades generadas por el aprovechamiento de la capacidad instalada no reconocida en el proceso tarifario.

*Inicialmente la SISS había determinado que, para el periodo tarifario 2019-2024, la operación de la infraestructura, considerando un tercio de su capacidad instalada, impactaría en un 15% las tarifas de los clientes beneficiarios del proyecto.

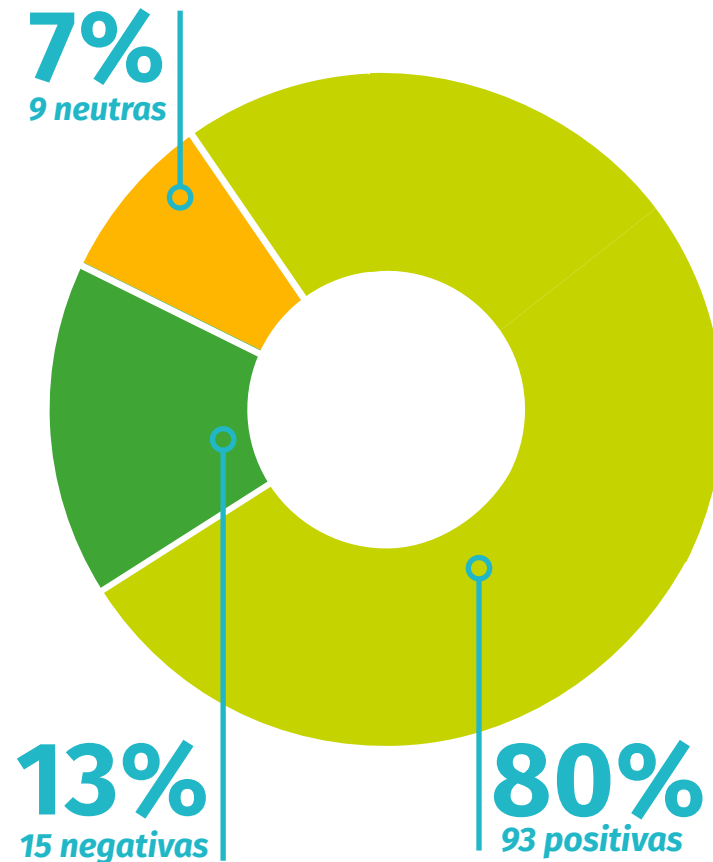


Planta Desalinizadora de Agua de Mar para la región de Atacama (PDAM).

GESTIÓN DE PRENSA

Como parte de nuestra gestión de transparencia, anualmente desarrollamos un plan de comunicación para dar a conocer principalmente aquellas acciones relacionadas con nuestra Política de Desarrollo Sustentable.

Durante 2021 logramos un impacto de 117 publicaciones en medios de comunicación, con temáticas vinculadas directamente con nuestra actividad:



Las temáticas más destacadas fueron las siguientes:

40

Entrada en operación de PDAM

26

Tarifas PDAM

15


Participación en encuentro sobre desalación en Chile

7

Avances APL



Información Corporativa

- 
- » Principales documentos constitutivos y empresas filiales
 - » Propiedad y control de la sociedad
 - » Organigrama
 - » Remuneraciones del directorio y ejecutivos
 - » Marco normativo
 - » Gestión y clasificación de riesgos
 - » Juicios u otras acciones legales

PRINCIPALES DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS Y EMPRESAS FILIALES

Econssa Chile S.A. fue constituida en Santiago el 6 de abril de 1990, ante el notario público Kamel Saquel Zaror. El extracto de la escritura se publicó en el Diario Oficial del 11 de mayo de 1990, fue rectificada el 14 de mayo de 1990 e inscrita a fojas 411 vuelta 169, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 1990.

Econssa Chile S. A. cuenta con la filial Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S. A., RUT 96.846.610-0, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N° 708, la que mantiene escaso volumen de operaciones, principalmente referidas a un contrato de suministro de agua con Esval S.A. Econssa tiene el 64,05 % de la propiedad; el Fisco de Chile, el 34,62 %, y otros accionistas privados, el 1,33 %. Los antecedentes de esta filial son los siguientes:

Nombre:

Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S. A.

Fecha de constitución:

30 De septiembre de 1998

Directores:

Mario Puentes Lacámara, Presidente.

Damaris Orphanópoulos Stehr, Vicepresidente.

Catalina Mertz Kaiser, Directora.

Gabriel Villarroel Barrientos, Director.

María de los Ángeles Romo Bustos, Directora.

Gerente general:

Patricio Herrera Guerrero

Los directores y gerente general de Lago Peñuelas S.A. son los mismos que administran Econssa Chile S.A.

Capital suscrito y pagado: m\$ 485.859

Objeto social:

Lago Peñuelas S.A. tiene por objeto producir agua potable y realizar las demás prestaciones relacionadas con dicha actividad, en la forma y condiciones establecidas en la ley que autoriza su creación y en los términos de la ley general de servicios sanitarios y demás disposiciones complementarias. La sociedad no cuenta con inversiones en otras sociedades.

PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD

La sociedad es de propiedad de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), que actúa como controlador, y del Fisco de Chile.

Información de participación y acciones de la sociedad

CORFO	22,780,998,123 acciones	99.1748 % participación
FISCO DE CHILE	189,544,898 acciones	0.8252 % participación

Información estadística de dividendos pagados en los últimos tres años

DIVIDENDOS PAGADOS EN M\$			
	2019	2020	2021
CORFO	-	-	2.650.880
FISCO DE CHILE	-	-	22.056

DIVIDENDOS POR ACCION EN \$			
	2019	2020	2021
CORFO	-	-	0,12
FISCO DE CHILE	-	-	0,12
TOTAL	-	-	0,12

Utilidades en M\$

-296.585 **4.575.721** **5.297.718**

2017

JOA de abril 2018 acordó no pagar dividendos por pérdidas del ejercicio.

2018

JOA de abril 2019 acordó pagar dividendos. JEA de octubre 2019 dejó sin efecto el pago de este dividendo.

2019

JOA de abril 2020 acordó no pagar dividendos.

2.672.936 **-748.939**

2020

JOA de abril 2021 acordó pagar dividendos por el total de las utilidades.

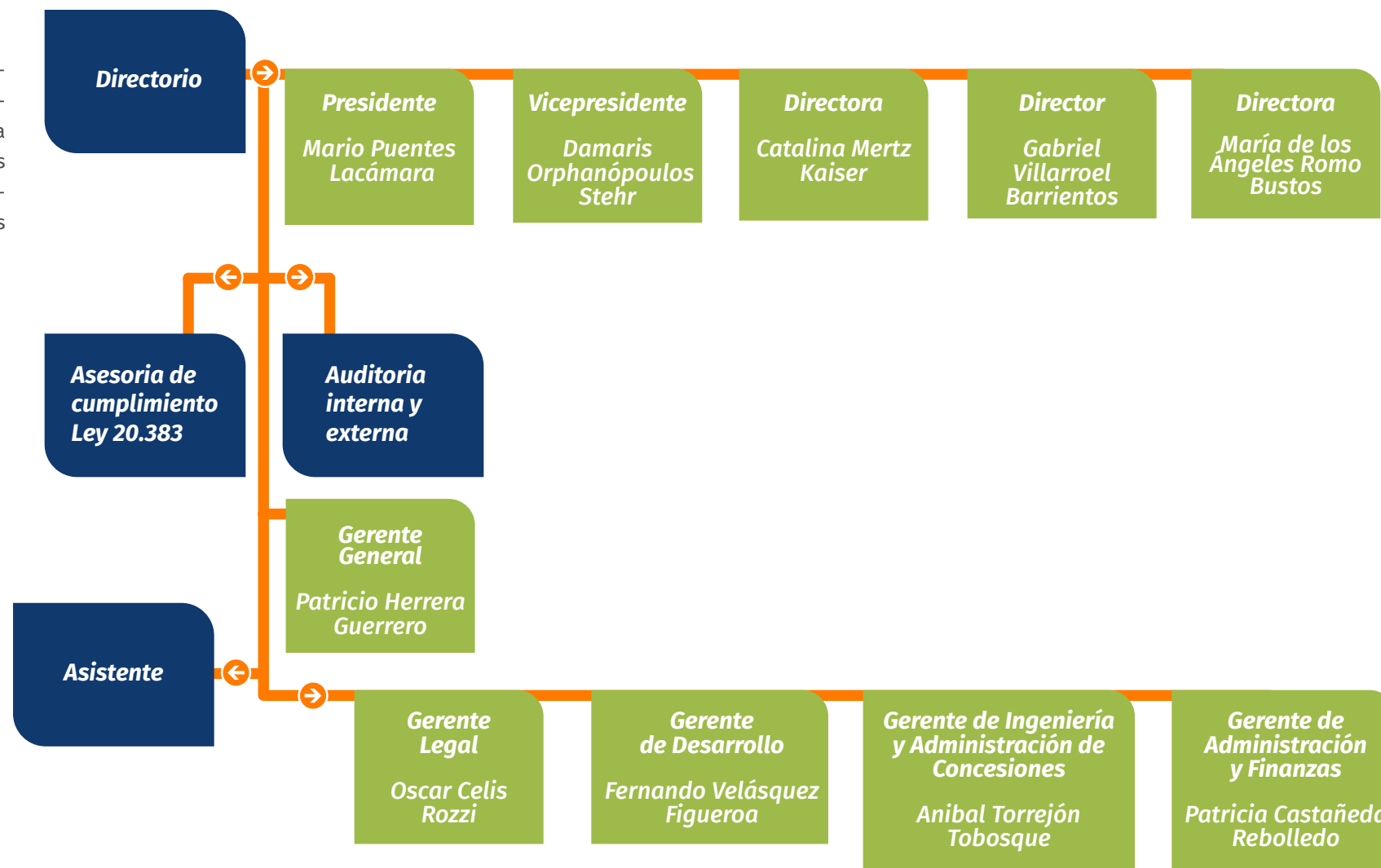
2021

JOA de abril 2022 acordará dividendos por pagar.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 29 de abril de 2021, aprobó como política de dividendos general de la Empresa, distribuir el 100 % de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la Sociedad.

Organigrama



REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO Y EQUIPO EJECUTIVO

Las remuneraciones totales pagadas a los ejecutivos durante 2021 alcanzaron un monto de M\$ 464.023. Incluyen al gerente general, gerentes Legal, de Administración y Finanzas, de Desarrollo, de Ingeniería y Administración de Concesiones y de Proyecto PDA.

Las remuneraciones totales pagadas a los ejecutivos durante 2020 alcanzaron un monto de M\$ 466.009. Incluyen al gerente general, gerentes Legal, de Administración y Finanzas, de Desarrollo, de Ingeniería y Administración de Concesiones, de Proyecto PDA y a los subgerentes de Administración y Finanzas, y de Sustentabilidad y Asuntos Corporativos.

Las remuneraciones se componen de sueldo base, gratificación legal, aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad y bono de cumplimiento de metas.

Las remuneraciones compuestas de dieta por sesiones y participación en los distintos comités, canceladas al Directorio durante el año 2021, fueron las siguientes:



	TOTAL BRUTO POR SESIONES 2021 AL 31 DE DICIEMBRE	TOTAL BRUTO POR PARTICIPACIÓN EN COMITÉS 2021 AL 31 DE DICIEMBRE	RENTA VARIABLE AÑO 2020 PAGADA EN EL 2021	TOTAL BRUTO ANUAL	PROMEDIO BRUTO MENSUAL	RENTA LÍQUIDA ANUAL
Directorio						
Mario Puentes Lacamara	15.036	5.325	2.688	23.049	1.921	20.744
Damaris Ophanopoulos Stehr	11.277	5.325	2.031	18.633	1.553	16.770
Catalina Mertz Kaiser	7.518	5.325	1.374	14.217	1.185	12.795
Gabriel Villarroel Barrientos	7.518	5.325	1.374	14.217	1.185	12.795
María de los Ángeles Romo Bustos	7.518	5.325	1.374	14.217	1.185	12.795
Gerente General						
Patricio Herrera Guerrero				120.453	10.038	110.415

MERCADO SANITARIO

El mercado sanitario chileno es una industria regulada compuesta por 56 empresas, de las cuales 51 se encuentran efectivamente en operación y atienden áreas de concesión en las 16 regiones del país, abarcando un universo de más de cinco millones de clientes residenciales (viviendas) en 399 localidades, en el que Aguas Andinas S. A., ESVAL S. A. y ESSBIO S. A. — las compañías más grandes del país— concentran el 62% de los clientes, mientras que ECONSSA Chile S. A., a través de sus nueve operadores, tiene una participación de mercado del 23%. Las compañías Aguas Cordillera S.A., ESSAL S.A. y Aguas Décima S.A. poseen el 8 % del mercado y SMAPA, empresa que pertenece y es operada por la Municipalidad de Maipú, representa el 4% del mercado nacional. El 3% de los clientes restantes de todo Chile está distribuido en otras 40 pequeñas empresas o comunidades, conforme al último informe de gestión publicado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

Antes de aplicarse el modelo de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias a nueve empresas cuyos contratos son administrados por ECONSSA Chile S. A., el Estado transfirió, mediante la venta de paquetes accionarios (VPA), las concesiones de Aguas Andinas S.A., ESVAL S.A. y ESSBIO S.A., entre las más importantes.

Marco normativo

DOCUMENTO	TIPO DE NORMA	DENOMINACIÓN NORMA
CONSTITUCIÓN	Estatutos	Estatutos Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (ESSAN, hoy ECONSSA)
	Extracto	Extracto Sociedad Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (ESSAN, hoy ECONSSA)
	Publicación	Publicación Diario Oficial
MODIFICACIONES ESTATUTARIAS	Estatutos	Modificación de estatutos por fusión.
	Extracto	Modificación de estatutos por fusión.
	Publicación	Publicación Diario Oficial
	Estatutos	Cambio de nombre a Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios, Econssa Chile S.A.
	Extracto	Modificación por cambio de nombre
	Publicación	Publicación Diario Oficial
	Modificación Estatutos	Actualización de Estatutos
	Extracto	Actualización de Estatutos
LEYES	Publicación	Publicación Diario Oficial
	DFL 70	Ley de Tarifas
	DFL 382	Ley General de Servicios Sanitarios
	Ley 18.902	Crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios
	Ley 18.855	Autoriza al Estado para desarrollar actividades empresariales en materia de agua potable y alcantarillado y dispone la constitución de sociedades anónimas para tal efecto
	DS 453	Reglamento DFL N° 70, Ley de Tarifas
DS 1.119	Reglamento DFL N° 382, Ley General de Servicios Sanitarios	

GESTIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RIESGOS

Econssa mantiene en su matriz los siguientes riesgos operacionales más relevantes y sus respectivas medidas de mitigación:

RIESGO

Eventual pérdida de una concesión ante la autoridad, producto de la gestión deficiente de un operador.

Deficiente gestión operacional del proceso de tratamiento y disposición de aguas servidas y venta de agua a terceros por parte de la empresa contratada en Antofagasta, que derive en incumplimiento de la normativa sanitaria y/o del contrato.

No contar con agua para la sustentabilidad de nuestras concesiones. La escasez de recursos hídricos que afecta a determinadas zonas del país puede tener efectos en las fuentes de las concesiones de Econssa, en la producción y en la prestación de los servicios sanitarios.

Que no se realice en forma oportuna el plan y la ejecución de las inversiones del proceso de disposición de Antofagasta.

Recibir los activos en comodato y obras del operador con deterioro mayor al que produce el "uso legítimo" señalado en los CTDECS.

MITIGACIÓN

Evitar pérdida de concesión, efectuando la supervisión constante de la gestión del operador.

Evitar que el operador ponga en riesgo sanitario a la población y/o la concesión de disposición en Antofagasta, cumpliendo con los compromisos que le impone el contrato vigente.

Evitar que los consumidores de la concesión sanitaria se queden sin agua, debido a problemas de escasez del recurso hídrico, controlándose el cumplimiento de los planes de acción de los operadores con sistemas vulnerables.

Cumplir con el plan de desarrollo vigente, evitando sanciones de la SISS. Permitir que la infraestructura de disposición de Antofagasta tenga la capacidad hidráulica y de tratamiento que requiere para cumplir con la normativa vigente.

Visita anual a instalaciones de los operadores y evaluación de recintos.

Econssa cuenta con modelo integrado de gestión de riesgos, para poder anticiparse a eventuales conflictos y hacer más eficiente su mitigación, el cual se evalúa mensualmente.

En relación con la responsabilidad de mantener seguros para la protección de la infraestructura, esta fue asumida por las empresas operadoras en virtud de los contratos suscritos y vigentes.

Los seguros contratados por los operadores han indemnizado los siniestros ocurridos durante los últimos años, en el caso de terremotos y aluviones en varias regiones del país, manteniéndose la continuidad de los servicios.

JUICIOS U OTRAS ACCIONES LEGALES

La Sociedad mantiene diversos juicios, tanto en calidad de demandada como de demandante, con personas naturales y jurídicas, con el objeto de cautelar su patrimonio y que, dependiendo de su fallo judicial, pueden representar una contingencia de pérdida en sus estados financieros. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registra una provisión de M\$ 537.519.706 para cubrir las eventuales pérdidas que se pudieran derivar de estos litigios, sobre la base del estudio de cada uno de los juicios efectuado por los asesores jurídicos y que se detallan a continuación:

→ Tribunal 13° Juzgado Civil de Santiago

Rol N° 5334-2013

Materia: Indemnización de perjuicios por accidente del trabajo ocurrido el año 2003, en trayecto del lugar de trabajo al hogar de un trabajador de una empresa contratista que prestaba servicios en planta de osmosis inversa. Demandados: Codelco, Construcciones Corsa S.A, Ingeniería y Construcciones Incolor S.A., Econssa.

Monto involucrado: 50.000.000

Probabilidad: Incierto

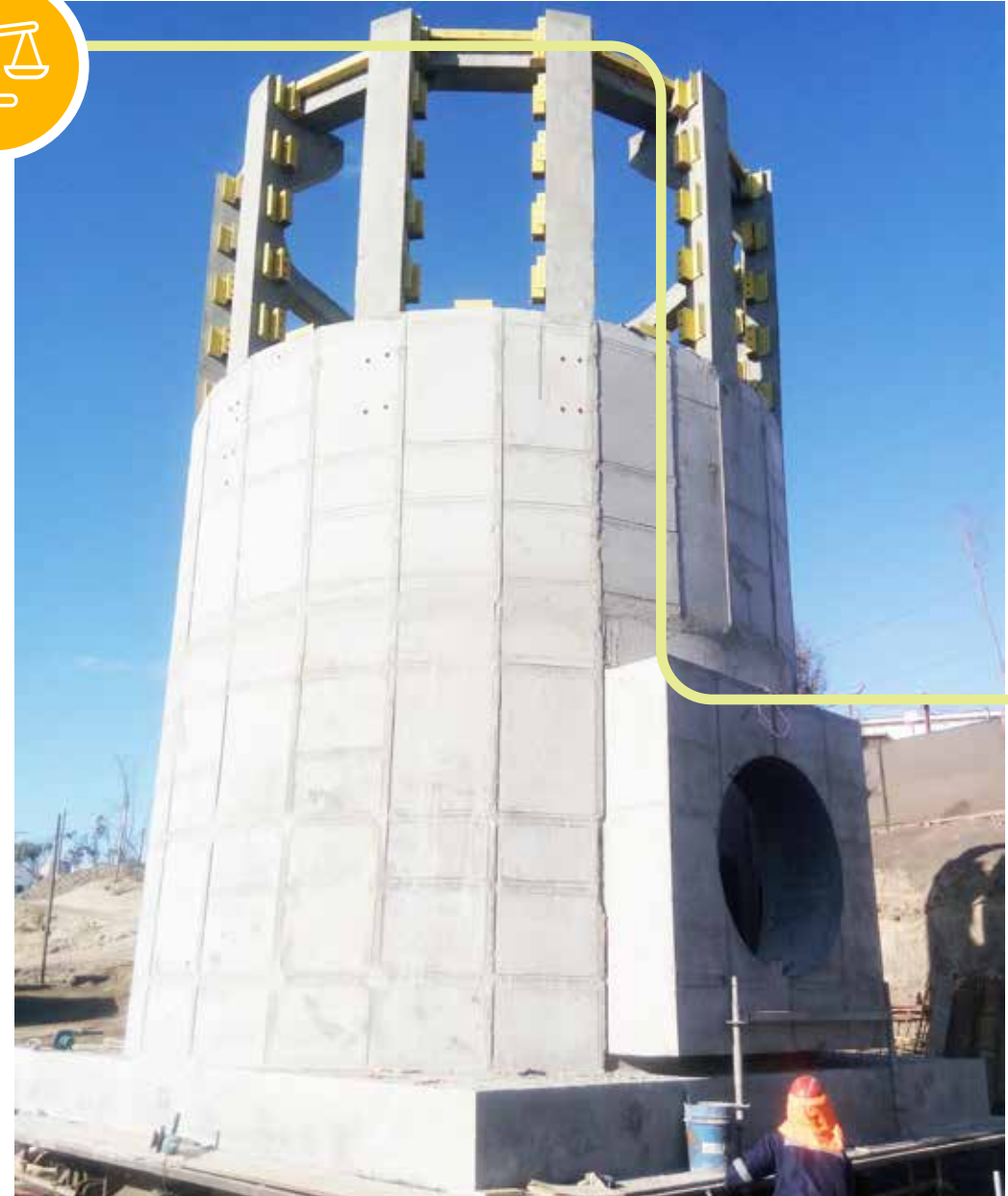
→ Tribunal 1° Juzgado Civil de Calama

Rol N° 224-2017

Materia: Demanda Precario para solicitar el desalojo de la propiedad ubicada al lado de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Calama.

Monto involucrado: Indeterminado

Probabilidad: Favorable



➔ **Tribunal 26° Juzgado Civil de Santiago**

Rol N° 21.026-2018

Materia: Reclamo Judicial Multa SISS por UTA 500 por deficiencias calidad servicio tratamiento y disposición aguas servidas de Antofagasta por uso de by pass en circunstancias no autorizadas; afectar a la generalidad de los usuarios e incumplimiento del Cronograma de obras e inversiones comprometido en Plan de Desarrollo correspondiente al año 2015.

Monto involucrado: 500 UTA

Probabilidad: Incierto

➔ **Tribunal 26° Juzgado Civil de Santiago**

Rol N° 34.996-2018

Materia: Reclamo judicial Multa SISS por UTA 121 por incumplimiento del Programa de Desarrollo comprometido para el año 2016.

Monto involucrado: 121 UTA

Probabilidad: Incierto

➔ **Tribunal 26° Juzgado Civil de Santiago**

Rol N° 42.108-2018

Materia: Reclamo judicial multa SISS por UTA 71 por infracción a la garantía de continuidad en el servicio de disposición de aguas servidas de localidad de Antofagasta, al utilizar el bypass en situaciones no autorizadas por la normativa, afectando a la generalidad de la población e incumplimiento de instrucciones en relación a la puesta en ejecución del encapsulamiento del estanque de lodos (Tk 800).

Monto involucrado: 71 UTA

Probabilidad: Incierto

➔ **Corte de Apelaciones de Santiago**

Rol N° 740-2020

Materia: Recurso de ilegalidad cobro reajuste e intereses en pago de patente comercial segundo semestre 2019 y primer semestre 2020.

Monto involucrado: \$99.213.407

Probabilidad: Incierto

➔ **Tribunal 3° Juzgado Civil de Santiago**

Rol N° 2840-2021

Materia: Reclamo judicial multa SISS por UTA 284 por deficiencias en continuidad servicios de tratamiento y disposición de aguas servidas en PEAS Pinares y PEAS Tocopilla, consistentes en vertimientos no autorizados de aguas servidas sin tratamiento al mar.

Monto involucrado: 284 UTA

Probabilidad: Incierto

➔ **Arbitro Aldo Molinari**

Rol N° 001-2021

Materia: Aguas Patagonia solicita que los fondos consignados por valor de expropiación del terreno en que se encuentra la PTAS de Coyhaique se les transfiera por aumento de costos de proyecto de ampliación de dicha planta.

Monto involucrado: \$ 102.939.611

Probabilidad: Incierto





Estados Financieros y Hechos esenciales



- » Estados de Situación Financiera Consolidados
- » Estados de Resultados Integrales Consolidados
- » Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados
- » Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
- » Notas a los Estados Financieros Consolidados

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Razón Social: Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S. A. Rut: 96.579.410-7

Con fecha 04 de marzo de 2022, en Sesión de Directorio N° 610, las personas abajo indicadas toman conocimiento y se declaran responsables sobre la veracidad de la información incorporada en el presente informe de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021, según el siguiente detalle:

- ➔ Informe Consolidado
- ➔ Estado de Situación Financiera Clasificado
- ➔ Estado de Resultados por Naturaleza
- ➔ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- ➔ Estado de Flujos de Efectivo Directo
- ➔ Notas Explicativas a los Estados Financieros
- ➔ Análisis Razonado

Mario Puentes Lacamara
Presidente | 4.773.810-5

Damaris Orphanopoulos Stehr
Vicepresidenta | 7.312.098-5

Catalina Mertz Kaiser
Directora | 8.967.075-6

Maria de los Angeles Romo Bustos
Directora | 12.863.080-5

Gabriel Villarroel Barrientos
Director | 7.330.933-6

Patricio Herrera Guerrero
Gerente General | 5.910.363-6



INFORME DE AUDITORES EXTERNOS



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2678 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. y filial, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. y filial al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos, estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Los estados financieros consolidados de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. y filial por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades a los mismos en su informe de fecha de 26 marzo de 2021.

Luis Martínez M.
EY Audit SpA

Santiago, 4 de marzo de 2022

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Estados de Situación Financiera Consolidados

ACTIVOS	NOTA	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	12.109.453	23.793.426
Otros activos no financieros corrientes	8	2.335.699	386.154
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	9	4.862.363	15.428.495
Activos por impuestos corrientes	10	319.083	461.308
Total de activos corrientes		19.626.598	40.069.383
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	11	13.189.095	13.105.649
Otros activos no financieros no corrientes		32.690	30.311
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	25.200.888	24.956.704
Propiedad, planta y equipo	12	969.161.530	887.290.255
Activos por impuestos diferidos	14	88.730.892	76.704.499
Total de activos no corrientes			1.002.087.418
Total de Activos		1.115.941.693	1.042.156.801

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

UTM: Cifras expresadas en unidad tributaria mensual

UTA: Cifras expresadas en unidad tributaria anual

PATRIMONIO Y PASIVOS	NOTA	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	18	-	47.583
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	1.936.837	1.102.175
Otras provisiones corrientes	16	559.188	1.204.928
Otros pasivos no financieros corrientes	17	52.787.601	46.917.987
Pasivos corrientes totales		55.283.626	49.272.673
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	18	315.154.353	256.067.408
Otros pasivos no financieros no corrientes	17	434.655.029	422.533.037
Total de pasivos no corrientes		749.809.382	678.600.445
Total Pasivos		805.093.008	727.873.118
PATRIMONIO			
Capital emitido	19	311.006.971	311.006.971
Ganancias acumuladas	19	4.548.779	7.970.654
Otras reservas	19	(4.978.043)	(4.978.043)
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora		310.577.707	313.999.582
Participaciones no controladoras		270.978	284.101
Patrimonio Total		310.848.685	314.283.683
Total de Patrimonio y Pasivos		1.115.941.693	1.042.156.801

Estados de Resultados Integrales Consolidados

ESTADO DE RESULTADO POR NATURALEZA	NOTA	ACUMULADO	
		01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
ESTADO DE RESULTADOS			
Ingresos de actividades ordinarias	20	54.445.334	48.522.607
Otros ingresos por naturaleza	21	3.010.474	1.079.271
Gastos por beneficios a los empleados	23	(1.094.584)	(980.274)
Gastos por depreciación y amortización	22	(36.654.735)	(33.911.250)
Otros gastos por naturaleza	24	(4.017.203)	(2.999.820)
Ingresos financieros	25	447.598	809.495
Costos financieros	26	(12.777.535)	(9.076.742)
Resultados por unidades de reajuste	27	(16.146.045)	(4.761.387)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto		(12.786.696)	(1.318.100)
Ingreso (Gasto) por impuesto a las ganancias	28	12.026.392	4.000.894
Ganancia (Pérdida) procedente de operaciones continuadas		(760.304)	2.682.794
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio		(760.304)	2.682.794
Ganancias (Pérdidas) atribuibles a los propietarios de la controladora		(748.939)	2.672.936
Ganancias (Pérdidas) atribuibles a participaciones no controladoras		(11.365)	9.858
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio		(760.304)	2.682.794
Otros resultados integrales		-	-
Total Resultados Integrales		(760.304)	2.682.794

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021:

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	CAPITAL EMITIDO M\$	OTRAS RESERVAS M\$	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS M\$	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS CONTROLADORA M\$	PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
Saldo inicial 01-01-2021	311.006.971	(4.978.043)	7.970.654	313.999.582	284.101	314.283.683
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	-	-	(748.939)	(748.939)	(11.365)	(760.304)
Dividendos	-	-	(2.672.936)	(2.672.936)	-	(2.672.936)
Otros movimientos	-	-	-	-	(1.758)	(1.758)
Saldo final 31-12-2021	311.006.971	(4.978.043)	4.548.779	310.577.707	270.978	310.848.685

Al 31 de diciembre de 2020:

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	CAPITAL EMITIDO M\$	OTRAS RESERVAS M\$	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS M\$	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS CONTROLADORA M\$	PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
Saldo inicial 01-01-2020	311.006.971	(4.978.043)	5.297.718	311.326.646	277.201	311.603.847
Resultados integrales	-	-	2.672.936	2.672.936	9.858	2.682.794
Dividendo	-	-	-	-	(2.958)	(2.958)
Saldo final 31-12-2020	311.006.971	(4.978.043)	7.970.654	313.999.582	284.101	314.283.683

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO		31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
CLASES DE COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		4.165.903	4.076.991
Otros cobros por actividades de operación		350.796	415.446
CLASES DE PAGOS			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.958.749)	(1.336.376)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(972.816)	(961.464)
Otros pagos por actividades de operación		(919.314)	(391.047)
Intereses pagados		(574.878)	(27.724)
OTRAS ENTRADAS(SALIDAS) DE EFECTIVO			
Intereses recibidos		-	1.127.305
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(121.551)	(156.636)
Otras entradas (salidas) de efectivo / Remanente IVA crédito fiscal		12.903.704	-
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		12.873.095	2.746.495
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-	-
Importes procedentes de la venta de propiedad, planta y equipo		19.188	105.659
Compras de propiedad, planta y equipo		(11.894.869)	(33.117.438)
Importes procedentes de ventas de activos intangibles		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(11.875.681)	(33.011.779)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Total importes procedentes de préstamos	18	-	10.000.000
Pago de préstamos bancarios	18	(10.000.000)	-
Dividendos pagados		(2.681.387)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(12.681.387)	10.000.000
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(11.683.973)	(20.265.284)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(11.683.973)	(20.265.284)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		23.793.426	44.058.710
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	7	12.109.453	23.793.426



Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Índice

1. Entidad que reporta

- a) La Sociedad Matriz
- b) La Subsidiaria

2. Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados.

- 2.1. Declaración de cumplimiento.
- 2.2. Bases de medición.
- 2.3. Moneda funcional y de presentación.
- 2.4. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.
- 2.5. Bases de consolidación.
- 2.6. Nuevos pronunciamientos contables.

3. Políticas contables significativas.

a. Instrumentos financieros.

- a.1. Activos financieros.
 - a.1.1. Costo amortizado.
 - a.1.2. Valor razonable con cambios en resultado.
 - a.1.3. Valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- a.2. Pasivos financieros.
- a.3. Otros pasivos financieros no corrientes.

b. Propiedad, planta y equipo.

- b.1 Reconocimiento y medición.
- b.2 Inversiones de los operadores.
- b.3 Inversiones no remuneradas.
- b.4 Costos posteriores.
- b.5 Depreciación.

c. Activos intangibles.

- c.1. Desembolsos posteriores.
- c.2 Amortización.

d. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

e. Beneficios a los empleados.

f. Provisiones.

g. Política de distribución de dividendo.

h. Ingresos diferidos y reconocimiento de ingresos.

i. Subvenciones gubernamentales.

j. Información financiera por segmentos operativos.

k. Ingresos financieros y costos financieros.

l. Clasificación saldos en corrientes y no corrientes.

m. Impuesto a las ganancias.

n. Estado de flujo de efectivo.

o. Información sobre medio ambiente.

p. Arrendamientos financieros.

q. Deterioro de activos no financieros.

4. Administración de riesgo financiero.

- 4.1. General.
- 4.2. Riesgo de crédito.
- 4.3. Riesgo de liquidez.
- 4.4. Riesgo de mercado.
- 4.5. Administración de capital.

5. Instrumentos financieros por categoría.

6. Construcción Planta Desalinizadora de agua de mar de la región de Atacama (PDAM).

7. Efectivo y equivalente al efectivo.

8. Otros activos no financieros corrientes.

9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes.

10. Activos por impuestos corrientes.

11. Otros activos financieros no corrientes.

12. Propiedad, planta y equipos.

13. Activos intangibles distintos de la plusvalía.

14. Activos y pasivos por impuestos diferidos.

15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

16. Otras provisiones corrientes.

17. Otros pasivos no financieros.

18. Otros pasivos financieros.

19. Capital y reservas.

20. Ingresos de actividades ordinarias.

21. Otros ingresos por naturaleza.

22. Gastos por depreciación y amortización.

23. Gastos por beneficios a los empleados.

24. Otros gastos por naturaleza.

25. Ingresos financieros.

26. Costos financieros.

27. Resultados por unidades de reajuste.

28. Gastos por impuestos a las ganancias.

29. Contingencias.

30. Sanciones.

31. Medio ambiente.

32. Hechos posteriores.

1. ENTIDAD QUE REPORTA

a) La Sociedad Matriz

Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. (en adelante “ECONSSA CHILE S.A.” o la “Sociedad Matriz”) es una Sociedad cuya propiedad es de la Corporación de Fomento de la Producción, con una participación del 99,1748 % y del Fisco de Chile, con una participación del 0,8252%, que tiene su domicilio en Chile, en calle Monjitas N° 392, piso 10, Santiago y su Rol Único Tributario es 96.579.410-7.

Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. se constituyó como sociedad anónima abierta por escritura pública el 06 de abril de 1990, inicialmente inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 0496 de fecha 06 de enero de 1995. Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382 de octubre de 2009, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N° 11, con fecha 09 de mayo de 2010 y se canceló la inscripción en el Registro de Valores mencionado.

Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. es la continuadora legal de Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A.

Hasta el 28 de diciembre de 2003, Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A., desarrolló las funciones de producción y distribución de agua potable y recolección, tratamiento y disposición de las aguas servidas dentro de la II Región de Antofagasta, conforme a la normativa vigente y fiscalizada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

A contar del 29 de diciembre de 2003, conforme a la política de participación del sector privado en la industria sanitaria, la Empresa transfirió el derecho de explotación de sus concesiones sanitarias a la empresa operadora privada Aguas Antofagasta S.A., con excepción de las concesiones de disposición de las aguas servidas de las ciudades de Antofagasta y Calama, las que continuaron su operación a cargo de ECONSSA CHILE S.A. Posteriormente, en febrero de 2007, se transfirió el derecho de explotación de la concesión de disposición de aguas servidas de Calama a la empresa Tratacal S.A.

Esta política de participación del sector privado en la industria sanitaria, ya se había iniciado en diciembre del año 2001, y continuó en los años posteriores de la siguiente forma:

FECHA DE TRANSFERENCIA	EMPRESA DEL ESTADO	OPERADOR PRIVADO
Diciembre 2001	ESSAM S.A.	Nuevo Sur S.A.
Febrero 2003	EMSSA S.A.	Aguas Patagonia S.A.
Diciembre 2003	ESSCO S.A.	Aguas del Valle S.A.
Marzo 2004	EMSSAT S.A.	Nueva Atacama S.A.
Agosto 2004	ESSAR S.A.	Aguas Araucanía S.A.
Agosto 2004	ESSAT S.A.	Aguas del Altiplano S.A.
Septiembre 2004	ESMAG S.A.	Aguas Magallanes S.A.

Como consecuencia de la transferencia de concesiones, permanecieron ocho sociedades anónimas del Estado encargadas de controlar el cumplimiento de sus respectivos contratos.

Con el objetivo de racionalizar y optimizar la gestión de control de los contratos suscritos, en diciembre de 2004 se llevó a efecto un proceso de fusión de todas estas empresas del Estado, que habían transferido el derecho de explotación de sus concesiones sanitarias.

En este proceso la empresa absorbente fue la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (hoy Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., ECONSSA CHILE S.A.).

A partir de esa fecha ECONSSA CHILE S.A., como sucesora legal de las empresas ya mencionadas, se hizo cargo de la administración de los contratos suscritos con los operadores privados.

En febrero de 2007, se transfirió el derecho de concesión a Tratacal S.A., siendo actualmente nueve los operadores con los que la Sociedad posee un Contrato de Transferencia de Explotación de las Concesiones Sanitarias (CTDECS).

Además de la función principal de controlar el cumplimiento de los contratos señalada, ECONSSA CHILE S.A., realiza las siguientes actividades:

- ➔ Administra y controla el contrato de operación del sistema de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta.
- ➔ Gestiona las contingencias legales.
- ➔ Gestiona la venta de activos prescindibles (terrenos y edificios), que no se traspasaron en comodato a los operadores privados.
- ➔ Gestiona los recursos financieros provenientes de la transferencia del derecho de explotación y excedentes generados con posterioridad.

Con fecha 13 de abril de 2016, la Corporación de Fomento de la Producción procede a pagar la cantidad de 38.190.045 acciones nominativas, emitidas por ECONSSA CHILE S.A., cuyo valor total es de \$563.693.677, a razón de aproximadamente \$14,760226 por cada acción. Este valor fue pagado con la transferencia de la totalidad de las acciones que Corfo posee en la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas, esto es, 1.623.307.926 acciones con un valor unitario de \$0,347255 por cada acción.

A partir de esa fecha, ECONSSA CHILE S.A. se constituye como el accionista mayoritario de la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., y por lo tanto, su controlador.

b) La Subsidiaria

Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., es una empresa filial de ECONSSA CHILE S.A., constituida bajo el régimen de sociedad anónima abierta. Se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el Número 708, con fecha 6 de octubre de 2000. Nació de la división de la Empresa de Obras Sanitarias de Valparaíso S.A. hoy ESVAL S.A., acordada en la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas de esta última, celebrada con fecha 30 de septiembre de 1998, tal como quedó estipulado en el Acta respectiva. Su duración es indefinida y el capital está conformado por el mismo mon-

to correspondiente a la disminución efectuada en ESVAL S.A. y que se refiere especialmente a los derivados de la asignación de los bienes muebles, inmuebles, derechos de agua, concesiones y demás vinculados al sistema Embalse Peñuelas, dividido en el mismo número de acciones y los mismos accionistas de ESVAL S.A., correspondiéndole a cada uno de ellos, una acción en esta nueva sociedad, por acción que poseían en ESVAL S.A., al día en que de conformidad a la Ley N° 18.046 y su Reglamento les correspondía el ejercicio de ese derecho.

Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. tiene por objeto producir agua potable, la que es vendida en un 100% a ESVAL S.A. y realizar las demás prestaciones relacionadas con dicha actividad en la forma y condiciones establecidas en la Ley que autoriza su creación y en los términos de las Ley General de Servicios Sanitarios y demás disposiciones complementarias.

Contrato con ESVAL S.A.

Con fecha 1 de diciembre de 1998, se firma un contrato de gestión con inversión entre Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. y ESVAL S.A., con duración indefinida y mediante el cual se encarga a ESVAL S.A. la

gestión de la concesión del servicio público de producción de agua potable, de aguas que se captan del Embalse Peñuelas. ESVAL S.A. asume el financiamiento y ejecución de las obras requeridas para la expansión y reposición de la infraestructura e instalaciones necesarias para satisfacer la demanda de producción del servicio de agua potable durante la vigencia del contrato.

Con el objeto de posibilitar la gestión encomendada, Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. entrega en comodato y en forma exclusiva a ESVAL S.A., los derechos de aprovechamiento de aguas, bienes inmuebles, muebles, instalaciones y vehículos utilizados en la explotación del sistema de captación y producción de agua potable.

De acuerdo a lo establecido en el contrato, Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. facturará mensualmente a ESVAL S.A. en función del suministro de agua potable, a su vez ESVAL S.A., por el servicio de gestión facturará a Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. un porcentaje equivalente al 79% de la facturación mensual neta que ESVAL S.A. debe pagar a la Sociedad.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros consolidados incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados, estados de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF).

Estos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 04 de marzo de 2022.

2.2 Bases de Medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por aquellos activos y pasivos financieros que son presentados a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de la Sociedad se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda

funcional”). La moneda funcional de ECONSSA CHILE S.A. es el peso chileno.

Estos estados financieros consolidados son presentados en pesos chilenos y toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido aproximada a la unidad más cercana (M\$).

Los tipos de cambios utilizados al 31 de diciembre de 2021 por la Sociedad son los siguientes:

TIPO DE CAMBIO	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
UF	30.991,74	29.070,33
UTM	54.171,00	51.029,00
USD	844,69	710,95

2.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- ➔ Provisiones por litigios
- ➔ Inversiones no remuneradas por pagar
- ➔ Vida útil de los intangibles
- ➔ Vida útil de propiedad, planta y equipos

Estas estimaciones se han efectuado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de la emisión de los presentes es-

tados consolidados, por lo que es posible la ocurrencia de hechos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos períodos.

2.5 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Sociedad Matriz y su subsidiaria Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación.

Subsidiaria es toda Sociedad sobre la cual la Sociedad Matriz posee control, ya sea directa o indirectamente, sobre sus políticas financieras y operacionales, de acuerdo a lo indicado en la Norma Internacional de Información Financiera (IFRS) 10 “Estados Financieros Consolidados”. De acuerdo a esta norma, existe control cuando se tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operacionales de la entidad con el propósito de obtener beneficios de sus actividades. Al evaluar el control de la Sociedad y su filial se toman en cuenta los derechos potenciales de voto que actualmente son ejecutables. El interés no controlador representa la porción de activos netos y de uti-

lidades o pérdidas que no son de propiedad del grupo, el cual se presenta separadamente en el rubro patrimonio neto del estado de situación financiera, en el estado de resultados integrales y dentro del patrimonio en el estado de situación financiera consolidado.

Los estados financieros de la filial han sido preparados en la misma fecha de la Sociedad Matriz y se han aplicado políticas contables uniformes, considerando la naturaleza específica de cada línea de negocios.

Todas las transacciones y saldos entre las sociedades han sido eliminadas en la consolidación.

Los estados financieros consolidados, incluye la siguiente empresa subsidiaria, cuya participación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Rut 96.846.610-0	Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.	Participación 64,05%
---------------------	--	-------------------------

2.6 Nuevos pronunciamientos contables

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

MODIFICACIONES A LAS NIIF		
ENMIENDAS		FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de abril de 2021

Las normas adoptadas en el periodo 2021, no tienen impacto en los estados financieros consolidados.

PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS AÚN NO VIGENTES

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros consolidados

NORMAS E INTERPRETACIONES		FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
	ENMIENDAS	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar



La Sociedad se encuentra evaluando los impactos generados por estas normas, enmiendas e interpretaciones, estimando que no afectarán significativamente los estados consolidados.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados, las cuales detallamos a continuación:

a) Instrumentos financieros

a.1) Activos financieros

Según lo establecido en NIIF 9, basado en las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos y el modelo de negocio de la entidad, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- ➔ Costo amortizado
- ➔ Valor razonable con cambios en resultados.
- ➔ Valor razonable con cambios en otros resultados integrales

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

a.1.1) Costo amortizado.

Los activos financieros se valorizarán al costo amortizado se mantienen con el objetivo de cobrar flujos de efectivo contractuales, correspondiendo éstos, básicamente al pago del principal más los intereses. Se incluyen en esta categoría, los préstamos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

a.1.2) Valor razonable con cambios en resultado.

Los activos financieros que no califican en las categorías anteriores, se valorizan a su valor razonable con cambios en resultado. Estos instrumentos son medidos a valor razonable y las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento que ocurren.

a.1.3) Valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los activos financieros que se mantienen tanto con el objetivo de recibir flujos de efec-

tivo contractuales como de su venta, se valorizan a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados, otras variaciones de valor razonable se registran en patrimonio, los cuales se llevan a pérdidas y ganancias en el momento que ocurre la venta.

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos que se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizarán al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance, si existe evidencia objetiva que ha ocurrido uno o más sucesos que puedan tener un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero o un grupo de activos financieros. Evidencia de que un activo financiero ha incrementado significativamente su riesgo crediticio incluye información observable sobre los sucesos siguientes: dificultades financieras significativas del emi-

tor o del prestatario, una infracción de un contrato, como un incumplimiento o mora, se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera, por ejemplo. En este modelo, la Sociedad aplica el modelo simplificado y registra las pérdidas crediticias esperadas en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, por 12 meses o de por vida, según lo establece NIIF 9.

La Sociedad da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

La recuperación posterior de montos previamente reconocidos como deterioro se registra con abono a resultados en el periodo en que ocurra.

a.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican ya sea

como pasivo financiero “costo amortizado” o como “otros pasivos financieros”.

Los pasivos financieros que mantiene la Sociedad corresponden a cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

a.3) Otros pasivos financieros no corrientes

Otros pasivos financieros no corrientes, corresponden a aquella parte de las inversiones efectuadas por los operadores en obras e instalaciones, que no fueron remuneradas mediante el cobro de tarifas contempladas en la normativa sanitaria, Inversiones no remuneradas (INR), cifra que será cancelada por ECONSSA CHILE S.A. al término de los respectivos contratos de transferencia del derecho de explotación de concesiones sanitarias. Este pasivo se registra a su valor presente, descontado a una tasa de 3,83%.

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés

efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

b) Propiedad, Planta y Equipo

b.1) Reconocimiento y Medición

Las partidas de Propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición y/o construcción del activo.

El costo de activos construidos por la propia entidad, obras en ejecución, incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, y los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados.

Se registran como activo en explotación cuando se encuentran disponibles para su uso, momento en que se inicia la depreciación.

Un programa de computación adquirido, el cual está integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, es capitalizado como parte de ese equipo.

Cuando partes de una partida de Propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Un elemento de propiedad, planta y equipos es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición.

Las ganancias y pérdidas de la venta de otras partidas de Propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la Propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Las partidas entregadas en concesión forman parte del rubro propiedad, planta y equipo. Se reconocerá un activo por servicios de concesión si:

- i) La entidad controla o regula qué servicio debe proporcionar el operador con el activo, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio; y
- ii) La entidad controla, a través de la propiedad, derecho de participación u otro, cualquier participación residual significativa en el activo al final de la vigencia del acuerdo.

b.2) Inversiones de los operadores

ECONSSA CHILE S.A. ha desarrollado una política contable para el reconocimiento de las inversiones de los operadores, considerando el Marco Conceptual, CINIIF 12 y IPSAS 32.

De acuerdo con esa política, ECONSSA CHILE S.A. reconoce como Propiedad, planta y equipo, las inversiones que realizan anualmente los Operadores, según lo establecen los contratos de transferencia de las concesiones sanitarias. La asignación de vida útil es la misma que utiliza para los bienes propios entregados en Concesión.

El reconocimiento de dichas inversiones se efectúa una vez finalizado el proceso de revisión por parte de la Sociedad, lo cual, de acuerdo a los contratos de transferencia, ocurre en el año siguiente al período anual en que las inversiones fueron efectuadas por los operadores.

b.3) Inversiones no remuneradas

Los Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de Concesiones Sanitarias, suscritos entre ECONSSA CHILE S.A. y los operadores, en la cláusula quincuagésimo tercera, establecen un pago a los operadores, al término de cada contrato, por aquella parte de las inversiones en obras e instalaciones que no fueron remuneradas mediante el cobro de tarifas

contempladas en la normativa tarifaria sanitaria, Inversiones No Remuneradas (INR). Para lo cual los operadores se obligan a actualizar anualmente el registro de inversiones en obras e instalaciones, en los términos y con las especificaciones que se consignan en un formulario especialmente diseñado para tal efecto y que se adjuntó al contrato como Anexo 24 y cuyas partidas podrían ser objetadas u observadas por ECONSSA CHILE S.A, en los términos y por las causales que el contrato consigna.

b.4) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de Propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la entidad y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la Propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurrir.

b.5) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de Propiedades, planta y equi-

po, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los terrenos no se deprecian.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Propiedades, planta y equipo tiene la siguiente vida útil:

COMPOSICIÓN	VIDA UTIL	
	Vida útil Menor (Años)	Vida útil Mayor (Años)
Edificios	10	90
Infraestructura sanitaria	10	80
Maquinarias y equipos	5	40
Otros activos fijos	5	10

c) Activos Intangibles

Los activos intangibles que son adquiridos por la entidad son valorizados inicialmente al costo, el cual incluye el precio de adquisición más aquellos desembolsos necesarios para dejar el intangible en condiciones de uso.

c.1) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios eco-

nómicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos.

c.2) Amortización

Los Derechos de Agua y Servidumbres de Paso, dado su carácter perpetuo, poseen una vida útil indefinida, y por lo tanto no están sujetos a amortización.

Para los intangibles que poseen una vida útil definida la amortización se calcula sobre el monto amortizable, que corresponde al costo del activo.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

ECONSSA CHILE S.A. registra como intangible con vida útil definida el software informático de operadores y otros sistemas de información menores y otros derechos, los que se encuentran totalmente amortizados, pero aún en uso operacional.

d) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos disponibles para la venta se registran al menor valor entre su valorización en libros y su valor razonable menos los costos de venta, como también que no están afectos al cálculo de su depreciación. Este valor en libros se recuperará principalmente a través de una venta y no por su uso continuado.

e) Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la entidad posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

La Sociedad no registra provisión por concepto de indemnización por años de servicios, debido a que no tiene pactado con su personal el pago de indemnización por años de servicios en carácter de a todo evento.

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la entidad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de recursos económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La aplicación de la tasa de descuento se reconoce como costo financiero.

f) Provisiones

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la entidad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de recursos económicos para resolver la obligación.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La aplicación de la tasa de descuento se reconoce como costo financiero.

g) Política de distribución de dividendo

La política de distribución de dividendo definida en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Matriz y su Filial, celebradas el 29 de abril de 2021, establece que la empresa procederá al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la empresa y a la aprobación de la junta de accionistas.

h) Ingresos diferidos y reconocimiento de ingresos

La Administración reconoce los siguientes tipos de ingreso:

Ingresos diferidos por Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

La Sociedad transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias a operadores privados, según contratos suscritos con una duración de 30 años.

Los ingresos correspondientes fueron pagados en su totalidad en efectivo por los operadores al inicio de cada contrato y corresponden a los siguientes montos, expresados en moneda del 31 de diciembre de 2021 solo para efectos informativos:

OPERADOR	FECHA	MONTO M\$
Aguas del Altiplano S.A.	30-08-2004	73.994.081
Aguas Magallanes S.A.	06-09-2004	35.158.703
Aguas Araucanía S.A.	16-08-2004	61.141.713
Nuevo Sur S.A.	07-12-2001	193.508.086
Aguas del Valle S.A.	22-12-2003	82.740.133
Nueva Atacama S.A.	29-03-2004	24.762.400
Aguas Antofagasta S.A.	29-12-2003	179.419.148
Aguas Patagonia S.A.	28-02-2003	8.360.456
Tratacal S.A.	01-02-2007	4.010.703

Estas cifras se registran como ingresos diferidos (Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes) y se reconocen en el tiempo de duración de los contratos, la Sociedad reconoce estos ingresos diferidos de acuerdo al comportamiento de la depreciación de los bienes de Propiedad, planta y equipo, entregados en comodato.

El análisis de los contratos efectuado por la Sociedad establece distintos elementos que permiten evaluar las obligaciones de desempeño:

- ➔ Derecho de explotación de las concesiones sanitarias
- ➔ Bienes en comodato
- ➔ Inversión no remunerada (INR) por pagar al término de los contratos.

Los elementos mencionados constituyen una única obligación de desempeño, un todo que no es posible separar, dicha obligación de desempeño se satisface a lo largo de la duración de cada uno de los CTDECS.

(i) Canon anual operadores

El Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias, establece que, además del valor inicial pagado

al suscribir esos contratos, los operadores deben pagar un Canon anual a más tardar el 31 de marzo de cada año, durante la vigencia del contrato.

Los ingresos correspondientes al pago del Canon anual por los operadores, se facturan cada año y se reconocen en cada ejercicio comercial, según lo establece NIIF 15.

Dicho canon anual es considerado parte del precio asignado a la obligación de desempeño de cada CTDECS, por tanto, se reconoce al inicio del contrato un activo y un pasivo de contrato por el derecho a percibir dicho pago y el ingreso por diferir a lo largo del CTDECS.

(ii) Ingresos diferidos por inversiones de los operadores

La Sociedad ha desarrollado una política contable para el reconocimiento de las inversiones de los operadores, considerando el Marco Conceptual, CINIIF 12 e IPSAS 32.

Junto con el reconocimiento de las inversiones de los operadores como Propiedad, planta y equipo, la Sociedad reconoce como contrapartida en el pasivo, los ingresos diferidos que reflejan la obligación de ECONSSA CHILE S.A., de proveer acceso a la Propiedad, planta y equipo.

Dichos ingresos diferidos son reconocidos en resultados en el tiempo de duración de los contratos, de la misma forma explicada en el punto anterior.

(iii) Ingresos por tratamiento de aguas servidas Antofagasta

Se excluyó de los Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias (CTDECS), las concesiones de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta, las que son operadas por ECONSSA CHILE S.A.

La operación de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta y su disposición final se realiza a través de un contrato suscrito con la empresa Sacyr Aguas Norte S.A., quien tiene la obligación de operar y mantener las obras de infraestructura y ejecutar las inversiones comprometidas, necesarias para prestar servicios hasta el año 2024.

Los ingresos por tratamiento de aguas servidas son reconocidos en resultados cuando dichos servicios son prestados que corresponde al momento en que se satisface la obligación de desempeño.

(iv) Ingresos por venta de agua potable

Los ingresos por ventas corresponden a la facturación por la venta de agua potable que

la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. realiza mensualmente a Esval S.A., de acuerdo con los volúmenes controlados por un macro-medidor, instalado a la salida de la planta emplazada en el embalse Peñuelas.

Las facturaciones son efectuadas en base al consumo real, neto de devoluciones, descuentos comerciales y rebajas, de existir. Por ello el ingreso es reconocido cuando es transferido al comprador, la recuperación es considerada probable, los costos asociados y posibles descuentos por cobros erróneos pueden ser estimados con fiabilidad.

Lo señalado en los párrafos anteriores está establecido en dos contratos suscritos con Esval S.A., empresa sanitaria de la Región de Valparaíso, que se refieren a la Interconexión de Agua potable y a un contrato de Gestión con Inversión.

i) Subvenciones gubernamentales

Las subvenciones de gobierno, tales como aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R), se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable que serán percibidas y que la entidad cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención. Las subvenciones que compensan a la entidad por el costo de un activo son reconocidas en resultados sistemáticamente durante la vida útil del activo.

j) Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad no reporta información por segmentos operativos, de acuerdo en lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos Operativos”, ya que, posee un giro único, cuya actividad principal es el control del cumplimiento de nueve contratos que el Estado de Chile suscribió con empresas operadoras privadas, mediante los cuales se transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias ubicadas en diversas regiones del país.

k) Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses, ingresos por dividendos y ganancias por cambios en el valor razonable de los activos financieros. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés

efectivo. Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la entidad a recibir pagos.

Los costos financieros están compuestos por comisiones con entidades financieras por el servicio de administración de cartera y por los costos financieros asociados a la Inversión no remunerada.

l) Clasificación saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se podrían clasificar en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

m) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y es reconocido como cargo o abono a resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas di-

rectamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce con efecto en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del estado de situación financiera, estipulando las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las

ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

ECONSSA CHILE S.A. se considera como una sociedad anónima cerrada 100% de propiedad del Estado en los términos de la Ley 18.885, por lo que para la determinación de la tributación a nivel empresarial (IDPC – Impuesto de Primera Categoría), no queda afectada a las disposiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley de la Renta (Modernización Tributaria) y sujeta a una tributación de IDPC tasa general de 25%.



n) Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y las inversiones financieras con vencimientos originales de tres meses o menos.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones que detallamos a continuación:

➔ Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

➔ Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

➔ Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

➔ Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

o) Información sobre medio ambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad (ver nota número 31), cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad. Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición y en la amortización de dichos elementos se utiliza el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

p) Arrendamientos financieros

La Norma Internacional de Información Financiera N°16 (NIIF16), establece un modelo único de contabilización para todos los contratos de arrendamiento que transfieren el derecho a controlar el uso de un activo que debe estar especialmente identificado, siempre y cuando, el contrato sea por un plazo superior a 12 meses.

Al inicio del contrato se reconoce un activo (Derecho a uso) y el correspondiente pasivo financiero a valor de los flujos futuros. El Derecho de uso se amortiza en el plazo de contrato.

Los intereses del pasivo financiero se reconocen en las cuentas de resultados correspondientes.

Los contratos de arriendo que no cumplan con las condiciones indicadas, son denominados contratos de servicio y el gasto se reconoce de modo lineal.

q) Deterioro de activos no financieros

A la fecha de cierre de cada año, o en aquella fecha en que se considere necesario, la Sociedad analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la que el activo pertenece, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

En el caso de las UGEs a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas.

El monto recuperable es el mayor entre el valor justo menos los costos necesarios para la venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados generados por el activo o una UGE. Para el cálculo del valor recuperable del activo tan-

gible e intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Compañía.

Para estimar el valor de uso, la Compañía prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Administración de la Compañía. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos de las UGE utilizando la mejor información disponible a la fecha, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que recoge el costo de capital del negocio en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para el negocio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

4.1 General

La Sociedad Matriz y su Filial están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ➔ Riesgo de Crédito.
- ➔ Riesgo de Liquidez.
- ➔ Riesgo de Mercado.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la entidad a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la entidad para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la entidad. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de Administración de Riesgo

El Directorio es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la entidad y por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de éste. Las políticas de administración de riesgo de la entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sociedad, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas

de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, operacionales, regulatorias y ambientales, ajustadas al marco normativo que imparte el Ministerio de Hacienda para la participación de las empresas del sector público en el mercado de capitales (Oficio Ordinario N°1507, 23-12-2010 del Ministerio de Hacienda). La Sociedad, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Analizada la contingencia sanitaria que enfrenta el país, por COVID-19, lo siguiente: a) en relación a los CTDECS, la Administración solicitó a todas las empresas operadoras sus planes de acción frente a la crisis sanitaria y posibles riesgos en la operación y suministro de agua potable, b) en relación a la operación de la planta de Antofagasta, la Administración solicitó planes de acción a la empresa Sacyr Agua del Norte S.A. y, c) en relación al proyecto de

construcción de la Planta Desaladora de Atacama (PDAM), la Administración solicitó a las empresas contratistas los protocolos y planes de acción para hacer frente a la contingencia sanitaria. Todas las empresas han diseñado planes de acción e implementado los protocolos con las medidas recomendadas por la autoridad sanitaria, mitigando así el riesgo de contagio de sus trabajadores y afectar su funcionamiento.

4.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la entidad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la entidad.

- ➔ Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar.
- ➔ Inversiones Financieras.
- ➔ Documentos en Garantía.

Los principales activos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a Inversiones Financieras las cuales ascienden a M\$11.837.614 al 31 de diciembre de 2021.

Las inversiones financieras que posee la Sociedad están invertidas (según marco normativo impartido por el Ministerio de Hacienda), en las siguientes clasificaciones de riesgo, de acuerdo a las agencias de clasificación externas:

CLASIFICACIÓN	M\$
AAA	4.862.593
AA-	973.579
AA+	3.302
Libre de riesgo (*)	4.878.299
AA	1.119.841
Total	11.837.614

(*) Los instrumentos libres de riesgo corresponden a instrumentos de deuda emitidos por el Banco Central de Chile y Tesorería General de la República.

4.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la entidad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la entidad para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible que siempre contará con la disponibilidad de recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la entidad.

Las obligaciones financieras de la Sociedad Matriz y Subsidiaria están compuestas por Préstamos Bancarios, Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar y principalmente por el pasivo por Inversiones no Remuneradas. Los vencimientos de las obligaciones por Cuentas por Pagar Comerciales no superan los 30 días contados desde la fecha de los estados financieros.

En el caso de las Inversiones no Remuneradas, cuyo valor contable asciende a M\$315.154.353, su pago está contemplado para la fecha en que terminen los distintos contratos, que va desde los años 2031 a 2034. El valor no descontado de dicho pasivo es M\$494.138.379 a la fecha de estos estados financieros.

El crédito comercial contratado con el Banco de Chile, por M\$10.000.000, con el objeto de financiar en su parte final la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama, con fecha de vencimiento el 1 de septiembre de 2022, fue prepagado en su totalidad en diciembre de 2021.

4.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la entidad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Sociedad no mantiene instrumentos financieros indexados a monedas extranjeras, tasas de interés variables u otros precios de mercado que puedan afectar significativamente los flujos provenientes de, o necesarios para liquidar dichos instrumentos financieros.

La administración de las inversiones financieras se efectúa al amparo del marco normativo que imparte el Ministerio de Hacienda para la participación de las empresas del sec-

tor público en el mercado de capitales (Oficio Ordinario N° 1507, 23-12-2010 del Ministerio de Hacienda). Dicho marco normativo acota el tipo de instrumentos en los cuales se puede invertir de modo de minimizar la exposición al riesgo de mercado y de crédito. La Sociedad administra sus inversiones a través de un contrato de Administración de cartera suscrito con el Banco BCI.

En este sentido, la principal exposición a riesgo de mercado proviene de las inversiones en instrumento financiero incluidas en el Efectivo y Efectivo Equivalente, los cuales se encuentran valorizados a su valor de mercado.

Una variación de +/- 1% en la valorización de mercado de dichas inversiones implicaría reconocer en el estado de resultados una utilidad/pérdida de M\$118.376.

4.5 Administración de capital

La política del Directorio es mantener una base de capital sólida de manera de asegurar el normal funcionamiento de las operaciones y maximizar el valor de la Sociedad.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

El detalle de los activos y pasivos financieros y sus categorías son los siguientes al 31 de diciembre de 2021:

RUBRO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	CATEGORÍA DE INSTRUMENTO FINANCIERO		
	Activo a valor razonable con cambios en resultados M\$	Activo (Pasivo) medidos a costo amortizado M\$	Total M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	11.837.614	271.839	12.109.453
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	4.862.363	4.862.363
Otros activos financieros no corrientes	-	13.189.095	13.189.095
Cuentas por pagar comer. y otras cuentas por pagar	-	(1.936.837)	(1.936.837)
Otros pasivos financieros no corrientes	(315.154.353)	-	(315.154.353)
Total instrumentos financieros al 31-12-2021	(303.316.739)	16.386.460	(286.930.279)

El detalle de los activos y pasivos financieros y sus categorías son los siguientes al 31 de diciembre de 2020:

RUBRO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	CATEGORÍA DE INSTRUMENTO FINANCIERO		
	Activo (Pasivo) valor razonable con cambios en resultados M\$	Activo (Pasivo) medidos a costo amortizado M\$	Total M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	23.745.083	48.343	23.793.426
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	15.428.495	15.428.495
Otros activos financieros no corrientes	-	13.105.649	13.105.649
Cuentas por pagar comer. y otras cuentas por pagar	-	(1.102.175)	(1.102.175)
Otros pasivos financieros	-	(47.583)	(47.583)
Otros pasivos financieros no corrientes	(246.067.408)	(10.000.000)	(256.067.408)
Total instrumentos financieros al 31-12-2020	(222.322.325)	17.432.729	(204.889.596)



6. CONSTRUCCIÓN PLANTA DESALINIZADORA DE AGUA DE MAR DE LA REGIÓN DE ATACAMA (PDAM).

Con el objeto de resolver el abastecimiento y calidad del agua potable de la región de Atacama en el mediano plazo, el Estado de Chile decidió desarrollar el proyecto “Planta Desalinizadora de Agua de Mar – PDAM”, a través de ECONSSA CHILE S.A., que consiste en la obtención de agua de mar y su desalinización en una planta desalinizadora de osmosis inversa ubicada en la comuna de Caldera, en el sector de Punta Zorro.

El proyecto global considera, además de la desalinizadora y sus obras marítimas, las conducciones que permitirán llevar el agua a los puntos de consumo y las obras eléctricas necesarias para dotar de energía tanto a la planta desalinizadora como a las plantas elevadoras existentes en el trazado de las conducciones.

Al 31 de diciembre de 2021, todas las obras asociadas al Proyecto PDAM estaban terminadas, con sus respectivas Recepciones Provisionales, de acuerdo a los siguientes contratos:

- ➔ Planta Elevadora e Impulsión Copa-Aducción Chañaral (Terminado en Jun.2019).
- ➔ Línea Eléctrica Tramo 1-A (Terminado en Nov.2019).
- ➔ Ampliación Subestación Eléctrica Caldera (Terminado en Abr.2020).
- ➔ Línea Eléctrica Tramo 1-B (Terminado en Jun.2020).
- ➔ Planta Desaladora de Agua de Mar (Terminado en Mar.2021)
- ➔ Conducciones y Plantas Elevadoras (Terminado en May.2021).

Al 31 de diciembre de 2021, los pagos efectuados en todos estos contratos más los gastos en administración y medio ambiente del Proyecto PDAM corresponden a un avance financiero del 100% del monto total del Proyecto ajustado al 30 de julio de 2019 (M\$ 106.691.654).

Cabe señalar que con fecha 01 de diciembre de 2021 se realizó la transferencia de toda la Infraestructura PDAM a Nueva Atacama, lo que quedó formalizado mediante el ACTA DE RECEPCIÓN Y ENTREGA MATERIAL DEL PROYECTO DE DESALINIZACIÓN DE AGUA DE MAR Y SUS OBRAS ANEXAS, documento que quedó protocolizado en la Octava Notaría de Santiago, bajo el Repertorio N°22.176/2021.

A contar de ese día, las instalaciones están produciendo y distribuyendo en forma continua y permanente 150 l/s a las ciudades de Caldera y Chañaral, y al centro de producción de Piedra Colgada que abastece Copiapó y Tierra Amarilla.

Este Hito marca el término formal de las responsabilidades de Econssa Chile S.A. en el Proyecto PDAM, responsabilidades que en la ejecución de las obras fueron cumplidas a cabalidad, tanto en el aspecto técnico como financiero.



7. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Bancos	271.839	48.343
Inversiones financieras	11.837.614	23.745.083
Total	12.109.453	23.793.426

El efectivo y equivalente de efectivo, incluye las inversiones financieras administradas por el Banco BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., no sujetas a restricciones de disponibilidad.

El detalle de los instrumentos que componen las inversiones financieras son los siguientes:

INVERSIONES FINANCIERAS	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Bonos bancarios	6.746.834	7.049.326
Bonos Banco Central	388.073	189.571
Bonos Tesorería General de la República	4.490.226	3.977.435
Fondos Mutuos	3.302	14.868
Bonos Subordinados	209.179	376.119
Depósitos a plazo	-	12.137.764
Total	11.837.614	23.745.083

El detalle de las inversiones financieras por tipo de moneda es el siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Pesos chilenos	2.924.010	12.637.516
Unidades de fomento	8.913.604	11.107.567
Total	11.837.614	23.745.083

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Deudores varios (1)	2.298.954	124.925
Fondos por rendir	729	1.061
Documentos en garantías	5.503	250.240
Otros anticipos	30.513	9.928
Total	2.335.699	386.154

(1) Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad provisiono la venta de un terreno en Copiapó por M\$1.717.237. Por otro lado, se provisiono la sobretasa de bienes raíces pagada por ECONSSA S.A. con cargo a los operadores de M\$215.170.



9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Deudores por ventas	268.669	251.399
Canon anual operadores por cobrar	1.230.372	1.154.092
Remanente crédito fiscal IVA (1)	3.363.322	14.023.004
Total	4.862.363	15.428.495

(1) Corresponde a la devolución del remanente crédito fiscal IVA por M\$12.903.704 más el incremento del crédito fiscal IVA M\$2.252.064.

El período de crédito sobre los deudores por ventas es de 30 días y no se hace ningún recargo por intereses, puesto que estas cuentas por cobrar se pagan en promedio dentro de los 20 días siguientes a la fecha de facturación. No existen situaciones de incobrabilidad que deban ser reconocidas ni repactaciones por este concepto.

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Pagos provisionales mensuales por absorción 2011	-	278.066
Pagos provisionales mensuales 2019	3.100	7.966
Pagos provisionales mensuales 2020	163.069	144.987
Pagos provisionales mensuales del ejercicio	120.168	-
Otros créditos	32.746	30.289
Total	319.083	461.308

11. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

CANON ANUAL OPERADORES	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Canon anual operadores por cobrar (1)	13.189.095	13.105.649
Total	13.189.095	13.105.649

(1) ver nota 3.h.(i) y notas 9 y 17.

12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020:

Composición:

PROPIEDAD PLANTAS Y EQUIPOS	31-12-2021		
	ACTIVO BRUTO M\$	DEPRECIACIÓN ACUMULADA M\$	ACTIVO NETO M\$
Obras en ejecución (1)	3.945.764	-	3.945.764
Terrenos	15.672.484	-	15.672.484
Edificios	40.665.531	(17.897.628)	22.767.903
Infraestructura sanitaria	1.437.530.157	(537.969.864)	899.560.293
Maquinarias y equipos	56.875.613	(30.704.705)	26.170.908
Otros activos fijos	3.654.850	(2.610.672)	1.044.178
Total	1.558.344.399	(589.182.869)	969.161.530

Composición:

PROPIEDAD PLANTAS Y EQUIPOS	31-12-2020		
	ACTIVO BRUTO M\$	DEPRECIACIÓN ACUMULADA M\$	ACTIVO NETO M\$
Obras en ejecución (1)	85.747.453	-	85.747.453
Terrenos	15.649.606	-	15.649.606
Edificios	39.159.471	(17.066.535)	22.092.936
Infraestructura sanitaria	1.246.504.616	(507.283.020)	739.221.596
Maquinarias y equipos	51.172.388	(27.881.568)	23.290.820
Otros activos fijos	3.564.740	(2.276.896)	1.287.844
Total	1.441.798.274	(554.508.019)	887.290.255

(1) La Sociedad tiene en ejecución las obras según lo siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Construcción Desarenador PPTAS Antofagasta	2.015.273	1.998.523
PEAS cabecera Planta Antofagasta	1.930.491	1.296.664
Construcción planta desalinizadora de agua de mar Atacama	-	82.452.266
Total	3.945.764	85.747.453

Movimientos de Propiedad, planta y equipos:

Ejercicio al 31 de diciembre de 2021:

VALORES BRUTOS	SALDO INICIAL M\$	ADICIONES M\$	ACTUALIZA INVERSIÓN OPERADO- RES M\$	BAJAS M\$	RECLASIFI- CACIÓN M\$	SALDO FINAL M\$
Obras en ejecución	85.747.453	10.338.716	-	-	(92.140.405)	3.945.764
Terrenos	15.649.606	60.426	-	(37.548)	-	15.672.484
Edificios	39.159.471	1.653.716	(26.526)	(156.093)	34.963	40.665.531
Infraestructura sanitaria	1.246.504.616	197.229.171	(1.185.907)	(4.971.411)	(46.312)	1.437.530.157
Maquinarias y equipos	51.172.388	8.121.378	2.636	(2.420.789)	-	56.875.613
Otros activos fijos	3.564.740	90.505	-	(395)	-	3.654.850
Totales	1.441.798.274	217.493.912	(1.209.797)	(7.586.236)	(92.151.754)	1.558.344.399

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	31-12-2021						
	SALDO INICIAL M\$	ADICIONES M\$	ACTUALIZA INVERSIÓN OPERADO- RES M\$	BAJAS M\$	(1)DEPRE- CIACIÓN BIENES FNDR M\$	DEPRE- CIACIÓN EJERCICIO M\$	SALDO FI- NAL M\$
Edificios	17.066.535	207.166	(9.030)	(127.369)	20.756	739.570	17.897.628
Infraestructura sanitaria	507.283.020	3.384.431	169.609	(4.742.613)	657.308	31.218.109	537.969.864
Maquinarias y equipos	27.881.568	878.434	4.549	(2.420.789)	-	4.360.943	30.704.705
Otros activos fijos	2.276.896	705	-	(394)	-	333.465	2.610.672
Totales	554.508.019	4.470.736	165.128	(7.291.165)	678.064	36.652.087	589.182.869

(1) Se incluye en Propiedad, planta y equipo, los valores netos recibidos del Gobierno Regional sin costo para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N°479 del Ministerio de Hacienda, de fecha 7 de mayo de 1998. Estos bienes fueron contabilizados a su valor económico, tratados como ingresos diferidos en la cuenta ingresos diferidos bienes F.N.D.R., en el rubro Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes (Nota 17), siendo amortizados en el mismo período en que se

deprecian. La depreciación y el correspondiente ingreso ascienden a M\$678.064, reconocidos al 31 de diciembre de 2021 y de M\$735.086 por el período 2020.



Las adiciones netas de depreciación al 31 de diciembre de 2021, se detallan a continuación:

SOCIEDAD QUE EFECTUÓ LA INVERSIÓN	INVERSIONES POR OPERADOR M\$	TOTAL NETO M\$
Obras en ejecución efectuadas por ECONSSA CHILE S.A.	-	10.405.454
Transferencia de bienes Nuevosur S.A. y Aguas Patagonia S.A.(1)	-	152.424
Planta Desalinizadora de Atacama (PDAM)	-	91.893.572
Adiciones por inversiones año 2020 efectuada por los operadores:	-	110.571.726
Aguas Antofagasta S.A.	54.777.815	-
Aguas del Altiplano S.A.	17.094.191	-
Aguas Chañar S.A.	13.098.894	-
Aguas del Valle S.A.	3.869.497	-
Aguas Araucanía S.A.	11.321.407	-
Nuevo Sur S.A.	6.182.012	-
Aguas Magallanes S.A.	2.050.153	-
Aguas Patagonia de Aysén S.A.	2.081.536	-
Tratacal S.A.	96.221	-
Totales	110.571.726	213.023.176

(1) Los Contratos de Transferencia de Derechos de Explotación de las Concesiones Sanitarias solo con los operadores Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia S.A. contemplan la transferencia cada cinco años de las inversiones efectuadas por estos. En virtud de lo anterior, durante el período enero a diciembre de 2021, los mencionados operadores transfirieron bienes a ECONSSA CHILE S.A., por un total de M\$4.321.047 de los cuales ya se encontraban

considerados dentro de Propiedad, planta y equipo de la Sociedad, bienes por un total de M\$4.168.623 debido al reconocimiento periódico de las inversiones de los Operadores, de acuerdo al criterio descrito, en la Nota 3.b.2). Por lo tanto, esta transacción significó un incremento en el rubro Propiedad, planta y equipo ascendente a M\$152.424.

Movimientos de Propiedad, planta y equipos, ejercicio al 31 de diciembre de 2020:

VALORES BRUTOS	SALDO INICIAL M\$	ADICIONES M\$	(1)ACTUALIZA INVERSIÓN OPERADORES M\$	BAJAS M\$	SALDO FINAL M\$
Obras en ejecución	58.050.904	27.696.549	-	-	85.747.453
Terrenos	15.151.930	497.676	-	-	15.649.606
Edificios	39.206.348	247.802	-	(294.679)	39.159.471
Infraestructura sanitaria	1.169.628.186	83.826.710	(816.394)	(6.133.886)	1.246.504.616
Maquinarias y equipos	41.775.350	10.597.604	(251.755)	(948.811)	51.172.388
Otros activos fijos	3.564.740	-	-	-	3.564.740
Totales	1.327.377.458	122.866.341	(1.068.149)	(7.377.376)	1.441.798.274

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	31-12-2020						SALDO FINAL M\$
	SALDO INICIAL M\$	ADICIONES M\$	(1)ACTUALIZA INVERSIÓN OPERADORES M\$	BAJAS M\$	DEPRECIACIÓN BIENES FNDR M\$	DEPRECIACIÓN EJERCICIO M\$	
Edificios	16.576.258	11.865	-	(260.464)	20.756	718.120	17.066.535
Infraestructura sanitaria	478.630.899	4.887.133	230.694	(6.108.049)	714.330	28.928.013	507.283.020
Maquinarias y equipos	23.153.136	1.879.260	(151.638)	(946.451)	-	3.947.261	27.881.568
Otros activos fijos	1.964.405	-	-	-	-	312.491	2.276.896
Totales	520.324.698	6.778.258	79.056	(7.314.964)	735.086	33.905.885	554.508.019

Las adiciones netas de depreciación al 31 de diciembre de 2020, se detallan a continuación:

SOCIEDAD QUE EFECTUÓ LA INVERSIÓN	INVERSIONES POR OPERADOR M\$	TOTAL NETO M\$
Obras en ejecución efectuadas por ECONSSA CHILE S.A.	-	28.205.159
Adiciones por transferencia Nuevosur (1)	-	(12.257)
Adiciones por inversiones año 2019 efectuada por los operadores:	-	87.895.181
Aguas Antofagasta S.A.	19.790.230	-
Aguas del Altiplano S.A.	10.676.858	-
Aguas Chañar S.A.	3.262.319	-
Aguas del Valle S.A.	12.502.004	-
Aguas Araucanía S.A.	14.915.286	-
Nuevo Sur S.A.	21.012.967	-
Aguas Magallanes S.A.	1.978.128	-
Aguas Patagonia de Aysén S.A.	1.320.268	-
Tratacal S.A.	2.437.121	-
Totales	87.895.181	116.088.083

(1) Los Contratos de Transferencia de Derechos de Explotación de las Concesiones Sanitarias solo con los operadores Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia S.A. contemplan la transferencia cada cinco años de las inversiones efectuadas por estos. En virtud de lo anterior, durante el período enero a diciembre de 2020, Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia S.A., transfirieron bienes a ECONSSA CHILE S.A., por un

total de M\$2.545.293 de los cuales ya se encontraban considerados dentro de Propiedad, planta y equipo de la Sociedad, bienes por un total de M\$2.557.550 debido al reconocimiento periódico de las inversiones de los Operadores, de acuerdo al criterio descrito, en la Nota 3.b.2). Por lo tanto, esta transacción significó una disminución en el rubro Propiedad, planta y equipo ascendente a M\$12.257.

13. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Composición:

ACTIVOS INTANGIBLES	31-12-2021		
	ACTIVO INTANGIBLE BRUTO M\$	AMORTIZACIÓN ACUMULADA M\$	ACTIVO NETO M\$
Derechos de agua	23.818.887	-	23.818.887
Servidumbres de paso	1.388.673	(6.885)	1.381.788
Otros derechos	4.480	(4.267)	213
Software	296.516	(296.516)	-
Totales	25.508.556	(307.668)	25.200.888

Composición:

ACTIVOS INTANGIBLES	31-12-2020		
	ACTIVO INTANGIBLE BRUTO M\$	AMORTIZACIÓN ACUMULADA M\$	ACTIVO NETO M\$
Derechos de agua	23.818.887	-	23.818.887
Servidumbres de paso	1.141.841	(4.246)	1.137.595
Otros derechos	4.480	(4.258)	222
Software	296.516	(296.516)	-
Totales	25.261.724	(305.020)	24.956.704



Movimientos del período actual al 31 de diciembre de 2021:

VALORES BRUTOS	31-12-2021				
	SALDO INICIAL M\$	ADICIONES M\$	ACTUALIZA INVERSIÓN OPERADORES M\$	BAJAS M\$	SALDO FINAL M\$
Derechos de agua	23.818.887	-	-	-	23.818.887
Servidumbre de paso	1.141.841	246.832	-	-	1.388.673
Otros derechos	4.480	-	-	-	4.480
Software	296.516	-	-	-	296.516
Totales	25.261.724	246.832	-	-	25.508.556

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	31-12-2021			
	SALDO INICIAL M\$	TRANSFERENCIA SEGÚN CTDECS M\$	AMORTIZACIÓN M\$	SALDO FINAL M\$
Servidumbre de paso	4.246	-	2.639	6.885
Software	296.516	-	-	296.516
Otros Derechos	4.258	-	9	4.267
Total	305.020	-	2.648	307.668

Movimientos del período anterior al 31 de diciembre de 2020:

VALORES BRUTOS	31-12-2020				
	SALDO INICIAL M\$	ADICIONES M\$	ACTUALIZA INVERSIÓN OPERADORES M\$	BAJAS M\$	SALDO FINAL M\$
Derechos de agua	23.818.887	-	-	-	23.818.887
Servidumbre de paso	1.133.230	8.611	-	-	1.141.841
Otros derechos	4.480	-	-	-	4.480
Software	296.516	-	-	-	296.516
Totales	25.253.113	8.611	-	-	25.261.724

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	31-12-2020			
	SALDO INICIAL M\$	TRANSFERENCIA SEGÚN CTDECS M\$	AMORTIZACIÓN M\$	SALDO FINAL M\$
Servidumbre de paso	-	1.607	2.639	4.246
Software	293.802	-	2.714	296.516
Otros Derechos	4.248	-	10	4.258
Total	298.050	1.607	5.363	305.020

Deterioro del valor de activos intangibles distintos de la plusvalía.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera, si existe indicio de deterioro del valor registrado de los activos intangibles. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objeto de determinar el deterioro de valor sufrido.

En el caso de los intangibles de vida útil indefinida, no sujetos a amortización sistemática, las pruebas de deterioro son realizadas con una periodicidad mínima anual o cuando haya indicios de que el activo ha sufrido una pérdida de valor.



14. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

DIFERENCIA TEMPORAL	31-12-2021		31-12-2020	
	ACTIVOS M\$	PASIVOS M\$	ACTIVOS M\$	PASIVOS M\$
Ingresos diferidos CTDECS	36.664.714	-	39.658.309	-
Ingresos diferidos inv. Operadores	78.087.114	-	70.154.723	-
INR por pagar	78.788.588	-	61.516.852	-
Litigios	139.797	-	301.232	-
Vacaciones	38.298	-	29.586	-
Pérdidas tributarias (1)	14.408.053	-	10.633.110	-
Activo fijo financiero – tributario	10.197	118.225.589	8.774	104.727.136
Ingresos diferidos Canon	-	1.180.280	-	870.951
Totales	208.136.761	119.405.869	182.302.586	105.598.087
Total Neto	88.730.892	-	76.704.499	-

(1) La Administración estima que al término de los actuales CTDECS (12 años promedio) ya sea mediante una nueva licitación u otro mecanismo que la Sociedad determine, dispondrá de suficientes ganancias fiscales para revertir las actuales pérdidas tributarias. Dichas ganancias fiscales están sustentadas en la actual valoración de las concesiones.

La Sociedad no ha reconocido activos diferidos por la diferencia existente entre las bases financieras y tributarias de los derechos

de agua y servidumbres de paso considerando que, bajo la naturaleza actual de las operaciones de la Sociedad, se estima como remota la posibilidad que dichas diferencias puedan ser deducidas para efectos impositivos a futuro.

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los proveedores comerciales y otras cuentas por pagar son los siguientes:

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Proveedores bienes y servicios	1.897.586	989.812
Dividendos por pagar	21.083	45.269
Otros proveedores	18.168	67.094
Total	1.936.837	1.102.175

16. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

PROVISIONES	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Provisiones por litigios	559.188	1.204.928
Total	559.188	1.204.928

Ver detalle de litigios en nota 29.b)

Movimiento de las Provisiones al 31 de diciembre de 2021

MOVIMIENTO PROVISIONES	PROVISIONES LITIGIOS M\$
Corrientes	
Saldo inicial al 01-01-2021	1.204.928
Constituidas	69.824
Utilizadas	(715.564)
Saldo 31-12-2021	559.188

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros son los siguientes:

Corriente

OTROS PASIVOS	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Ingresos diferidos suscripción CTDECS (1)	16.295.428	16.265.591
Ingresos diferidos por inversión de los operadores (2)	34.705.384	28.773.492
Ingresos diferidos bienes FNDR. (3)	678.065	735.086
Canon anual operadores diferido	1.077.594	1.104.920
Otros ingresos percibidos	31.130	38.898
Total Porción Corriente	52.787.601	46.917.987

No Corriente

OTROS PASIVOS	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Ingresos diferidos suscripción CTDECS (1)	130.363.426	142.367.646
Ingresos diferidos por inversión de los operadores (2)	277.643.074	251.845.402
Ingresos diferidos bienes FNDR. (3)	18.027.779	18.648.971
Canon anual operadores diferidos	8.620.750	9.671.018
Total Porción No Corriente	434.655.029	422.533.037
Total Otros Pasivos No Financieros	487.442.630	469.451.024

(1) Los ingresos diferidos suscripción CT-DECS, corresponden al dinero recibido por parte de los operadores, en la fecha en que se firmaron cada uno de los Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias. Este concepto también incluye los ingresos diferidos correspondientes a las transferencias de bienes efectuadas por Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia Aysén S.A.

(2) Los ingresos diferidos bienes inversión de los operadores, corresponden a las inversiones en instalaciones sanitarias que han efectuado los operadores en forma posterior a la suscripción del contrato, las cuales deben ser reconocidas por ECONSSA CHILE S.A. de acuerdo a IFRS, como una adición en las instalaciones sanitarias de ECONSSA CHILE S.A., y su contrapartida como ingresos diferidos,

amortizado en los plazos de los respectivos contratos de concesión y que serán traspasadas en propiedad a ECONSSA CHILE S.A. al final de los contratos con cada uno de los operadores.

(3) Los ingresos diferidos bienes Fondos Nacionales Desarrollo Regional (FNDR), corresponden a los valores netos de los bienes recibidos de los Gobiernos Regionales sin costo para la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nro. 479 del 7 de mayo de 1998 del Ministerio de Hacienda y que forman parte del rubro de Propiedad, planta y equipo de ECONSSA CHILE S.A. Este ingreso diferido se amortiza en el mismo valor que se deprecian los activos reconocidos por este concepto. La depreciación y el correspondiente ingreso al 31 de diciembre de 2021 asciende a M\$678.064 (M\$735.086 al 31 de diciembre de 2020), las cuales se presentan en resultado en el rubro de otros ingresos por naturaleza (Nota 21) y otros gastos por naturaleza (Nota 24) del Estado de Resultado por Naturaleza.



18. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Corriente

OTROS PASIVOS FINANCIEROS	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Préstamo bancario	-	47.583
Total Porción Corriente	-	47.583

No Corriente

OTROS PASIVOS FINANCIEROS	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Préstamo bancario	-	10.000.000
Inversiones no remuneradas	315.154.353	246.067.408
Total Porción Corriente	315.154.353	256.067.408

Inversiones no remuneradas

En la cláusula quincuagésimo tercera de los Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de Concesiones Sanitarias, se acordó un pago a los operadores, al término de cada contrato, por aquella parte de las inversiones en obras e instalaciones que no fueron remuneradas mediante el cobro de tarifas contempladas en la normativa tarifaria sanitaria (INR), para lo cual los operadores se obligan a actualizar anualmente el registro de inversiones en obras e instalaciones, en los términos y con las especificaciones que se consignan en un formulario especialmente diseñado para tal efecto y que se adjuntó al contrato como Anexo 24 y cuyas partidas podrían ser objetadas u observadas por ECONSSA CHILE S.A., en los términos y por las causales que el contrato consigna.

En efecto, ECONSSA CHILE S.A., ha solicitado exclusiones de inversiones en obras e instalaciones ejecutadas por los operadores en diferentes ejercicios comerciales, las cuales han sido objetadas por los operadores, razón por la cual, ECONSSA CHILE S.A. ha iniciado procedimientos de arbitraje para resolver estas diferencias y poder, finalmente, determinar las inversiones que servirán de base para el cálculo de las INR. Los procesos arbitrales se han desarrollado de la siguiente forma, para cada uno de los operadores:

18.1. Inversiones al año 2010 (inclusive), primer proceso arbitral.

El año 2012, ECONSSA CHILE S.A. activó el proceso de arbitraje establecido en los contratos, con el objeto de resolver las solicitudes de exclusiones, las que fueron resueltas según lo que se detalla a continuación:

Aguas del Altiplano S.A. y ECONSSA CHILE S.A., mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas del Altiplano, durante los ejercicios 2007, 2008 y 2010 y que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por ECONSSA CHILE S.A. Estas diferencias fueron resueltas durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y

transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 4 de marzo de 2013.

Aguas Antofagasta S.A. y ECONSSA CHILE S.A., mediante escritura pública de fecha 22 de junio de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas Antofagasta, durante los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por ECONSSA CHILE S.A. Estas diferencias fueron resueltas parcialmente durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 31 de enero de 2013.

Respecto a las diferencias que no fueron resueltas mediante esta transacción parcial, que dicen relación con Negocios No Regulados, terrenos y otras obras, se inició el proceso arbitral contemplado en la cláusula sexagésimo-séptima del Contrato de Transferencia, para lo cual se designó como juez árbitro a don Alfredo Alcaino de Esteve.

Estas inversiones ascienden a UF23.059. Con fecha 12 de septiembre de 2013, se tuvo por aprobado el avenimiento que acordaron las partes, poniendo fin al proceso arbitral, lo que significó excluir del Registro de Inversiones del operador la cifra demandada.

Tratacal S.A. No fue necesario recurrir al mecanismo de arbitraje porque, con este operador, se llegó a acuerdo en esta materia.

Nueva Atacama S.A. y ECONSSA CHILE S.A., mediante escritura pública de fecha 02 de enero de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas Chañar, durante los ejercicios, 2007, 2008, 2009 y 2010 y que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por ECONSSA CHILE S.A. Estas diferencias fueron resueltas durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 31 de diciembre de 2012.

Aguas del Valle S.A. y ECONSSA CHILE S.A., mediante escritura pública de fecha 22 de agosto de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas del Valle, durante los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010, que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por ECONSSA CHILE S.A. Estas diferencias fueron resueltas en forma parcial durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones acordadas entre las partes, con fecha 7 de febrero de 2013.

Respecto a las diferencias que no fueron resueltas mediante esta transacción parcial, que dicen relación con derechos de aprovechamiento de aguas, terrenos y servidumbres, se mantiene el arbitraje contemplado en la cláusula sexagésimo-séptima del Contrato de Transferencia, para lo cual se designó como juez árbitro a don Andrés Cuneo Macchiavello. Estas inversiones ascienden a UF80.457. Con fecha 29 de noviembre 2013, se dicta fallo desfavorable a ECONSSA CHILE S.A., por lo que con fecha 30 de diciembre del mismo año se interpuso recurso de casación en la forma, el cual fue concedido y se elevan autos a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, para su conocimiento y resolución. La sentencia dictada en autos reconoció excluir sólo la suma de UF4.385 de las UF80.457 demandadas. Con fecha 4 de mayo de 2015, la Excelentísima Corte Suprema declaró inadmisibles recursos de casación en la forma y fondo, resolviéndose, en definitiva, que el equivalente a UF76.072, deben ser considerados en el registro para el cálculo de las inversiones no remuneradas, al término del contrato de transferencia.

Aguas Araucanía S.A. y ECONSSA CHILE S.A., mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas Araucanía, durante los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2010 y que fueron excluidas del

Registro de Inversiones del Operador (RIO) por ECONSSA CHILE S.A. Estas diferencias fueron resueltas durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 4 de marzo de 2013.

Aguas Magallanes S.A. y ECONSSA CHILE S.A., mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas Magallanes, durante los ejercicios 2006, 2007, 2009 y 2010 y que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por ECONSSA CHILE S.A. Estas diferencias fueron resueltas durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 4 de marzo de 2013.

Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia S.A. Respecto de los Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias de Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia S.A. no existe la facultad de ECONSSA CHILE S.A. para solicitar exclusiones a los registros contenidos en los informes de inversiones auditadas, debido a que para el cálculo de las INR se contempló un algoritmo que considera y corrige eventuales distorsiones de precios, incorporando los valores de tarifas que se actualizan

en cada proceso tarifario (cada 5 años). Por lo tanto, el cálculo de las INR para estos dos casos, se realizó en base a un criterio conservador, utilizando las variables técnicas y económicas del proceso tarifario que se encuentra vigente.

Por otra parte, entre Nuevo Sur S.A. y ECONSSA CHILE S.A., existían diferentes interpretaciones respecto del algoritmo de cálculo contemplado para las inversiones en redes de distribución de agua potable, redes de recolección de aguas servidas, reposición de arranques y uniones domiciliarias, para lo cual se recurrió al proceso de arbitraje estipulado en el contrato, para resolver esas diferencias.

Durante el proceso arbitral se acordó una transacción en la cual se establece la correcta aplicación del algoritmo de cálculo para dichas inversiones, presentándose los respectivos desistimientos de la demanda y demanda reconventional presentadas por las partes, ante el Juez Árbitro, quien tuvo por desistidas a las partes con fecha 19 de enero de 2017.

Finalmente, como resultado del proceso arbitral, se obtuvo los montos consolidados anuales de inversiones realizadas por los operadores, hasta el año 2010 (inclusive), que se detallan en la tabla 18.1.a (se incluye las inversiones de los operadores no afectos al mecanismo de solicitud de exclusiones y Tratacal S.A.).

● **Tabla 18. 1.a. Inversiones de los operadores, hasta el año 2010 (inclusive).**

AÑO DE PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN 31-12-2021 UF	INVERSIÓN 31-12-2020 UF
2002	276.218	276.218
2003	221.648	221.648
2004	658.310	658.310
2005	901.869	901.869
2006	3.548.521	3.548.521
2007	3.130.123	3.130.123
2008	1.005.482	1.005.482
2009	1.442.710	1.442.710
2010	1.414.825	1.414.825
Total	12.599.706	12.599.706

Complementariamente, con el propósito de mejorar la calidad de la información que sirve como base para el proceso de solicitud y resolución de exclusiones y, de este modo, facilitar y simplificar dicho proceso, dejando un documento donde se especifique las inversiones finalmente aceptadas para cada período, los operadores Aguas del Altiplano S.A., Aguas Antofagasta S.A., Nueva Atacama S.A., Aguas Araucanía S.A., Aguas Magallanes S.A. y TRATACAL S.A., firmaron el protocolo denominado RIO (Registro de Inversiones del Operador). No ha firmado este protocolo el operador Aguas del Valle S.A. Por no estar incluido el mecanismo de solicitud de exclusiones en sus contratos, tampoco firmaron el RIO los operadores Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia S.A.

18.2. Inversiones años 2011 a 2020

Para el período comprendido entre los años 2011 a 2020, las inversiones puestas en operación por los operadores son las que se muestran en la tabla 18. 2.a.

- ➔ Se incluye todos los operadores, con y sin mecanismo de exclusiones.
- ➔ Se eliminó aquellos registros de inversión en que existe acuerdo con el operador, respecto de su exclusión.
- ➔ Aquellos registros de inversión en que no existe acuerdo con los operadores, respecto de la solicitud de exclusiones realizada por ECONSSA CHILE S.A., se registran utilizando los valores entregados por el operador.

• **Tabla 18. 2.a. Inversiones de los operadores, años 2011 a 2020.**

AÑO DE PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN 31-12-2021 UF	INVERSIÓN 31-12-2020 UF
2011	1.156.712	1.156.712
2012	2.122.947	2.122.947
2013	1.864.840	1.864.840
2014	1.131.009	1.131.009
2015	1.842.955	1.842.955
2016	3.359.603	3.359.603
2017	2.789.861	2.801.231
2018	2.252.960	2.285.194
2019	3.345.302	3.345.302
2020	3.962.300	-
Total	23.828.489	19.909.793

La situación del proceso de solicitud de exclusiones, para cada operador, durante este período, es la siguiente:

• **Tabla 18.2.b. Estado del proceso de solicitud de exclusiones, años 2011 a 2020.**

OPERADOR	ESTADO DE INVERSIONES
Aguas del Altiplano S.A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
Aguas Antofagasta S.A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Resueltas las solicitudes de exclusión del año 2018. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión del año 2019 y 2020.
Tratacal S.A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Resueltas las solicitudes de exclusión de los años 2015, 2016 y 2017. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión del año 2018, 2019 y 2020.
Nueva Atacama S.A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Resueltas las solicitudes de exclusión de los años 2016, 2017 y 2018. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2019 y 2020.
Aguas del Valle S.A.	Existe acuerdo respecto de las inversiones de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2018, 2019 y 2020. A la fecha, este operador no ha firmado el convenio RIO.
Aguas Araucanía S.A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Resueltas las solicitudes de exclusión de los años 2017 y 2018. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2019 y 2020.
Aguas Magallanes S.A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Resueltas las solicitudes de exclusión de los años 2017 y 2018. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2019 y 2020.
Nuevosur S.A.	No contempla el mecanismo de exclusiones.
Aguas Patagonia de Aysén S.A.	No contempla el mecanismo de exclusiones.

Con el objeto de dirimir las diferencias existentes en materia de solicitud de exclusiones, con los operadores Aguas del Altiplano S.A. y Aguas del Valle S.A., ECONSSA CHILE S.A., ha activado, nuevamente, el proceso arbitral. Para estos efectos, con fecha 23 de junio de 2017, ambos operadores, suscribieron las respectivas actas de compromiso arbitral, incluyendo una cláusula que interrumpe cualquier plazo de prescripción, con el propósito de extender la fase de negociación amistosa.

18.3. Inversión total, estimación de la INR y criterios para su contabilización

Por lo tanto, sobre la base de los datos anteriores, al 31 de diciembre de 2021, los valores de las inversiones (tablas 18.1.a y 18.2.a), totalizan UF36.428.195 (Al 31 de diciembre de 2020 UF.32.509.499).

Sobre el monto anterior, se ha estimado que el valor de las INR por pagar al término de la vigencia de los contratos, asciende a la suma de UF.15.944.192. Este monto, reducido a pesos, con fecha 31/12/2021, asciende a M\$494.138.379 (M\$399.984.368 a diciembre de 2020), cuyo valor presente, representa un monto de M\$315.154.353 (M\$246.067.408 a diciembre de 2020), descontado a una tasa de 3,83%. Esta operación genera al 31 de diciembre de 2021, un costo financiero por M\$11.625.157 (M\$9.076.742 a diciembre de 2020) en el período, el cual se presenta en el rubro Costos Financieros del estado de resultados.

Para efectos del cálculo anterior, se consideró los siguientes criterios:

➔ Todos aquellos registros de inversión en que no existe acuerdo con los operadores, respecto de la solicitud de exclusiones realizada por ECONSSA CHILE S.A., se contabilizan utilizando los valores entregados por el operador. Lo anterior, por tratarse de un criterio conservador.

➔ En el caso específico de Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia S.A., el cálculo de la INR es una estimación, realizada con los valores de la negociación de tarifas vigente. El contrato establece que el monto definitivo a pagar, se determinará utilizando los valores contenidos en la negociación de tarifas vigente al momento del término del CTDECS.

19. CAPITAL Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de ECONSSA CHILE S.A. asciende a la suma de M\$311.006.971, compuesto por 22.970.543.021 acciones de valor nominal totalmente suscritas y pagadas.

Las políticas de administración del capital de la Sociedad, tiene por objeto:

- ➔ Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones.
- ➔ Mantener una estructura de capital adecuada de acuerdo a la naturaleza del negocio y de la industria.
- ➔ Maximizar el valor de la Sociedad.

CAPITAL	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Saldo inicial	311.006.971	311.006.971
Saldo final	311.006.971	311.006.971

Con fecha 27 de abril de 2016, la Vigésimo Junta Extraordinaria de Accionistas de ECONSSA CHILE S.A., acordó el primer aumento de capital ascendiente a M\$ 29.575.000, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar, en forma inicial la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones fue suscrita por Corfo y a la fecha de cierre de los estados financieros ha pagado la totalidad de este au-

mento de capital, esto es M\$29.575.000, (En el año 2016 M\$ 501.810 – año 2017 M\$ 4.490.000 – año 2018 M\$ 24.471.536 y en enero de 2019 M\$ 111.654).

Con fecha 7 de noviembre de 2018, la Vigésimo Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de ECONSSA CHILE S.A., acordó el segundo aumento de capital ascendiente a M\$30.461.940, mediante la emisión de 2.040.971.003 acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones será suscrita y pagada por Corfo en un plazo máximo de 3 años a contar del 7 de noviembre de 2018.

En el periodo enero a diciembre de 2019 Corfo ha pagado M\$24.723.657, equivalentes a 1.656.502.082 acciones.

Al 31 de diciembre de 2021, las acciones suscritas y no pagadas ascienden a 384.468.921, equivalentes a M\$5.738.283, correspondientes a este aumento de capital.

Con fecha 23 de octubre de 2019, la Vigésimo Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de ECONSSA CHILE S.A., acordó aumentar el capital por un monto de M\$42.686.878, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nomi-

nal, con el objeto de financiar la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones será suscrita y pagada mediante la capitalización de la cuenta Utilidades Acumuladas ascendente a M\$42.686.878, de acuerdo al balance del 31 de diciembre de 2018, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2019.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no ha realizado aumentos de capital.

Política de dividendos

La Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 29 de abril de 2021, aprobó como política de dividendos general de la Empresa, distribuir el 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la Sociedad.

La mencionada Junta aprobó repartir el 100% de las utilidades de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 (M\$2.672.936), lo que significa pagar un dividendo a los accionistas, según lo siguiente:

- ➔ Corfo: M\$ 2.650.880
- ➔ Fisco de Chile: M\$ 22.056

Fecha única de pago, el 30 de noviembre de 2021.

OTRAS RESERVAS	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Otras reservas	316.375	316.375
Corrección monetaria de capital 2010 (1)	(5.206.286)	(5.206.286)
Participación en filial (2)	(88.132)	(88.132)
Totales	(4.978.043)	(4.978.043)

(1) Dentro de otras reservas se incluye la corrección monetaria del capital pagado generado en el ejercicio 2010, la cual, en virtud de lo señalado en el Oficio Circular N°456 del 20 de junio del 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, se registró con cargo a Reservas Patrimoniales.

(2) Ajuste corresponde a diferencia entre el valor contable de adquisición reconocido por ECONSSA CHILE S.A. M\$ 563.694, menos el dividendo percibido (M\$4.664) y el porcentaje de participación en el patrimonio neto de Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas a la fecha de toma de control M\$ 470.898.

GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Saldo inicial	7.970.654	5.297.718
Dividendos pagados	(2.672.936)	-
Resultado del ejercicio	(748.939)	2.672.936
Totales	4.548.779	7.970.654

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

INGRESOS ORDINARIOS	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Ingresos facturación agua potable	1.711	47.455
Ingresos tratamiento aguas servidas	2.365.217	2.320.464
Amortización ingreso diferido CTDECS	51.000.812	45.039.084
Ingresos canon contrato de concesión	1.077.594	1.115.604
Total	54.445.334	48.522.607

21. OTROS INGRESOS POR NATURALEZA

Los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

OTROS INGRESOS POR NATURALEZA	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Venta de bienes prescindibles	1.723.965	124.848
Arriendos percibidos	175.292	216.102
Ingresos por FNDR	678.064	735.086
Otros ingresos varios (1)	433.153	3.235
Total	3.010.474	1.079.271

(1) En lo principal corresponden a beneficios juicio tributario (M\$243.546), boleta de garantía efectiva proveedor (M\$58.000), venta de bases de licitación (M\$30.105).

22. GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

La depreciación y amortización, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Depreciación	36.652.087	33.905.887
Amortización	2.648	5.363
Total	36.654.735	33.911.250

23. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los gastos por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Sueldos	866.388	759.501
Gratificación	30.414	28.292
Dietas Directorio	87.464	82.719
Vacaciones	62.286	66.510
Aportes empleadores	48.032	43.252
Total	1.094.584	980.274

24. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

OTROS GASTOS POR NATURALEZA	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Costo venta de agua	1.351	37.488
Disposición aguas servidas	1.027.877	832.519
Patente comercial	415.597	402.586
Gastos judiciales	117.177	111.506
Asesorías profesionales	281.737	191.906
Gasto ventas inmuebles	1.379	1.081
Costo por baja de activo fijo	295.071	62.412
Depreciación bienes Fondo Nacional Desarrollo Regional	678.064	735.086
Servicios de informática	127.339	90.214
Contribuciones bienes raíces	248.621	122.491
Arriendos de inmuebles	31.000	23.827
Gastos bancarios	90.193	33.456
Gastos pasajes, alimentación	42.900	32.754
Convenio Acciona mínimo consumo eléctrico	425.125	-
Otros gastos	233.772	322.494
Total	4.017.203	2.999.820

25. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son:

INGRESOS FINANCIEROS	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Intereses sobre inversiones	-	362.563
Intereses Canon Operadores	447.598	446.932
Total	447.598	809.495

26. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son:

COSTOS FINANCIEROS	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Costos financieros INR por pagar (1)	11.625.157	9.076.742
Pérdida inversiones financieras	1.152.378	-
Total	12.777.535	9.076.742

(1) Ver nota 18.3

27. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

La composición de resultados por unidades de reajustes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente

RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Inversiones financieras	836.777	766.783
Inversiones financieras canon operadores	866.221	361.301
Inversión no Remunerada por pagar	(18.818.052)	(6.198.943)
Otras actualizaciones	969.009	309.472
Total	(16.146.045)	(4.761.387)

28. GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Los impuestos a las ganancias reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Ingreso por impuestos corrientes	-	-
Ajustes al impuesto corriente del período anterior	-	-
Gasto por impuestos corrientes, neto, total		
Ingreso por impuestos diferidos a las ganancias	12.026.392	4.000.894
Otros gastos (ingresos) por impuesto diferido	-	-
Ingreso por impuestos diferidos, neto, total	12.026.392	4.000.894
Ingreso por impuesto a las ganancias	12.026.392	4.000.894

El cargo del ejercicio se puede reconciliar con la utilidad contable de la siguiente forma:

CONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto a la Ganancia	(12.786.696)	(1.318.100)
Ingreso (Gasto) por Impuestos Utilizando la Tasa Legal	3.196.674	329.525
Impuesto contabilizado	12.026.392	4.000.894
Diferencia por explicar	8.829.718	3.671.369
Diferencias permanentes:		
C. Monetaria capital propio tributario	(36.453.865)	(14.653.959)
Otras diferencias	1.134.992	(31.517)
Base imponible diferencia	(35.318.973)	(14.685.476)
Diferencia explicada	8.829.718	3.671.369
Ingreso por Impuesto a las Ganancias	12.026.392	4.000.894

CONCILIACIÓN DE TASA IMPOSITIVA LEGAL CON TASA IMPOSITIVA EFECTIVA	01-01-2021 31-12-2021 %	01-01-2020 31-12-2020 %
Tasa impositiva legal	25%	25%
Otras diferencias	(69%)	279%
Tasa Impositiva Efectiva	94%	304%



29. CONTINGENCIAS

a) Garantías entregadas

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha entregado las siguientes garantías:

Superintendencia de Servicios Sanitarios:

Boleta de garantía Nro. 28403 por UF 100 - Mapfre
Fiel, completo y oportuno cumplimiento en condiciones de Prestación de Servicios Etapa de Disposición Concesión Coloso.

Vencimiento: 15 de mayo de 2022.

Boleta de garantía Nro. 28404 por UF 317 - Mapfre.
Fiel, completo y oportuno cumplimiento Plan de desarrollo de Obras de disposición Concesión. Coloso.
Vencimiento: 15 de mayo de 2022.

Boleta de garantía Nro. 28405 por UF 3.354 - Mapfre.
Para Garantizar el cumplimiento de las Prestaciones de Servicio, en lo relativo al servicio de disposición de Aguas Servidas de Antofagasta de acuerdo a los decretos MOP N° 1096, N°109, N°402, N°403 N°316 y N°241.
Vencimiento: 11 de mayo de 2022.

Boleta de garantía Nro. 28046 por UF 15.000 - Mapfre.
Para Garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo, en lo relativo al servicio de disposición de Aguas Servidas de Antofagasta de acuerdo a los decretos MOP N° 1096, N°109, N°402, N°403 N°316 y N°241.
Vencimiento: 11 de mayo de 2022.

b) Juicios u otras acciones legales

La Sociedad mantiene diversos juicios en calidad de demandada y como demandante, con personas naturales y jurídicas, con el objeto de cautelar su patrimonio y que, dependiendo de su fallo judicial, pueden representar una contingencia de pérdida en sus estados financieros. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registra una provisión de M\$559.188 para cubrir las eventuales pérdidas que se pudieran derivar de estos litigios, en base al estudio de cada uno de los juicios efectuado por los asesores jurídicos y que se detallan a continuación:

→ Tribunal 13º Juzgado Civil de Santiago.

Rol n°: 5334 - 2013.

Materia: Indemnización de perjuicios por accidente del trabajo, caratulada Pacheco con Colkelco y otros.

Monto involucrado: \$50.000.000

Probabilidad: Probable.

→ Tribunal: 4º Juzgado Civil de Antofagasta.

Rol n°: C-1797-2017.

Materia: Demanda indemnización de perjuicios, caratula Guerra con ECONSSA CHILE S.A y otros.

Monto involucrado: \$500.000.000.

Probabilidad: Probable.

→ Tribunal: 1º Juzgado Civil de Antofagasta.

Rol n°: C-2751-2017.

Materia: Reclamo judicial multa, ECONSSA CHILE S.A con Fisco de Chile (Seremi Salud Antofagasta).

Monto involucrado: 400 UTM.

Probabilidad: Posible.

→ tribunal: 3er Juzgado Civil de Antofagasta.

Rol n°: 336-2018.

Materia: Reclamo judicial multa, ECONSSA CHILE S.A con Fisco de Chile (Seremi Salud Antofagasta).

Monto involucrado: 700 UTM.

Probabilidad: Posible.

→ tribunal: 6to. Juzgado Civil de Santiago.

Rol n°: 15278-2018.

Materia: Demanda incumplimiento contrato con indemnización de perjuicios. ECONSSA CHILE S.A con KSB Chile S.A.

Monto involucrado: M\$320.175.

Probabilidad: Probable, incierto en cuanto a monto de indemnización.

→ tribunal: 26. Juzgado Civil de Santiago.

Rol n°: 21026-2018.

Materia: Reclamo Judicial por parte de ECONSSA CHILE S.A contra Multa SISS por deficiencias calidad servicio tratamiento y disposición

aguas servidas de Antofagasta.

Monto involucrado: UTA 500.

Probabilidad: Posible.

→ tribunal: 26. Juzgado Civil de Santiago.

Rol n°: 34996-2018.

Materia: Reclamo Judicial multa SISS por incumplimiento del programa de desarrollo comprometido para el año 2016.

Monto involucrado: UTA 121.

Probabilidad: Posible.

→ Tribunal: 26. Juzgado Civil de Santiago.

Rol n°: 42108-2018.

Materia: Reclamo Judicial multa SISS por infracción a la garantía de continuidad en el servicio de disposición de aguas servidas de localidad de Antofagasta.

Monto involucrado: UTA 71.

Probabilidad: Posible.

→ tribunal: Corte de Apelaciones de Santiago.

Rol n°: 740-2020.

Materia: Recuso de ilegalidad cobro reajuste e intereses en pago de patente comercial segundo semestre 2019 y primer semestre 2020. ECONSSA CHILE S.A. con Municipalidad de Santiago.

Monto involucrado: M\$99.213.

Probabilidad: Posible.

➔ **tribunal:** 3er. Juzgado Civil de Santiago.

Rol n°: 2840-2021.

Materia: Reclamo Judicial SISS.

Monto involucrado: UTA 284.

Probabilidad: Posible.

➔ **arbitro:** Aldo Molinari.

Rol n°001-2021.

Aguas Patagonia de Aysén S.A. con Econssa Chile S.A.

Materia: Aguas Patagonia de Aysén S.A. solicita transferencia de fondos consignados por expropiación del terreno de la PTAS de Coyhaique por aumento de costo de ampliación de dicha planta.

Monto involucrado: M\$102.940.

Probabilidad: Posible.

c) Cauciones obtenidas de terceros

1) Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registra garantías recibidas que provienen de la relación contractual entre las empresas que operan con ECONSSA CHILE S.A., bajo el sistema de B.O.T. y garantías relativas a la ejecución de obras de inversión y prestación general de servicios.

Las principales garantías recepcionadas, se mencionan a continuación:

Boletas de garantía:

Boletas de Garantía Referidas al Contrato Planta desalinizadora de Agua de Mar Atacama

a. Otorgante: Acciona Energía Chile Holdings S.A.

Boleta Garantía Nro. 537527 BCI.

Monto: UF 27.307.-

Motivo: Garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato: "Suministro de Energía para Planta Desaladora de Atacama".

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 30 de octubre de 2022.

b. Otorgante: Ingeniería y Gestión de Energía Ltda.

Boleta Garantía Nro. 170840-7 Banco de Chile.

Monto: \$ 6.379.352.-

Motivo: Para Garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Lavado de Aislación de las Instalaciones de Transmisión de Energía Eléctrica de Econssa.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 02 de mayo de 2022.

c. Otorgante: R y Q Ingeniería S.A.

Boleta Garantía Nro. 12414449 Banco del Estado.

Monto: UF 2.943,57.-

Motivo: Para Garantizar el fiel cumplimiento del contrato de "Inspección Técnica de la Obra Construcción Planta Desalinizadora de Agua de Mar, Región de Atacama".

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 31 de marzo de 2022.

d. Otorgante: INIMA CVV S.A.

Boleta de Garantía Nro. 545801 Banco BCI.

Monto: UF 11.999,24.-

Motivo: Para garantizar la Calidad de las Instalaciones Materia de Contrato, indicadas en 10.8, para la Ingeniería, Suministro y Construcción (E.P.C) de Las Obras Marinas y Planta Desalinizadora Atacama.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 28 de septiembre de 2022.

e).Otorgante: INIMA CVV S.A.

Boleta de Garantía Nro. 549659 Banco BCI.

Monto: UF 6.461,13.-

Motivo: Para garantizar la Calidad de las Instalaciones Materia de Contrato, indicadas en 10.8, para la Ingeniería, Suministro y Construcción (E.P.C) de Las Obras Marinas y Planta Desalinizadora Atacama.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 28 de septiembre de 2022.

f. Otorgante: INIMA CVV S.A.

Boleta de Garantía Nro. 545802 Banco BCI.

Monto: UF 2.524,09.-

Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato para la Operación y Mantenimiento (OANDM) de la planta desalinizadora Atacama.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 28 de septiembre de 2023.

g. Otorgante: INIMA CVV S.A.

Boleta de Garantía Nro. 594660 Banco BCI.

Monto: UF 1.359.12.-

Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato para la Operación y Mantenimiento (O&M) de la planta desalinizadora Atacama.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 28 de septiembre de 2023.

Boletas de Garantía Referidas a Planta PEAS Cabecera y Presurizadora

h. Otorgante: SGS Chile Limitada.

Boleta Garantía Nro. 577902 BCI.

Monto: UF 289.56.-

Motivo: Para Garantizar en todas sus partes el fiel cumplimiento del contrato del "Servicio Programa de Muestreo: concesión de disposición de Antofagasta".

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 03 de enero de 2022.

i. Otorgante: Grupo Consultor Costa Ltda.

Boleta Garantía Nro. 060118-1 Banco de Chile.

Monto: UF 315.-

Motivo: Para Garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato "Asesoría Proceso de Licitación Nueva Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para Reúso Antofagasta".

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 29 de julio de 2022.

j. Otorgante: Enel Green Power Chile S.A.

Boleta Garantía Nro. 63719 Banco Itaú.

Monto: UF 3.200.-

Motivo: Para Garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento por el acuerdo de Cruce Aducción Toconce y Aducción Tocopilla.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 30 de septiembre de 2022.

k. Otorgante: Hidrosan Ingeniería S.A.

Boleta Garantía Nro. 641474 Banco Security.

Monto: \$4.861.797.-

Motivo: Para garantizar en todas sus partes el cumplimiento del contrato del estudio, Documentación para la Licitación de Obras Menores, Sistema de Disposición Final de Aguas Servidas de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 04 de marzo de 2022.

l. Otorgante: LP Ingesa Spa

Boleta Garantía Nro. 253388 Banco Bice.

Monto: \$1.536.407.-

Motivo: Para garantizar en todas sus partes el cumplimiento del contrato Antofagasta Obras Base Instalación y Prueba de Medidores de Caudal en PTPAS y PEAS Tocopilla.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 02 de enero de 2022.

m. Otorgante: Aguas Nuevas S.A.

Boleta Garantía Nro. 605645 Banco BCI.

Monto: UF 1.500.-

Motivo: Para garantizar la veracidad de la información que forma parte de los documentos de precalificación de la Licitación Pública Internacional para el tratamiento para el Reúso y la comercialización de las Aguas Servidas de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 13 de julio de 2022.

n. Otorgante: GS Inima.

Boleta Garantía Nro. 546158 Banco BCI.

Monto: UF 1.500.-

Motivo: Para garantizar la veracidad de la información que forma parte de los documentos de precalificación de la Licitación Pública Internacional para el tratamiento para el Reuso y la comercialización de las Aguas Servidas de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 05 de junio de 2022.

o. Otorgante: Odour Solution Spa

Boleta Garantía Nro. 12514003 Banco del Estado.

Monto: \$2.125.574.-

Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato de Licitación Privada Estudio de Impacto Odorante 2021 Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 25 de abril de 2022.

p. Otorgante: Montajes Ind. Montec S.A.

Boleta Garantía Nro. 641950 Banco Security.

Monto: UF 1.000.-

Motivo: Para garantizar en todas sus partes la

seriedad de la oferta en el proceso de la Licitación Pública, Nuevo Emisario Submarino y Descarga de Emergencia, Sistema de Disposición Final de Aguas Servidas de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 29 de marzo de 2022.

q. Otorgante: E. Constructora Belfi S.A.

Boleta Garantía Nro. 11977200 Banco del Estado.

Monto: UF 1.000.-

Motivo: Para garantizar en todas sus partes la seriedad de la oferta en el proceso de la Licitación Pública, Nuevo Emisario Submarino y Descarga de Emergencia, Sistema de Disposición Final de Aguas Servidas de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 30 de marzo de 2022.

r. Otorgante: EPM Chile S.A.

Boleta Garantía Nro. 580411 Banco BCI.

Monto: UF 1.500.-

Motivo: Para garantizar la veracidad de la información que forma parte de los documentos de precalificación de la Licitación Pública Internacional para el tratamiento para el reúso y la comercialización de las Aguas Servidas de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 29 de julio de 2022.

s. Otorgante: Lab. Hidrolab S.A.

Boleta Garantía Nro. 907829-0 Banco de Chile.

Monto: \$1.500.000-

Motivo: Para garantizar en todas sus partes el cumplimiento íntegro y oportuno de la oferta formulada por en La Licitación Pública “ Programa de Muestreo Concesión de Disposición de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 28 de febrero de 2022.

t. Otorgante: Vergara Galindo Correa Abogados Ltda.

Boleta Garantía Nro. 241531-6 Banco de Chile.

Monto: \$6.900.000-

Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato Regularización de Compromisos Ambientales Resoluciones de Calificación Ambiental.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 13 de julio de 2022.

u. Otorgante: SGS Chile Limitada

Boleta Garantía Nro. 603520 Banco BCI.

Monto: \$1.500.000-

Motivo: Para garantizar en todas sus partes el cumplimiento íntegro y oportuno de la oferta formulada en la Licitación Pública Programa de Muestreo concesión de disposición de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 07 de febrero de 2022.

v. Otorgante: SGS Chile Limitada

Boleta Garantía Nro. 603496 Banco BCI.

Monto: \$1.500.000-

Motivo: Para garantizar la seriedad de la oferta formulada en la Licitación Pública Programa de Vigilancia Ambiental y Bioensayos, Sistema de Disposición de Aguas Servidas de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 02 de febrero de 2022.

w. Otorgante: Ceamar Spa

Boleta Garantía Nro. 210105 Banco Santander.

Monto: \$1.500.000-

Motivo: Para garantizar la seriedad de la oferta formulada en la Licitación Pública Programa de Vigilancia Ambiental y Bioensayos, Sistema de Disposición de Aguas Servidas de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 02 de febrero de 2022.

x. Otorgante: Sacyr Concesiones Chile Spa

Boleta Garantía Nro. 18704 Banco Santander.

Monto: \$1.500.000-

Motivo: Para garantizar la veracidad de la información que forma parte de los documentos de precalificación de la Licitación Pública Internacional para el tratamiento para el reúso y la comercialización de las Aguas Servidas de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 02 de febrero de 2022.

y. Otorgante: Consorcio Cadagua S.A. Ferroviario Construcción Chile S.A.

Boleta Garantía Nro. 261909 Banco Bice.

Monto: \$1.500.000-

Motivo: Para garantizar la veracidad de la información que forma parte de los documentos de precalificación de la Licitación Pública Internacional para el tratamiento para el reúso y la comercialización de las Aguas Servidas de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 15 de junio de 2022.

z. Otorgante: Cesmec S.A.

Boleta Garantía Nro. 606010-2 Banco de Chile.

Monto: \$1.500.000-

Motivo: Para garantizar en todas sus partes el cumplimiento íntegro y oportuno de la oferta formulada en la Licitación Pública Programa de Muestreo concesión de disposición de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 28 de febrero de 2022.

aa. Otorgante: AGQ Chile S.A.

Boleta Garantía Nro. 597614 Banco BCI.

Monto: \$1.500.000-

Motivo: Para garantizar la seriedad de la oferta formulada en la Licitación Pública Programa de

Vigilancia Ambiental y Bioensayos, Sistema de Disposición de Aguas Servidas de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 04 de febrero de 2022.

ab. Otorgante: AGQ Chile S.A.

Boleta Garantía Nro. 597613 Banco BCI.

Monto: \$1.500.000-

Motivo: Para garantizar la seriedad de la oferta formulada en la Licitación Pública Programa de Muestreo concesión de disposición de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 09 de febrero de 2022.

ac. Otorgante: The Synergy Group Spa.

Boleta Garantía Nro. 70699 Banco Itaú.

Monto: UF 70.

Motivo: Para garantizar en todas sus partes el cumplimiento íntegro y oportuno de la oferta formulada en la Licitación Privada para el contrato de Estudio de Impacto Odorante 2021 Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 10 de febrero de 2022.

ad. Otorgante: Centro de Estudios Avanzados en Ambiente.

Boleta Garantía Nro. 210019 Banco Santander.
Monto: \$3.502.086-

Motivo: Para garantizar en todas sus partes el cumplimiento del contrato del servicio Programa de Vigilancia Ambiental Regularización de Compromisos Ambientales Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 31 de marzo de 2022.

Otras Boletas de Garantía**ae. Otorgante: Parque Solar Quetena S.A.**

Boleta Garantía Nro. 506697-0 Banco Chile.
Monto: UF 1.250.-

Motivo: Para Garantizar en todas sus partes el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por PARQUE SOLAR QUETENA S.A. en favor de ECONSSA CHILE en virtud del Contrato de Arrendamiento.

Vencimiento: 21 de marzo de 2022.

af. Otorgante: Intendencia Regional I Región de Tarapacá.

Boleta Garantía Nro. 102830 Banco Scotiabank.
Monto: UF 3.570.-

Motivo: Garantizar el fiel cumplimiento del pago de la renta de arrendamiento del Lote A-2

Recinto Estaque Cavanca, ciudad de Iquique.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 30 de abril de 2022.

ag. Otorgante: Aguas de Valencia.

Boleta Garantía Nro. 6428443 Banco Santander.
Monto: UF 150.-

Motivo: Para garantizar la veracidad de la información que forma parte de los documentos de precalificación de la Licitación Pública Internacional para el tratamiento para el reúso y la comercialización de las Aguas Servidas de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 30 de agosto de 2022.

ah. Otorgante: Constructora Compax Spa

Boleta Garantía Nro. 823050-3 Banco Chile.
Monto: UF 150.-

Motivo: Para garantizar la veracidad de la información que forma parte de los documentos de precalificación de la Licitación Pública Internacional para el tratamiento para el reúso y la comercialización de las Aguas Servidas de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 30 de agosto de 2022.

ai. Otorgante: Ecopreneur Chile S.A.

Boleta Garantía Nro. 612149 Banco BCI.
Monto: UF 150.-

Motivo: Para garantizar la veracidad de la información que forma parte de los documentos de precalificación de la Licitación Pública Internacional para el tratamiento para el reúso y la comercialización de las Aguas Servidas de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 30 de agosto de 2022.

aj. Otorgante: Almar Water Solutions.

Boleta Garantía Nro. 225784 Banco Scotiabank.
Monto: UF 525.-

Motivo: Para garantizar la veracidad de la información que forma parte de los documentos de precalificación de la Licitación Pública Internacional para el tratamiento para el reúso y la comercialización de las Aguas Servidas de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 30 de agosto de 2022.

ak. Otorgante: Colbun Desarrollo Spa

Boleta Garantía Nro. 612013 Banco BCI.
Monto: UF 525.-

Motivo: Para garantizar la veracidad de la información que forma parte de los documentos

de precalificación de la Licitación Pública Internacional para el tratamiento para el reúso y la comercialización de las Aguas Servidas de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 30 de agosto de 2022.

al). Otorgante: Ordenes Meza Rodrigo Alexis.

Boleta Garantía Nro. 830203-3 Banco de Chile.
Monto: \$247.800.-

Motivo: Para garantizar la veracidad de la información que forma parte de los documentos de precalificación de la Licitación Pública Internacional para el tratamiento para el reúso y la comercialización de las Aguas Servidas de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 30 de enero de 2022.

am. Otorgante: Ser Consultores Spa

Boleta Garantía Nro. 580346 Banco BCI.
Monto: UF 45.-

Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del servicio Reporte Integrado Año 2021- Econssa Chile S.A.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 16 de junio de 2022.

Pólizas de seguros

a. Otorgante: Sacyr Agua del Norte S.A.

Póliza: 086020459 Chubb Seguros Chile S.A.

Monto: MUS\$ 20.000

Motivo: Cubre Responsabilidad Civil.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Período cubierto: hasta el 31 de julio de 2022.

b. Otorgante: Sacyr Agua Norte S.A.

Póliza: 136.004.919 Chubb Seguros Chile S.A.

Monto: MUS\$ 18.360

Motivo: Cubre todo riesgo.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Período cubierto: hasta el 31 de diciembre de 2022.

Pagares

a. Otorgante: Sacyr Agua Norte S.A.

Pagare: 002-2021.

Monto: UF 1.553.-

Motivo: Para garantizar en todas sus partes y cada una de las obligaciones asumidas por Sacyr Agua. Norte S.A. a favor de ECONSSA CHILE.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 23 de abril de 2022.

b. Otorgante: Sacyr Agua Norte S.A.

Pagare: 001/2021.

Monto: UF 9.340.-

Motivo: Para garantizar en todas sus partes y cada una de las obligaciones asumidas por Sacyr Agua. Norte S.A. a favor de ECONSSA CHILE.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 23 de abril de 2022.

c. Otorgante: Sacyr Agua Norte S.A.

Pagare: 003-2021

Monto: UF 10.000.-

Motivo: Para garantizar en todas sus partes y cada una de las obligaciones asumidas por Sacyr Agua. Norte S.A. a favor de ECONSSA CHILE.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 23 de abril de 2022.

2) Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registra garantías recibidas que provienen del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de Concesiones Sanitarias, según el siguiente detalle:

Aguas de Antofagasta S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas de Antofagasta S.A., cuatro boletas en garantía emitidas por el Banco de Chile, según el siguiente detalle:

- Boleta de Garantía Nro. 80074 UF 5.000.-
 - Boleta de Garantía Nro. 80161 UF 5.000.-
 - Boleta de Garantía Nro. 80162 UF 5.000.-
 - Boleta de Garantía Nro. 80163 UF 289.463.-
- Vencimientos:** 17 de enero de 2023.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

Aguas Del Valle S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas del Valle S.A., cuatro boletas en garantía emitidas por el Banco de Crédito e Inversiones, según el siguiente detalle:

- Boleta Garantía Nro. 4753709 UF 133.487,39.-
 - Boleta Garantía Nro. 4753706 UF 5.000.-
 - Boleta Garantía Nro. 4753707 UF 5.000.-
 - Boleta Garantía Nro. 4753708 UF 5.000.-
- Vencimientos:** 20 de diciembre de 2022.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

Nueva Atacama S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Nueva Atacama S.A., cuatro boletas en garantías emitidas por el Banco de Crédito e Inversiones según el siguiente detalle:

- Boleta de Garantía Nro. 59339 UF 5.000.-
 - Boleta de Garantía Nro. 59342 UF 5.000.-
 - Boleta de Garantía Nro. 59345 UF 5.000.-
 - Boleta de Garantía Nro. 59653 UF 39.950.-
- Vencimientos:** 27 de marzo de 2022.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

Aguas Patagonia de Aysén S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas Patagonia de Aysén S.A., tres boletas en Garantía, emitidas por el Banco BICE, según el siguiente detalle:

- Boleta de Garantía Nro. 247744 UF 1.500.-
 - Boleta de Garantía Nro. 247745 UF 1.500.-
 - Boleta de Garantía Nro. 247746 UF 1.500.-
- Vencimientos:** 28 de febrero de 2022.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

Nuevosur S.A.

La Sociedad ha recibido de Nuevosur S.A., la renovación de tres boletas de garantía, emitidas por el Banco de Chile, según el siguiente detalle:

- Boleta de Garantía Nro. 820250-2 por UF 5.000.-
- Boleta de Garantía Nro. 819750-7 por UF 5.000.-
- Boleta de Garantía Nro. 820350-2 por UF 5.000.-

Vencimientos: 30 de noviembre de 2022.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

Aguas Magallanes S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas Magallanes S.A., cuatro boletas en garantías emitidas por el Banco de Crédito e Inversiones, según el siguiente detalle:

- Boleta Garantía Nro. 605213 por UF 5.000.-
- Boleta Garantía Nro. 605214 por UF 5.000.-
- Boleta Garantía Nro. 605215 por UF 5.000.-
- Boleta Garantía Nro. 605212 por UF 56.723.-

Vencimientos: 6 de septiembre de 2022.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

Aguas Araucanía S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas Araucanía S.A., cuatro boletas en garantías emitidas por el Banco de Chile, según el siguiente detalle:

- Boleta Garantía Nro. 600628 UF 5.000.-
- Boleta Garantía Nro. 600629 UF 5.000.-
- Boleta Garantía Nro. 600630 UF 5.000.-
- Boleta Garantía Nro. 600631 UF 98.642.-

Vencimientos: 16 de agosto de 2022.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

Aguas del Altiplano S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas del Altiplano S.A., cuatro boletas en garantías emitidas por el Banco de Crédito e Inversiones, según el siguiente detalle:

- Boleta Garantía Nro. 600901 por UF 5.000.-
- Boleta Garantía Nro. 600850 por UF 5.000.-
- Boleta Garantía Nro. 600849 por UF 5.000.-
- Boleta Garantía Nro. 600848 por UF 119.378.-

Vencimientos: 30 de agosto de 2022.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

3) Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registra garantías recibidas que provienen del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de la Concesión Sanitaria de Disposición de Aguas Servidas de Calama, firmado con fecha 01 de febrero de 2007, según el siguiente detalle:

Tratagal S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Tratagal S.A., tres boletas en garantía emitidas por el Banco de Chile, según el siguiente detalle:

- Boleta Garantía Nro.508876-0 por UF 1.000.-
- Boleta Garantía Nro.508879-4 por UF 1.000.-
- Boleta Garantía Nro.508873-6 por UF 1.000.-

Vencimientos: 01 de febrero de 2022.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de la Concesión Sanitaria de Disposición de Aguas Servidas de Calama.

30. SANCIONES

Comisión para el Mercado Financiero.

La Sociedad no ha sido sancionada por la Comisión para el Mercado Financiero durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021.

Otras autoridades administrativas.

La Sociedad no ha sido sancionada por otras autoridades administrativas durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021.

31. MEDIO AMBIENTE

Proyectos de naturaleza medioambiental, según el siguiente detalle:

NOMBRE DEL PROYECTO	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Construcción Desarenador PPTAS Antofagasta	2.015.273	1.998.523
PEAS cabecera Planta Antofagasta	1.930.491	1.296.664
Construcción planta desalinizadora de agua de mar Atacama (1)	-	82.452.266
Total	3.945.764	85.747.453

Los valores de estos proyectos forman parte del costo de construcción de las obras y se encuentran registrados como Obras en Ejecución, en el rubro Propiedad, planta y equipo.

32. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 1º de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados consolidados, que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.



Acerca de este Reporte Integrado



- » Elaboración de este Reporte
- » Índice de contenidos GRI



El presente documento corresponde al primer Reporte Integrado de Econnsa y da cuenta del desempeño del año 2021, integrando información financiera e indicadores sociales y ambientales. A partir de esta primera publicación, nos comprometemos a reportar anualmente nuestra gestión de la misma manera.



Elaboración de este Reporte

Este Reporte ha sido elaborado en conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative) y de acuerdo con los principios del Comité Internacional de Memorias Integradas (IIRC), contemplando también los requerimientos obligatorios de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Para resolver dudas o hacer comentarios de la información que contiene esta Reporte, por favor contactar a:

OSCAR VÁSQUEZ ARISMENDI
Jefe de Proyectos y Sostenibilidad
Corporativa
ovasquez@econssachile.cl

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

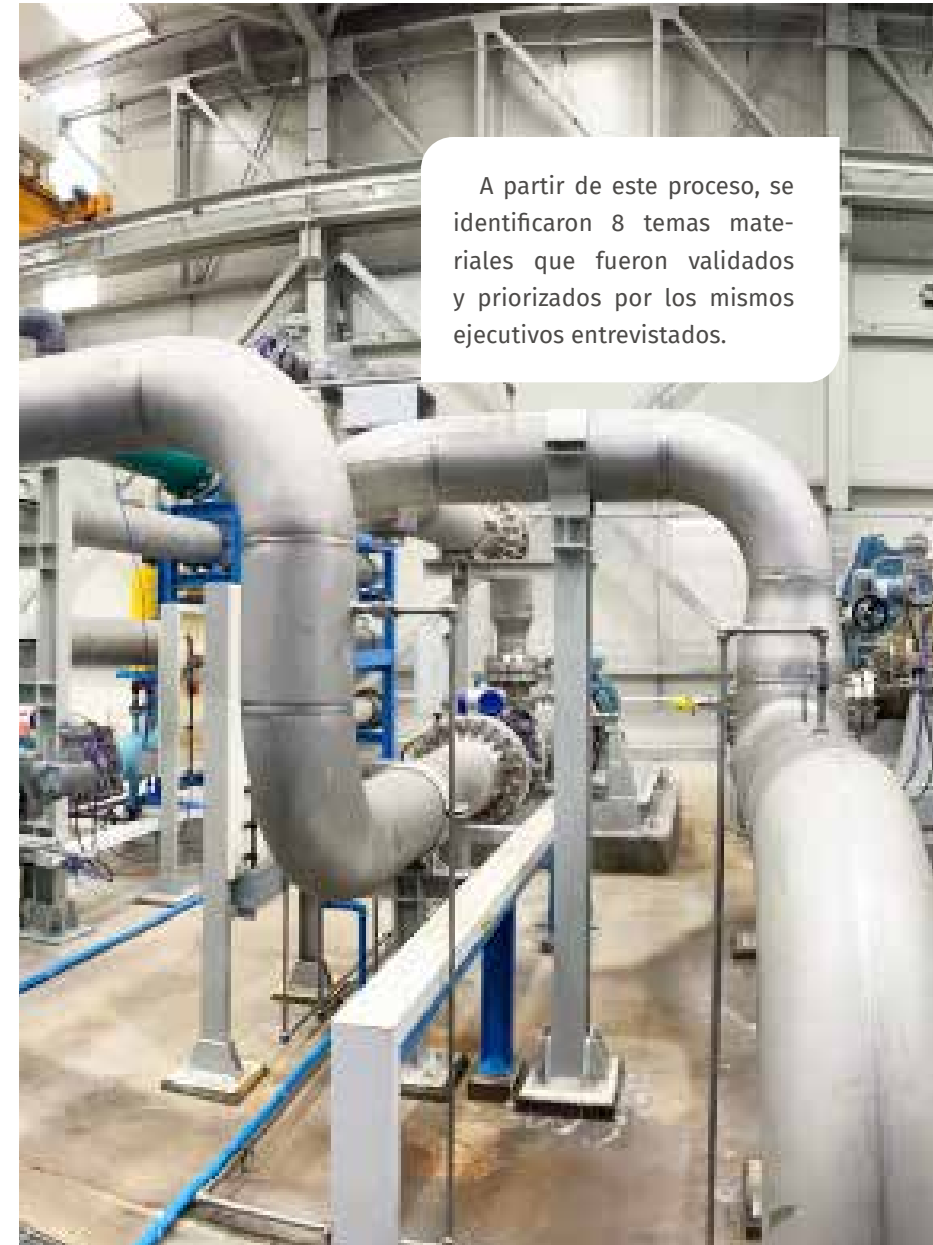
El proceso de Materialidad se define como el conjunto de temas que son relevantes para los grupos de interés. Reflejan los efectos e impactos económicos, ambientales y sociales de la compañía, o aquellos que influyen significativamente en las decisiones de estos grupos y, por tanto, deben figurar en los reportes de sostenibilidad o memorias integradas.

En este caso, el proceso de materialidad incluyó la revisión documental de la empresa, y entrevistas internas y externas a distintos grupos de interés, además de un benchmark de temas materiales de la industria.

Fuentes consideradas

- Entrevistas a ejecutivos
- Entrevistas a directores
- Benchmark de la industria
- Entrevistas a comunidad
- Revisión de prensa
- Revisión de información secundaria

A partir de este proceso, se identificaron 8 temas materiales que fueron validados y priorizados por los mismos ejecutivos entrevistados.



TEMAS MATERIALES IDENTIFICADOS

1. Aseguramiento de la continuidad del negocio

La función principal de la organización es desarrollar una gestión efectiva de control y administración de los contratos de las concesiones sanitarias asegurando la continuidad del negocio en el tiempo. Para esto realiza diversas acciones tales como visitas a las concesiones, y se gestionan y evalúan diversos indicadores, mayormente proporcionados por la SISS.

Este tema tiene un impacto tanto interno como externo, ya que es el eje central de Econssa de cara a sus diversos grupos de interés.



2. Política de inversiones y gestión financiera

Este tema dice relación con la gestión financiera de la organización, el control eficiente de gastos y el valor económico directo generado, así como también con las inversiones realizadas en infraestructura y servicios. Este tema tiene mayormente un impacto interno.



3. Escasez hídrica

Los efectos del cambio climático, cómo se monitorean y miden, en particular qué estrategias o acciones se realizan para enfrentar la escasez hídrica ya sea de forma directa o indirecta. En este caso se gestionan indicadores relacionados con la medición de la vulnerabilidad de las fuentes de agua en las concesiones y la cantidad de proyectos asociados a enfrentar el cambio climático, así como con el levantamiento de alertas oportunas respecto a los diversos riesgos en el uso del agua frente a las autoridades pertinentes. Este tema es muy relevante tanto interna como externamente ya que toda la sociedad y el país se ve afectado e impactado por sus efectos.



4. Impactos en el entorno

Este tema hace referencia a la planta de disposición y tratamiento de aguas servidas en la ciudad de Antofagasta, su operación e impactos a nivel social y ambiental. Se refiere a temas tales como la gestión de olores, derrames, contratación de mano de obra local y multas asociadas a incumplimientos normativos.

Este tema tiene un fuerte impacto externo porque su gestión afecta directamente a las comunidades aledañas y a la ciudadanía en general.



5. Planta PDAM

Construcción y entrada en operación de la PDA y sus obras complementarias, así como la relevancia e implicancias de ésta para el país, en tanto cantidad de personas beneficiadas, comunas impactadas, y generación de empleo, entre otros temas. Este tema tiene principalmente un impacto externo.



6. Gestión de personas

Este tema material se relaciona directamente con los trabajadores de la organización y los impactos que se generan de manera interna. Aborda aspectos tales como beneficios, plan de capacitación, evaluaciones de desempeño, diversidad e inclusión, estudio de clima, salud y seguridad. Estos indicadores se monitorean anualmente y tienen principalmente un impacto interno en el grupo de interés de los trabajadores.



7. Relación con grupos de interés

La estrategia y el modelo de relacionamiento con los distintos grupos de interés de la organización y su relevancia. Da cuenta de que existe un mapeo actualizado, gestión de prensa y una agenda proactiva de encuentros. Adicionalmente se gestiona también a través de la implementación de un plan de creación de valor compartido cuyo nivel de cumplimiento se mide anualmente. Este tema tiene impacto interno y externo.



8. Buenas prácticas de gobierno corporativo

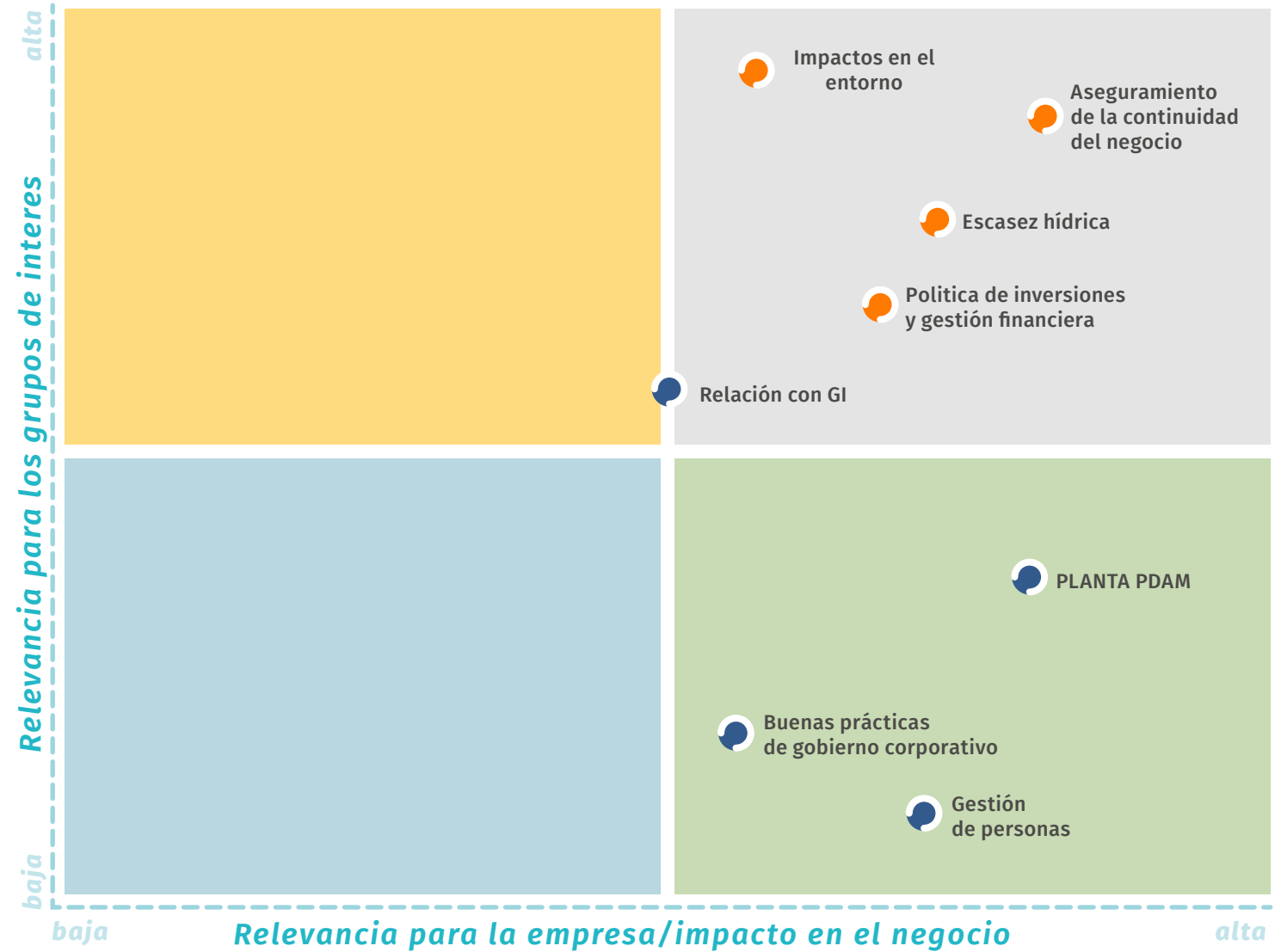
Dice relación con las prácticas de gobierno corporativo implementadas tales como cumplimiento con guías SEP, MPD certificado existencia de un canal de denuncias, autoevaluación de directores.

Este tema se monitorea principalmente, de manera anual, a través del porcentaje de cumplimiento de las metas SEP y tiene impacto principalmente interno.



MATRIZ DE MATERIALIDAD

Para establecer un orden de importancia de los temas materiales se elaboró una matriz que considera su impacto actual o potencial en el negocio (eje "x") y el interés que despiertan en los grupos de interés (eje "y").



Índice GRI

ESTÁNDAR	CONTENIDO INDICADOR	EXPLICACIÓN U OMISIÓN	PÁG
GRI 102-1	Nombre de la organización		5
GRI 102-2	Actividades, marcas, productos y servicios		7
GRI 102-3	Ubicación de la sede		5
GRI 102-4	Ubicación de las operaciones		8
GRI 102-5	Propiedad y forma jurídica		5
GRI 102-6	Mercados servidos		8
GRI 102-7	Tamaño de la organización		8
GRI 102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores		40
GRI 102-9	Cadena de suministro		24
GRI 102-10	Cambios significativos en la organización y en su cadena de suministro	No hay reportes previos	66
GRI 102-11	Principio o enfoque de precaución		
GRI 102-12	Iniciativas Externas		52
GRI 102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones		13
GRI 102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta		14
GRI 102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas		18
GRI 102-18	Estructura de gobernanza		16
GRI 102-25	Conflictos de interés		18

ESTÁNDAR	CONTENIDO INDICADOR	EXPLICACIÓN U OMISIÓN	PÁG
GRI 102-40	Lista de grupos de interés		50
GRI 102-41	Acuerdos de negociación colectiva	La empresa no cuenta con sindicatos	
GRI 102-42	Identificación y selección de grupos de interés		50, 115
GRI 102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés		50, 115
GRI 102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados		50, 115
GRI 102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Ver estados financieros	
GRI 102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema		114
GRI-102-47	Lista de temas materiales		115
GRI-102-48	Re-expresión de la información	No hay reportes previos	
GRI-102-49	Cambios en la elaboración de informes	No hay reportes previos	
GRI-102-50	Periodo objeto del informe		116
GRI-102-51	Fecha del último informe	No hay reportes previos	
GRI-102-52	Ciclo de elaboración de informes	Al ser el primer informe, hay algunos indicadores en los que no hay información completa o no existe información para comparar con período anterior	
GRI 102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe		115

ESTÁNDAR	CONTENIDO INDICADOR	EXPLICACIÓN U OMISIÓN	PÁG
GRI 102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI		115
GRI 102-55	Índice de contenidos GRI		118
GRI 102-56	Verificación externa	Sin verificación externa	
GRI 103-1	Explicación del tema material y su Cobertura		116
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		116
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión		116
GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido		21
GRI 201-2	Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		51
GRI 203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios (Política de inversiones y montos asociados)		23
GRI 204-1	Proporción de gasto en proveedores locales		24
GRI 307-1	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental		29

ESTÁNDAR	CONTENIDO INDICADOR	EXPLICACIÓN U OMISIÓN	PÁG
GRI 403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional		43
GRI 403-5	Formación de trabajadores en salud y seguridad		43
GRI 403-6	Fomento de la salud de los trabajadores		42
GRI 404-1	Media de horas de formación al año por empleado		42
GRI 404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados		42
GRI 405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados		40
GRI 405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres		43
GRI 406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		18
GRI 413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo		37, 38



ECONSSAchile

Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.

REPORTE INTEGRADO 2021

Director del Reporte

Oscar Vásquez Arismendi
Jefe de Proyectos
y Sostenibilidad Corporativa
ECONSSA Chile S.A.


Asesoría Metodológica y de Contenidos

SER Consultora
www.serconsultora.cl

Diseño y Diagramación

Agencia NOW
www.now-experience.com

Fotografía

Archivo Econssa Chile

Santiago, abril 2022